



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN Y ANÁLISIS
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE OPINIÓN

**ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA
FIGURA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA, EN LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA**

**TRABAJO RECEPCIONAL
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**

ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE OPINIÓN

PRESENTA

MARIO ALBERTO GONZÁLEZ AZAMAR

DIRECTORA

DRA. JEYSIRA JACQUELINE DORANTES CARRIÓN

XALAPA, VER, A 10 AGOSTO DE 2020



Agradecimientos

A Dios, primeramente, porque sin su sustento nada de esto hubiera sido posible; pues cuando sentí que no podía seguir, me infundió fuerzas y ánimo para salir adelante; todo lo debo a su gracia.

A la Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, mi directora de tesis, por su acompañamiento puntual a lo largo del desarrollo de esta investigación, así como su paciencia y consejos de mejora.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por el apoyo económico otorgado a lo largo de mi estadía en la Especialización en Estudios de Opinión (EEO).

Al Dr. Rubén Flores González, Coordinador de la EEO, por el seguimiento de mi trayectoria académica a lo largo de mi estancia en el programa educativo.

Al Dr. Claudio Rafael Castro López, con quien estuve trabajando el proyecto de vinculación, por las facilidades otorgadas, así como siempre su amabilidad para conmigo.

Al Dr. Juan Manuel Piña Osorio, investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, por permitirme trabajar de manera remota con él, por el tiempo dedicado a la lectura de mi trabajo, así como las sugerencias de mejora.

Al Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado, quien a través de sus tan atentos comentarios y líneas de mejora que me han permitido pulir este trabajo recepcional.

A la Dra. Andrade, Dra. Aguirre, Dr. Piña, Dra. Ramírez, Dra. Montano, Dra. Maldonado; quienes fueron mis profesoras y profesores en la EEO, pues gracias a ellos me llevo no solo aprendizajes académicos y técnicos para el desarrollo profesional, sino que también aprendizajes para la vida.

A mis compañeros en la EEO; Alexia, Andrea, Jorge, Leslie, Mónica, Ozmar, Rafael, y Yaneth; por compartir sus conocimiento y habilidades conmigo.

Al personal del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de Datos de la UV, por su apertura y amabilidad mostrada siempre hacia mi persona.

A mi familia, a mi madre por sus consejos y oraciones; a mi padre por permitirme estudiar y conservar mi empleo; a mi hermana por siempre estar al pendiente de mis avances; a mis tías y tíos por sus atenciones.

A mis hermanos en la fe, quienes oraron y se preocuparon por mi durante el tiempo que estuve estudiando.

A mi buen amigo Rubén Ventura, por tener siempre palabras de ánimo y hacerme reír en los momentos adecuados.



Índice

Introducción	1
Capítulo 1 Planteamiento del Problema.....	5
1.1.1 Elementos y generalidades sobre la discriminación racial	6
1.1.2 Contexto mexicano de la discriminación racial al indígena	19
1.2 Antecedentes y justificación	26
1.2.1 Investigaciones previas sobre Representaciones Sociales, discriminación racial e indígenas	28
1.3 Pregunta de investigación	41
1.4 Objetivo general.....	41
1.5 Objetivos específicos	42
1.6 Hipótesis	43
Capítulo 2. Marco Teórico y Contextual	44
2.1 Identidad indígena.....	44
2.1.1 Generalidades e importancia del indígena	44
2.1.2 Indígenas, desigualdad social y discriminación racial.	45
2.2 La Universidad Veracruzana.....	50
2.2.1 Contexto de la educación superior.....	51
2.2.2 Las áreas académicas	52
2.2.3 Estudiantes universitarios	54
2.3 Estudios de Opinión y contribución de las Representaciones sociales.....	58
2.3.1 Estudios de opinión.....	58
2.3.2 Las Representaciones Sociales	63
Capítulo 3. Marco Metodológico.....	72
3.1 Diseño y alcance de la investigación	72
3.2 Participantes	72
3.3 Variables	77
3.4 Instrumento y técnicas de recolección de datos	78
3.4.1 Diseño del cuestionario.....	78
3.4.2 Técnicas de recolección de datos	91
Capítulo 4. Resultados	97
4.1 Generalidades de la población	97
4.2 Análisis de las Representaciones Sociales	102
4.2.1 Identidad del estudiante indígena	102
4.2.2 Discriminación racial en la UV.....	119
4.2.3 Estrategias y alternativas.....	133
4.2.4 Síntesis de las Representaciones Sociales sobre discriminación racial al estudiante indígena.....	149
Capítulo 5. Conclusión y discusión	152
REFERENCIAS.....	157
Bibliográficas.....	157



Digitales	163
ANEXOS	169
Anexo 1. Primer borrador cuestionario.....	169
Anexo 2. Segundo borrador	174
Anexo 3. Cuestionario final	177



Índice de tablas

Tabla 1. Relación de entidades y programas educativos de licenciatura en modalidad escolarizada, ofertados por cada área académica en la región Xalapa.	39
Tabla 2. Matricula de licenciatura en Región Xalapa.....	40
Tabla 3. Matricula por programa educativo.....	74
Tabla 4. Valores y significado de literales para cálculo de muestra de programas educativos. ...	75
Tabla 5. Distribución muestral.....	76
Tabla 6. Variables, Dimensiones e indicadores.....	77
Tabla 7. Tipo de ítems en primer borrador	79
Tabla 8. Dimensiones e ítems sobre las representaciones sociales.....	80
Tabla 9. Coeficientes KR-20 para las dimensiones	83
Tabla 10. Formato para evaluación de cuestionario.	85
Tabla 11. Cálculo del coeficiente V de Aiken.	86
Tabla 12. Tipo de ítems en segundo borrador.....	88
Tabla 13. Validación de escala en segundo borrador	89
Tabla 14. Validación de escala borrador final	89
Tabla 15. Tipo de ítems en borrador final.....	90
Tabla 16. Relación de encuestadores y encuestas.....	95
Tabla 17. Sexo de los participantes por área académica.....	97
Tabla 18. Licenciatura de los participantes.....	99
Tabla 19. Estudiantes que se identificaron como indígenas	100
Tabla 20. Frecuencias áreas académicas predilectas por los jóvenes indígenas para realizar sus estudios universitarios.....	110
Tabla 21. Formación de un estudiante indígena en el área Biológico Agropecuario	112
Tabla 22. Frecuencias de niveles de acuerdo sobre mismas oportunidades de acceso a la educación.	117
Tabla 23. Frecuencias de nivel de acuerdo con respecto a responsabilidad con comunidad de origen.	118
Tabla 24. Frecuencias sobre estudiantes que han escuchado hablar de discriminación racial ...	120
Tabla 25. Frecuencias de donde han escuchado hablar sobre discriminación.....	121
Tabla 26. Experiencias sobre discriminación racial.	123
Tabla 27. Frecuencias gravedad del problema de discriminación en las facultades.....	125
Tabla 28. Causas de la discriminación racial.....	128
Tabla 29. Frecuencias La discriminación es algo que... ..	130
Tabla 30. Frecuencias de Sentimientos producidos por la discriminación.....	132
Tabla 31. Frecuencia de sujetos que pueden ejercer discriminación.	133
Tabla 32. Frecuencia de sitios de discriminación	136
Tabla 33. Frecuencias nivel de acuerdo con emprendimiento de acciones contra la discriminación	137
Tabla 34. Frecuencia Nivel de acuerdo con importancia de sensibilidad en el profesionista. ...	139
Tabla 35. Frecuencias Sobre su la UV cuenta con instrumentos para atender la discriminación.	141
Tabla 36. Instrumentos para atender la discriminación en la UV.....	142
Tabla 37. Frecuencias de acciones contra la discriminación	144
Tabla 38. Frecuencias de disposición para participar en acciones contra la discriminación.	146



Tabla 39. Razones por las que los estudiantes se sumarían a las acciones contra la discriminación	148
Tabla 40. Síntesis del contenido de las RS	149

Índice Gráficas

Gráfica 1. Edad de los encuestados.....	98
Gráfica 2. Año de ingreso a la UV.....	100
Gráfica 3. Nubes de palabras general	103
Gráfica 4. Nubes de palabras Hombres E-A.....	104
Gráfica 5. Nubes de palabras Mujeres E-A.	106
Gráfica 6. Nubes de palabras Hombres HUM	107
Gráfica 7. Nubes de palabras Mujeres HUM.....	108
Gráfica 10. Área predilecta por los jóvenes indígenas para realizar sus estudios universitarios (General)	110
Gráfica 11. Área predilecta por los jóvenes indígenas para sus estudios universitarios (Por área).	111
Gráfica 12. Nube de palabras razón porque los jóvenes indígenas escogen el área Biológico-Agropecuaria (General)	112
Gráfica 13. Nube de palabras razón porque los jóvenes indígenas escogen el área Biológico-Agropecuaria (por área)	114
Gráfica 14. Nivel de acuerdo con igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior (General)	116
Gráfica 15. Nivel de acuerdo con igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior (Por área).....	117
Gráfica 16. Nivel de acuerdo con respecto a responsabilidad con comunidad de origen (General)	118
Gráfica 17. Nivel de acuerdo con respecto a responsabilidad con comunidad de origen (Por área).	119
Gráfica 18. Estudiantes que han escuchado sobre discriminación racial.....	120
Gráfica 19. Donde se ha escuchado hablar sobre discriminación racial (General)	121
Gráfica 20. Donde se ha escuchado hablar sobre discriminación racial (Por área).....	122
Gráfica 21. Nube de palabras experiencias sobre discriminación racial.	123
Gráfica 22. Gravedad del problema de discriminación en las facultades (General).....	125
Gráfica 23. Gravedad del problema de discriminación en las facultades (Por área)	126
Gráfica 24. Nube de palabras, causas de discriminación (General).	127
Gráfica 25. Nube de palabras causas de discriminación área E-A.	127
Gráfica 26. Nube de palabras causas de discriminación área HUM.....	128
Gráfica 27. La discriminación es algo que...(General)	130
Gráfica 28. La discriminación es algo que...(Por área).....	131
Gráfica 29. Sentimientos que suscita la discriminación racial (General).	131
Gráfica 30. Sentimientos que suscita la discriminación racial (Por área).....	132
Gráfica 31. Sujetos que pueden discriminar (General).....	133
Gráfica 32. Sujetos que pueden ejercer discriminación (Por área).....	134
Gráfica 33. Sitios de discriminación (General).....	135
Gráfica 34. Sitios de discriminación (Por área).	136



Gráfica 35. Nivel de acuerdo con emprendimiento de acciones contra la discriminación (General).	137
Gráfica 36. Nivel de acuerdo con emprendimiento de acciones contra la discriminación (Por área).	138
Gráfica 37. Nivel de acuerdo con importancia de sensibilidad en el profesionista. (General)..	139
Gráfica 38. Nivel de acuerdo con importancia de sensibilidad en el profesionista. (Por área) .	140
Gráfica 39. Sobre su la UV cuenta con instrumentos para atender la discriminación.....	140
Gráfica 40. Nube de palabras instrumentos para atender la discriminación en la UV	142
Gráfica 41. Acciones contra la discriminación (General).....	143
Gráfica 42. Acciones contra la discriminación (Por área).....	144
Gráfica 43. Disposición para participar en acciones contra la discriminación.....	145
Gráfica 44. Nube de palabras respuestas afirmativas (General).....	146
Gráfica 45. Nubes de palabras respuestas afirmativas (Por área).....	147

Índice ilustraciones

Ilustración 1. Cálculo del coeficiente Alfa para la escala dicotómica	90
Ilustración 2. Vista final del instrumento.....	92
Ilustración 3. Promoción del instrumento.....	93
Ilustración 4. Convocatoria para encuestadores.....	95



Introducción

Desarrollar un trabajo de intervención en el programa de la Especialización en Estudios de Opinión (EEO) de la Universidad Veracruzana (UV), y que pertenezca al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACyT), siempre es una gran satisfacción para estudiantes forman parte de sus generaciones. De manera particular, el tema desarrollado en el presente se ha denominado: “Estudio de opinión sobre la discriminación racial en la figura del estudiante indígena, en la Universidad Veracruzana”. El estudio nos lleva a reflexionar como un tema de interés la discriminación racial al estudiante indígena universitario, fenómeno que podríamos pensar que en pleno siglo XXI, ya no sucediera, sin embargo, hay datos que muestran que la discriminación es un problema que persiste en la actualidad.

Como expresa Wieviorka (2004), a pesar de las evoluciones que la humanidad ha alcanzado hasta el siglo XX, tales como el desarrollo científico, económico, y el transitar a sociedades democráticas; también se ha manifestado la presencia y desarrollo de hechos movidos por el odio; tales como genocidios, y manifestaciones extremas de dominación y exclusión social (p. 17). De ahí que podamos ubicar a la discriminación cómo uno de esos hechos perniciosos, pues en cualquiera de sus manifestaciones supone condiciones adversas para los individuos que son víctimas de ella.

Particularmente, se da a la tarea de acercarse a conocer las opiniones de un grupo de estudiantes universitarios de la UV, quienes se forman en distintas facultades y áreas de conocimiento, para dar cuenta de lo que ellos perciben, sufren y/o experimentan o conciben a partir de sus representaciones sociales sobre este eje temático importante. Las áreas académicas, en que se desarrolla el estudio son dos: la de Humanidades y la de Económico-Administrativo de la



Universidad Veracruzana, región Xalapa, debido a que se desea contrastar las opiniones de estudiantes que son formados en disciplinas diferentes, pero también valorar si hay diferencias significativas en las Representaciones sociales que hacen del fenómeno ya antes citado.

El estudio se apoya en la TRS de Serge Moscovici (1961), pues busca dar cuenta de las representaciones sociales, pero también del conocimiento de sentido común que envuelve el fenómeno de la discriminación racial al estudiante indígena, en estudiantes que no lo son. La discriminación racial a los indígenas es un problema relevante en la actualidad, pues, aunque se asume que todos los individuos tienen las mismas oportunidades de desarrollo humano, la realidad nos da cuenta de que esto no es así, sino que existen grupos vulnerables. Según la encuesta intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2015, la población indígena en México asciende a los 12.2 millones de individuos, 10.1% de la población total (Citado en CDI, 2016, p. 11), pero también se reconoce que tienen altos índices de pobreza y marginación social derivados de los procesos de discriminación racial (Hopenhayn, y Bello, 2001, p. 5).

Según el Banco mundial (s.f.) la educación se constituye como un importante motor para el desarrollo humano, y como principal arma para combatir la pobreza, generar condiciones de igualdad, salud, etc.; la temática de la educación indígena, sobre todo en el nivel superior no ha sido un tema relevante de la agenda pública, porque su estudio pondría en evidencia la discriminación ejercida a los jóvenes indígenas con respecto al ingreso a la educación superior, y por otro lado el desinterés del gobierno para atender dicha problemática (López y Reyes, 2017).

Los jóvenes indígenas enfrentan varias dificultades para ingresar a la educación superior, en el caso de la UV, se puede mencionar la adopción de un modelo castellano que ignora la diversidad cultural, y que pone en desventaja a los jóvenes que provienen de comunidades indígenas, donde la educación recibida es deficiente (Dietz y Mateos, 2019, p. 3); si bien son pocos



los jóvenes indígenas que logran acceder a la educación superior, ya dentro de las instituciones sufren invisibilidad pues este grupo de estudiantes son poco tomados en cuenta.

Con base en lo anterior, podríamos preguntar ¿Por qué estudiar la discriminación racial hacia estudiantes indígenas en la UV?; esto puede ser resuelto a partir de las consideraciones de UNESCO, plasmadas en Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, pues se enuncia como una de las misiones que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior (IES) el “... contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural...” (1998, p. 1), es posible inferir que las IES, promueven una cultura de no discriminación racial dentro de sus campus.

Si bien se piensa que la discriminación es una conducta ligada a manifestaciones extremas de intolerancia, cómo el genocidio; hoy en día esta ha tomado nuevas formas que son más sutiles. En el caso que nos ocupa, que son los estudiantes indígenas, es posible ver que las desigualdades sociales han incentivado actitudes de menosprecio, burlas, e indiferencia; de parte de la comunidad que integra la UV.

A raíz de lo anterior el objeto de este proyecto es identificar las RS que los estudiantes tienen sobre la discriminación racial, de modo que se convierta en un referente para acciones y propuestas posteriores que permitan contribuir a la erradicación de la discriminación a estudiantes indígenas en la UV, y coadyuven a mejorar las relaciones interpersonales dentro de la UV.

La ejecución del presente proyecto de intervención considera los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Planteamiento del problema. En este capítulo se describe la temática de la Discriminación racial, desde lo general, para poder aterrizar en lo particular; también en este



capítulo se plantea las directrices seguidas en este proyecto de intervención, como lo son la pregunta de investigación, los objetivos, y la hipótesis.

Capítulo 2: Marco Teórico y Contextual. Este capítulo constituye el referente teórico y contextual sobre el que se desarrolla el presente estudio; las temáticas abordadas en este apartado son la Identidad indígena, el caso de la Universidad Veracruzana, y por último sobre los estudios de opinión y las representaciones sociales.

Capítulo 3: Marco metodológico. Este apartado presenta el diseño metodológico que se ha seguido para la realización del presente proyecto de intervención; en ese sentido se define el tipo de estudio, la muestra, las variables a estudiar, el diseño del instrumento y los ajustes realizados, así como la descripción del trabajo de campo.

Capítulo 4: Análisis de resultados. En este apartado se describen los resultados obtenidos por el trabajo de campo y la aplicación del instrumento de esta investigación; se presentan las generalidades de los participantes y el análisis de cada una de las dimensiones que integraron el cuestionario.

Capítulo 5: Conclusiones. En este capítulo se presentan las conclusiones a las que se llegaron tras la aplicación del instrumento de investigación, dando prioridad a los hallazgos más importantes, así como una serie de recomendaciones sustentadas en dichos hallazgos.

Bibliografía y Anexos. Por último, se presentan las fuentes consultadas para la elaboración de esta investigación, presentando primero las fuentes bibliográficas y en segundo lugar las electrónicas. Al final se anexa el instrumento de investigación, desde su primera versión hasta la final.



Capítulo 1 Planteamiento del Problema

El presente proyecto de intervención, surge de la inquietud por comprender la realidad de la discriminación racial de la figura del estudiante indígena, en estudiantes de la Universidad Veracruzana, a través de un análisis comparativo de las Áreas Académicas de Humanidades y Económico-Administrativa; a través de la Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici (1961), de esta manera conocer las representaciones sociales que los estudiantes hacen sobre la discriminación racial al estudiante indígena; entendamos la discriminación racial al estudiante indígena como cualquier trato malintencionado (privación, exclusión, burlas, etc.) que un individuo o colectivo hace, y que repercute en el goce de los derechos de las personas (hombre o mujer), que tienen características indígenas o en su defecto se declaren indígenas.

En el contexto internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por medio de la “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial” (1965), enuncia una definición formal para el concepto de discriminación racial, la cual se presenta a continuación:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (p. 2).

Esta definición denota que el aspecto físico y el origen de las personas es un motivo para la generar discriminación. Pareciera ser que la discriminación racial al indígena es un fenómeno que ya ha sido superado por completo, y por ello en la actualidad ya no existe; sin embargo, se manifiestan indicios de su permanecía en la sociedad mexicana; por ello podemos suponer que



dentro de las IES persiste, reflejándose así en las prácticas discriminatorias que los estudiantes pueden llegar ejercer de manera consciente o inconsciente contra sus compañeros indígenas. Lo anterior da cuenta, que el problema de la discriminación racial no sólo impacta a nivel internacional, sino que también lo hace en los niveles estatal, municipal y local en nuestro país México. Incluso dentro de la Universidad Veracruzana sería posible identificar la presencia de discriminación racial.

1.1.1 Elementos y generalidades sobre la discriminación racial

Hablar de discriminación es complejo, pues se trata de un fenómeno que tiene diferentes manifestaciones, y estas son dadas por condiciones específicas de algún contexto (Ortiz, 2014, p. 7). Por ello el objetivo de este apartado es definir el concepto de discriminación; pues el trabajar con definiciones permite identificar las ideas principales que envuelven a un concepto, así como argumentar desde un punto de vista conceptual específico (Rodríguez, 2006, p. 17). Por consiguiente, definir discriminación, nos hará posible comprender de manera más coherente y apropiada las características que representan a dicho fenómeno.

En este punto es conveniente enunciar algunas definiciones del concepto. La primera definición que se considerará es la que se encuentra en el diccionario de la Real Academia Española, que plantea que discriminar es “1. Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra. 2. Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc.” (2018). Al tomar en cuenta tal definición, se identifican dos significados, uno objetivo que no atribuye juicios de valor y considera a la palabra como un verbo que refiere a la acción de clasificar; por otro lado el segundo significado atribuye un juicio de valor sobre ella, aquí se le enuncia como “trato desigual” motivado por diferencias físicas e



ideológicas, también implícitamente se identifica la existencia de dos involucrados en este proceso, y estos son: quien concede el trato desigual, y quien lo recibe, ambos pueden ser vistos como individuos o colectivos.

En ese sentido la definición que propone Rodríguez (2006), nos da más elementos para comprender mejor el fenómeno de la discriminación, pues él afirma que se trata de:

...una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (p. 26).

Este autor concibe a la discriminación como una conducta; a diferencia de la definición anterior no se motiva únicamente en diferencias físicas e ideológicas, sino en estigmas y prejuicios que se originan a través de ellas, dando un motivo más claro a las acciones discriminatorias; otro aporte de esta definición es que especifica que el trato desigual se vive en el plano de los derechos y libertades de los individuos.

Otra definición que puede enriquecer esta discusión teórica sobre discriminación es la propuesta por Giménez (2003), para este autor se trata de “una actitud culturalmente condicionada y negativamente orientada de los grupos dominantes hacia los grupos dominados, que en los procesos de interacción/comunicación se traduce en comportamientos de hostilidad y trato desigual...” (p. 2). Esta definición identifica dos actores que participan en la discriminación, grupos dominantes y grupos dominados; además que agrega el elemento de la intencionalidad negativa de las acciones ejecutadas.

Desde el punto de vista político, la discriminación puede ser entendida como la “... limitación injusta a las personas en cuanto a sus libertades y protecciones fundamentales, a la participación social y política y aun sistema de bienestar adecuado a sus necesidades” (Rodríguez,



2007, p. 65). A raíz de lo anterior es posible percatarse de que la discriminación repercute en la vida política de los individuos que son víctimas de ella.

1.1.1.1 El estigma, estereotipo y prejuicio

En este punto es importante destacar algunos conceptos relativos a la discriminación, como lo son el estigma, estereotipo y prejuicio, los cuales serán abordados de manera breve en los siguientes renglones.

La discriminación y el estigma en ocasiones han sido considerados como sinónimos, debido a que comparten ciertas características; por lo cual es pertinente hacer una diferenciación entre ambos conceptos, a fin de evitar confusiones. La definición convencional de estigma es la que propone Erwin Goffman, el entiende al estigma como “un atributo profundamente desacreditador”. A su vez se Goffman (1970) distingue tres tipos de estigmas; los del físico (deformidades), los del carácter (drogas, alcoholismo, homosexualidad, etc.), y por último los tribales (etnia, nacionalidad, religión) (pp. 13-14). Esta definición y tipología, permite entender al estigma dentro de la dinámica social como un atributo o característica que se concede a alguien de modo que se le tenga por diferente y en unos casos hasta inferior.

Ortiz, expone que el estigma hace referencia a una marca “... cultural que hace que ciertas personas sean excluidas o rechazadas por pertenecer a una religión minoritaria, por vestir de manera diferente, por no tener dinero, por su apariencia física, entre otras características” (2014, p.18). Esta definición precisa que el estigma es un proceso cultural que produce rechazo a partir de rasgos físicos y de carácter, yendo en sintonía con la propuesta de Goffman.

Otra definición útil para comprender el estigma es la siguiente:

...es una clasificación que aplican las personas normales a toda aquella que tiene una diferencia física, racial, religiosa, sexual o moral...La persona anormal tiene un atributo que lo inhabilita de



su plena aceptación social. El estigma social es tan poderoso que identifica el atributo negativo; es una señal simbólica para despreciar al otro (Piña, 2011, p. 14).

Analizar estas definiciones hace posible coincidir algunos elementos comunes que permiten identificar que el estigma es una idea, por la cual un grupo atribuye inferioridad a otro, tomando en cuenta características físicas, sociales o morales de los receptores del mismo. Considerando lo anterior, es viable puntualizar la diferencia entre discriminación y estigma, y esta radica en que el estigma se encuentra dentro de la dimensión de las ideas, mientras que la discriminación se desenvuelve en el campo de la acción; no son mutuamente excluyentes, pero tampoco son inherentes.

Dentro de los conceptos que entablan relación con la discriminación, se encuentra el estereotipo. Para Lee, Jussim, y McCualey los estereotipos “son entendidos como las percepciones y creencias sobre miembros de ciertos grupos o segmentos de la sociedad” (2013, p. 470, Trad. propia). Esta breve definición señala la naturaleza del estereotipo como una imagen mental.

Otra definición es la siguiente, el estereotipo “...una creencia, una opinión, una representación relativa a un grupo y sus miembros... Podemos decir que el estereotipo...es la imagen colectiva que circula de los mismos, el conjunto de rasgos característicos que se les atribuye” (Amossy y Herschber, 2005, p.38). Este primer planteamiento posibilita identificar, algunas características atribuidas al estereotipo, en este caso la calidad de ser un reconocimiento u opinión formada sobre un grupo.

De igual forma, se presenta la siguiente definición de estereotipo, se entiende que “Es idea, imagen mental simplificada, conjunto de creencias sobre atributos asignados a un grupo. Aceptados culturalmente, aprendidos, sociales y compartidos” (Fernández, 2011, p. 318). Esta definición comparte elementos en común con la anterior, principalmente se plantea que los estereotipos tratan sobre imágenes mentales que un individuo o grupo hacen de otros.



Por último, es pertinente hacer revisión del concepto de prejuicio, pues se encuentra íntimamente ligado con la discriminación; para Allport (1954), este es entendido como "una actitud hostil o prevenida hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo, suponiéndose por tanto que posee las cualidades objetables atribuidas al grupo (p. 22)", esta perspectiva concibe al prejuicio como una ideología generalizadora, pues su accionar se encuentra directamente en la dinámica social y no meramente individual.

A su vez los prejuicios se encuentran relacionados con los estereotipos, entendiendo que estos son los que los generan; estos se convierten en idearios que guían las acciones de los individuos, los cuales al tratarse de ideas preconcebidas se basan en rumores o experiencias ajenas no comprobables, estos pueden tomar una naturaleza favorable o desfavorable según sea el caso (Museo Memoria y Tolerancia, s.f.). Con estas apreciaciones podemos indagar que los prejuicios pueden construir estereotipos, los cuales se caracterizan por su capacidad de trascender al campo de las acciones.

Con las anteriores definiciones, es posible identificar que tanto estigma, estereotipos, prejuicios son parte de la sociedad; también es importante recalcar que no siempre surgen con intencional negativa, pero tienen el potencial de incentivar los procesos de discriminación. Esta breve revisión de conceptos nos permite reconocer a la discriminación como una conducta humana desfavorable, por la cual se atribuye inferioridad a un grupo social, las cuales terminan manifestándose en tratos despectivos entorpeciendo el goce los derechos fundamentales de quienes llegan a ser sus víctimas.

1.1.1.4 El racismo y la discriminación



Para comprender mejor el fenómeno de discriminación racial es menester entender uno de sus principales componentes; este es el racismo. En palabras de Navarrete (2016), el racismo es “...una forma de distinguir entre las personas en función de sus características físicas y de sus supuestas diferencias naturales o biológicas” (p. 33). Por su parte Cisneros (2004), argumenta que el racismo puede ser entendido desde dos vertientes, una como una conducta de desprecio hacia las diferencias físicas, y por el otro una ideología que plantea la jerarquía de las razas humanas (p. 54). El racismo como ideología, está caracterizado por creer que los seres humanos se agrupan por razas, y que cada una de ellas supone una entidad con características inmutables, lo cual supone una jerarquía en las mismas; y por último se condenan los procesos de mestizaje ya que producen degeneración de las razas superiores (Caballero, 1998, p. 95). Estas precisiones son útiles para identificar componente del pensamiento racista, siendo el principal supuesto la idea de una jerarquía racial.

La idea de las razas humanas tiene sustento en algunas de las corrientes científicas de las ciencias naturales, cómo lo son el darwinismo, el neodarwinismo, el positivismo y la biosociología; principalmente de los procesos de clasificación y naturalización (París, 2002, p. 291), a partir de ello se identifica que los supuestos que dan sustento al racismo provienen del campo de la biología. La existencia de cierto complejo de inferioridad de las ciencias sociales con respecto a las ciencias exactas y naturales, explica de esta manera, porque los científicos sociales han adoptado paradigmas de las ciencias naturales, para tratar de explicar los fenómenos sociales (Caballero, 1998, p. 99). En resumen, la ideología racista proviene de una interpretación errónea de la realidad, pues los modelos que le han dado sustento no son congruentes con la realidad. Aunado a lo anterior, los avances en el campo de la biología han permitido dar cuenta a los biólogos, genetistas y antropólogos físicos, de que no existen las razas, sino más bien variaciones



genéticas (Gall, 2004, p. 227). Por su parte Marín (2003), afirma que la desacreditación científica del racismo responde principalmente a los avances de la genética de poblaciones, que han permitido dar cuenta que todos los seres humanos comparten un origen, por ende, un solo código genético, de esta manera invalidando la categoría raza (p. 3). En consecuencia, podemos afirmar que el racismo no tiene un fundamento científico que sea válido; por consiguiente, se puede suponer que actualmente las manifestaciones racistas están motivadas por prejuicios, estigmas y estereotipos.

Una vez que hemos enunciado el racismo, es importante comprender la relación que tiene con la discriminación racial. Para eso París (2002), coincide que esta relación es consecuente, pues el racismo se materializa en las instituciones y relaciones sociales, siendo la discriminación su manera de influenciar en diferentes entornos, al dar un trato diferencial a las personas con respecto a sus rasgos físicos y culturales (p. 293). Esto quiere decir concretamente, que el racismo se materializa a través de la discriminación racial.

Por su parte Tezanos (2013), replica que el racismo y la discriminación racial tienden a relacionarse, pero no necesariamente son dependientes; pues el racismo no siempre es secundado por procesos de discriminación; de esta manera entendiendo al racismo cómo una entidad ideológica, y a la discriminación racial cómo una práctica social, reconociendo que ambas son impulsadas por prejuicios raciales. Bajo este argumento, hemos de entender a la discriminación racial y el racismo como dos entidades diferentes, no son mutuamente dependientes pero tampoco excluyentes; y esta relación dependerá del contexto en el que se encuentre coexistiendo.

A través del estudio de la historia mundial contemporánea, podemos dar cuenta de los alcances de la discriminación racial como conducta de odio; pues esta ha producido



acontecimientos que evidencian el daño asociado a su prevalencia, manifestándose en acontecimientos lamentables, algunos de estos hechos atroces y significativos son:

- “El Holocausto”, desde la perspectiva de Bauer (2010), la segunda Guerra Mundial fue uno de los conflictos más terribles de la historia de la humanidad, principalmente por estar marcado por el genocidio (p. 3); la ideología nazi surge aproximadamente en los años 20’s y se consolida por completo durante los 30’s; se fundamenta en el racismo al sustentar la supremacía de la raza aria sobre las demás, impulsado la mixofobia (Rodríguez, 2014, p. 123); a su vez se manifiesta un fuerte sentimiento anti semita que lleva al pueblo judío al exilio, discriminación, segregación y por último el exterminio (Bokser, 2001, p. 106). Todo en conjunto desenlaza en uno de los mayores crímenes contra la humanidad en la historia.
- “La masacre de Sharpeville”, este hecho un claro ejemplo del alcance que pueden tener las ideologías racistas; este suceso tiene su antesala en 1948, con la llegada al poder de minoría blanca que instaura el Apartheid, ideología irracional que fortalecía la explotación racista e invalidaba los espacios de participación de los ciudadanos africanos. Es entonces el 21 de marzo de 1960, un grupo de manifestantes desarmados fue reprimido por la fuerza policial, generando un saldo de 68 muertos, y al menos 180 heridos (Valera, 2019, p. 500).

La perspectiva de Allport (1954), nos permite entender por qué una conducta como la discriminación racial puede derivar en actos de tal magnitud; de esta manera él argumenta que una “actitud negativa” tiende a expresarse en acciones de la misma naturaleza, y entre más intensa sea dicha actitud, la acción que generó será aún más hostil, ejemplo de lo anterior, es el genocidio (p.



29). La discriminación racial se convierte en un detonante de acciones insufribles, que pueden atentar contra la vida misma; por lo cual es importante prestar la debida atención a este fenómeno.

No sería insólito que, hechos de tal magnitud, como los antes mencionados, hayan despertado conciencia sobre la problemática que representa la discriminación racial; y por ello la ONU se propusiera garantizarán la libertad, paz, justicia y respeto a los derechos humanos para todos los habitantes del mundo. Un ejemplo de lo anterior, es cuando el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General promulga la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento que busca convertirse en un ideal por alcanzar para todos los pueblos y naciones miembros del organismo; de modo que tanto individuos como instituciones promuevan el respeto a los derechos y libertades de las personas; para lograrlo, se hace énfasis en la “prohibición de la discriminación” (1948, pp. 1-2); todo esto declarando a la discriminación en una práctica inaceptable.

El principio de “no discriminación” se encuentra plasmado en el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 2018; párr. 2); y a su vez se replica en otros documentos internacionales como lo son:

- Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1948); con influencia directa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; busca la unión de los estados europeos dando la debida protección a los derechos humanos y libertades individuales, haciendo hincapié en que el goce de los derechos será libre de discriminación racial (pp. 1-5).
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (1979); la convención americana sobre derechos humanos se lleva a cabo con el propósito de consolidar en américa un régimen de libertad y justicia, fundado en el respeto a los derechos humanos;



poniendo sobre la mesa el principio de no discriminación, atestiguando que los derechos son para todos atendiendo a su condición de humanos (p. 1).

- Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (1981); este documento estipula que son necesarias condiciones de igualdad, libertad, justicia y dignidad para alcanzar las aspiraciones de desarrollo de los pueblos africanos, a su vez que pone especial atención en la eliminación de cualquier forma de colonialismo y segregación racial, pues suponen formas de discriminación racial (p. 1).

Estos acuerdos internacionales parten de la necesidad de garantizar a todos los individuos el acceso a los derechos humanos, y para lograr dicha tarea rechazan tajantemente la discriminación racial, pues su preminencia supone un obstáculo ante el alcance de dicho objetivo. A pesar de la existencia del discurso de antidiscriminación, todavía en esta época contemporánea persisten en diferentes partes del mundo manifestaciones de racismo y discriminación racial.

Actualmente la discriminación racial se ha convertido en un problema agregado para los grupos de refugiados, quienes han atravesado por situaciones difíciles al escapar de la violencia de sus países de origen (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2017). Por ejemplo, en la crisis migratoria en Europa que comenzó a intensificarse en el 2015 (Devia, y Bautista, 2017, p. 145), cientos de miles de personas provenientes de Siria, Afganistán o Irak cruzaron el mar mediterráneo rumbo a Europa, arriesgando sus vidas con el afán de escapar de la persecución y la guerra en sus países (Spindler, 2015). Lamentablemente, estas personas han sido víctimas de actos de racismo, xenofobia y violencia, perpetuados por los gobiernos europeos, partidos políticos, y la sociedad en general (Casillas, 2017). Lo anterior poniendo en manifiesto la carga xenofóbica de la discriminación racial.



Otro grupo de refugiados que también ha sufrido discriminación es el de los colombianos en Ecuador. Los flujos migratorios entre Colombia y Ecuador ya tienen una amplia tradición; pero a raíz de la crisis de inseguridad en Colombia, estos se intensificaron a partir del año 2000, llegando a presentarse el refugio de los colombianos en Ecuador. Ecuador es distinguido por tener una política favorable con los migrantes, reconociendo en su legislación que todos los extranjeros tienen los mismos derechos que los ciudadanos nacionales. A pesar de esto se presentan casos de discriminación; llegando a presentar inseguridad e insuficiencia de servicios en los asentamientos de refugiados; esto pone a los colombianos en riesgo de abuso, violencia, explotación laboral, trata de personas, entre otras (Carreño, 2012, pp. 23-36).

Un fenómeno aledaño a la discriminación racial, y que también puede observarse todavía en la actualidad, es la apátrida, entendida como “una persona a la cual ningún estado reconoce como nacional suyo de conformidad con su legislación interna” (Organización de los Estados Americanos [OEA], s.f.); esta situación impide que las personas víctimas de ella puedan ejercer sus derechos fundamentales (salud, educación, vivienda, etc.), condenándolas a una vida de discriminación (ACNUR, s.f.). El caso de los Rohingya, es un claro ejemplo de lo anterior; la violencia ejercida contra este grupo se intensificó en agosto del 2017, dando como resultado miles de muertos y más 700 000 exiliados (HispanTv, 2019); esta minoría étnica musulmana que radica en Myanmar, ha sido víctima de un racismo histórico que los ha colocado en apatridia; y a su vez los ha puesto a merced de la discriminación racial, manifestada en restricciones sociales y de movilidad, trabajos forzados, confiscación de tierras, prohibición de culto, entre otras. Este grupo en busca de mejores situaciones de vida ha emprendido procesos de migración, pero no ha recibido apoyo de la comunidad internacional, sino que ha recibido más atropellos a sus derechos humanos (Guedes, 2016, pp. 46-48).



Así como los Rohingya, otras minorías étnicas que se encuentran en apatridia, y en consecuencia son víctimas de la discriminación racial, son:

- Los Karanas, en Madagascar: originarios de las provincias occidentales de la india, su identidad musulmana los ha hecho ser percibidos como extranjeros, a pesar de que algunos hayan nacido en la isla. Su condición de apatridia les impide acceder a la educación y empleos, y por ende imposibilita sus oportunidades de dejar la pobreza extrema (ACNUR, 2017, p. 14).
- Romaníes, en Macedonia: Provenientes del norte de la india, constituyen un grupo muy numeroso de las minorías étnicas del país en apatridia; su condición se debe a la disolución del estado de Yugoslavia. Al igual que los demás grupos no tienen acceso a la educación, servicios sanitarios, empleo, asistencia social, etc.; cuestión que les impide tener una vida digna (ACNUR, 2017, pp. 22-24).
- Los Pembas, en Kenia: Originarios de la isla tanzana de Pemba, migraron a Kenia por mejores oportunidades de vida. Subsisten de la pesca y agricultura, su situación de apátrida les impide tener bienes propios, condenándolos a vivir en pobreza (ACNUR, 2017, p. 32).

Actualmente la discriminación racial también se manifiesta en ideologías, como es el caso de la “islamofobia” francesa; Rodríguez y Barreto (2016), comentan que la islamofobia, aversión hacia todo lo que representa islam, históricamente ha sido una constante en Francia; pero tuvo un despunte a raíz de los atentados terroristas perpetrados en París en 2015. A partir de este sentimiento los musulmanes franceses se han sido vistos como migrantes, a pesar de que muchos ya cuentan con la nacionalidad francesa; además sufren otras manifestaciones de discriminación como salarios bajos, y en algunos casos violencia física (pp. 99-129).



Estos ejemplos de discriminación racial hacen visible que la existencia de convenios y acuerdos no es suficiente para su erradicación; haciendo que la igualdad parezca más una utopía (Cisneros, 2004, p. 51). En ese sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1978), reconoce que la legislación internacional puede no ser suficiente para combatir la discriminación racial, por lo que insta a las naciones a contar con organismos que realicen investigación sistemática de la discriminación racial, contar con marcos jurídicos pertinentes, y apostar por la educación e investigación, para hacer frente a la discriminación racial (p. 4). Lo anterior da testimonio de la relevancia que tiene el comprender este fenómeno, pues solamente a través de su análisis se podrá combatirla.

Una vez que hemos revisado el problema de la discriminación y su permanencia mundial dentro de las sociedades actuales, es pertinente hacer referencia a los pueblos indígenas, pues históricamente se han visto afectados por acciones de discriminación racial; esto debido a años de exclusión y dominación, que han desembocado en condiciones de pobreza y desigualdad social, así como la falta de reconocimiento cultural y el respeto a su autonomía (Hopenhayn, y Bello, 2001, p. 5). El Banco mundial plantea que los pueblos indígenas se han constituido como sociedades y comunidades culturalmente diferentes, también estima que existen alrededor de 370 millones de indígenas en más de 90 países, pero también reconoce que son un 15% de las personas que viven en pobreza extrema. (2018). A pesar de ser poseedores de una gran riqueza cultural, es posible entender que la población indígena en el mundo es afectada por las desigualdades sociales.

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se tiene registro de la existencia de 826 pueblos indígenas en Latinoamérica, distribuidos de manera heterogénea en toda la región; los países con más pueblos indígenas son: Brasil (305), Colombia (102), Perú (85) y México (70). En relación con la población indígena, México es el país con más



habitantes indígenas en Latinoamérica, cuya población indígena representa un 15.1% del total de su población (2014, p. 44).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014) afirma que la población indígena en Latinoamérica; vive en una realidad resultado de un proceso histórico que tiene su origen en el periodo de la conquista, pues justamente en esta época se dan muchos atracos a la población indígena; ya que fueron despojados de sus territorios, cultura y su vinculación con la naturaleza; sumado a esto la potencia bélica europea, así como las enfermedades traídas del viejo continente, contribuyeron a la disminución drástica la población originaria del continente (p. 13).

Las condiciones de desigualdad y discriminación racial hacía los grupos indígenas en Latinoamérica son persistentes, pero no se les da la importancia debida, tal como expone Burgos (1985), la población mestiza de Latinoamérica está siempre dispuesta a denunciar las condiciones desiguales que ejerce el “colonialismo norteamericano” sobre ellos; pero no prestan atención al “colonialismo” interno existente, que se ejerce en quebranto a las poblaciones originarias; mientras esto no cese las naciones no podrán transitar a estados de derecho pleno (p. 9). Esto no es más que la imagen de la discriminación racial indígena en la región, puesto que los indígenas al ser minorías son fácilmente relegados de sus derechos fundamentales, lo cual se convierte en un obstáculo para garantizar los derechos humanos de estos grupos.

1.1.2 Contexto mexicano de la discriminación racial al indígena

Pese a la atención internacional que ha sido dada al fenómeno de discriminación, la realidad en México revela que existe todavía discriminación. Esto se puede argumentar a través de los resultados de la emisión de (2017), Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), los



resultados revelan que las personas 20.2% de la población en México, considera que ha sido discriminada por su tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual. Algunos hallazgos significativos son: que el 23.3% de la población se le negó algún derecho; 40.3% de los indígenas, 58.7% de las personas con discapacidad y 41.7% de las personas de la diversidad religiosa, declararon ser discriminados; entre otros (INEGI, 2018, p. 1-3).

Lo anterior revela que la discriminación racial es un problema de actualidad en México; a pesar de que el país cuente con un marco jurídico que busca erradicar las prácticas discriminatorias. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.] (2019), replica el principio de “no discriminación”; es así como el párrafo final del artículo 1º menciona lo siguiente:

...Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, las opiniones, la preferencia sexual, el estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (p. 1).

Según Robles (2019), el catalizador para la perspectiva de derechos humanos fue “la guerra contra el narcotráfico” en 2006, pues durante este periodo las fuerzas de seguridad recurrían constantemente a la violación de los derechos humanos (tortura, desapariciones, asesinato, etc.); es así, que en (2011), se adiciona la perspectiva de los Derechos Humanos al texto constitucional, pero antes ya se había manifestado interés por garantizar el derecho a la “no discriminación”, pues en (2001), se constituyó la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, posteriormente el 11 de junio de 2003 la “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación” (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED], 2017); Orozco (2011), pronuncia que involucrar la perspectiva de los Derechos Humanos y la vigencia internacional de estos ha sido un avance significativo para el Estado mexicano (p. 2). Esto se debe



a que la perspectiva de los Derechos Humanos se convierte en una herramienta que permitirá alcanzar verdaderas condiciones de igualdad.

Si bien como se ha expuesto que existen varios grupos discriminados en México; el presente proyecto de intervención considerará el estudio de la discriminación racial en los indígenas, debido a la deuda histórica con estos grupos étnicos, que han sido víctimas de la discriminación racial y es imperante intervenir (Fuentes, 2019, p. 5). Entendiendo que los pueblos indígenas a nivel mundial han sido víctimas de la discriminación racial, y se ha hecho poco al respecto.

En México los indígenas sufren de discriminación racial, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2008) afirma que los indígenas de México no han podido articularse en una posición de igualdad con el resto de la sociedad (p. 33); por su parte Solís, Gúémez y Lorenzo (2019), declaran que las prácticas discriminación étnico-racial en México, se basan en las relaciones históricas de poder y dominación sobre los pueblos indígenas, así como una justificación subjetiva en el racismo (p. 19); esto pone manifiesto la relación entre la discriminación racial y los procesos de exclusión social.

Se puede afirmar que “la exclusión ha caracterizado históricamente la situación de vida de las comunidades indígenas de nuestro país, convirtiéndola en una historia de desigualdades” (Badillo, Casillas y Ortiz, 2008, p. 36). En ese tenor es posible ver como la población indígena en México ha enfrentado diferentes tipos de abusos, que han tomado diferentes formas a lo largo del tiempo, manifestándose principalmente en discriminación racial.

Singer (2014), comenta que los pueblos indígenas en un primer momento habían sido excluidos de la formación del Estado, a pesar de su participación en el movimiento revolucionario, pues en la primera Constitución de 1917, no los menciona, e incluso ignora por completo el



supuesto de diversidad cultural. Pues el concepto de identidad nacional y soberanía, habían sido utilizados como una excusa para la homogenización cultural en México, a través de la negación indígena (p. 88). No es sino hasta (1994), con el estallido del movimiento indigenista, encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que comienza la lucha indígena por el reconocimiento de su identidad (Badillo, Casillas y Ortiz, 2008, p. 38).

Uno de los logros alcanzados por esta lucha por los derechos de los indígenas, es la modificación que sufre el artículo segundo de la Constitución Mexicana, en el año 2001, en donde ahora se reconoce a México como una nación pluricultural, actualmente este artículo se lee así:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (2019).

Si bien esta reforma es un gran avance que da visualización a los grupos indígenas, así como la seguridad de que su cultura será preservada y respetada; todavía queda mucho por recorrer para garantizar a los indígenas mexicanos una vida libre de discriminación. Pues como plantea el “Informe sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas en México”(Organizaciones de la sociedad civil, 2017), todavía existen límites para garantizar los derechos de los pueblos indígenas en México; esto principalmente por inequitativa distribución de la riqueza en las elites, así como el acaparamiento del Estado por los bienes comunes naturales para beneficio del sector empresarial; esto reflejado en el marco de las políticas y reformas estructurales, que privilegian el sector privado sobre los derechos de los pueblos indígenas (pp. 4-5). Se puede ver la discrepancia entre el marco normativo y la realidad.

En México actualmente se reconoce la existencia 70 pueblos indígenas; de las cuales es posible encontrar 11 en el estado de Veracruz; estos son: Chinanteco, Huastecos, Mazatecos,



Nahuas, Olutecos, Otomíes, Popolucas de la Sierra, Sayultecos, Tepehuas, Texistepequeños, y Totonacos (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI], e Instituto Nacional de Lenguas Indígenas [INALI], 2018). En 2015, la población indígena con mayor presencia en el estado, son los Nahuas, con un total de 564,672 individuos; los siguen los Totonacos con 214,731, y en tercer lugar los Huastecos con 77,817.

Las comunidades indígenas en Veracruz presentan rezago social, político y económico; esto en contrastaste con la riqueza natural y de recursos con los que cuenta el estado. Los indígenas se enfrentan a la discriminación, el acaparamiento de productos y recursos por actividades empresariales; así mismo la minería, la expansión petrolera, proyectos infraestructurales, que producen contaminación, afectando de manera negativa su forma de vida (Uribe, Peralta, López, y Colorado, 2019). Se entiende que estas situaciones que los han puesto al margen, y que claramente han acentuado las desigualdades sociales que viven actualmente.

Por su parte Reyes, González, Luna, Hernández, Dey, y Loreto, (2016) presentan su trabajo nombrado como “Perfil Social y Económico de la población indígena en Veracruz”, el cual ofrece un análisis de información sociodemográfica sobre la población indígena veracruzana, clasificándola entre hablantes y no hablantes de alguna lengua indígena; haciendo énfasis en temas como discapacidad, migración, servicios de salud, educación, etc. Los resultados más significativos de este análisis son:

- Los hablantes de lengua indígena presentan mayores niveles de analfabetismo que los que no son hablantes. Denotan rezago educativo, y su participación es escasa en los niveles superiores



- A pesar de que los programas sociales han aumentado el acceso a los servicios de salud, la población hablante de lengua indígena que tiene acceso a estos servicios sigue siendo baja.
- Tanto los hablantes como no hablantes tienen carencia alimentaria. Lo que contribuye a la generación de cuadros intensos de desnutrición y anemia.
- Los hablantes tienen menos participación de la actividad económica; su principal actividad es agrícola, por lo que no cuentan con seguridad social, y sus ganancias son bajas (pp. 149-152).

La realidad nos muestra la existencia de marginación social hacia los pueblos indígenas, lo que se puede traducir como discriminación racial, pues como se ha mencionado previamente, esta genera condiciones de vida precarias, para aquellos que son sus víctimas, en este caso los grupos indígenas de Veracruz. Por ello es importante reconocer la existencia de este fenómeno, comprender su impacto, recurrencia, y como afecta a los grupos indígenas; para posteriormente proponer planes de acción para combatir este problema.

A lo largo de este apartado hemos reflexionado sobre la discriminación racial y sus alcances, lo cual nos lleva a preguntarnos si existe solución para esta problemática. En ese sentido Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, ha expresado que “La paz no es solamente la ausencia de la guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz” (Citado en Darretxe, Arcos, y Beloki, 2018, p. 43). A través de esta reflexión se denota que las conductas de intolerancia son un impedimento para que las sociedades transiten al respeto mutuo e integración en armonía, dejando en claro la importancia de suprimir la discriminación.



Pero ¿Cómo podría eliminarse la discriminación?, En una entrevista que Montes y Busso (2007) realizan al sociólogo Ramón Grosfoguel, este expone su punto de vista sobre cómo solucionar el problema de la discriminación racial; primero enuncia que las categorías raciales no existían hasta antes del colonialismo, y estas han sido la causa del actual mundo de desigualdades; para ello el modelo republicano francés propone eliminar estas categorías, pero esto es una solución más a largo plazo, debido a que si estas se ocultan se cae en una fantasía, en la cual las desigualdades seguirán existiendo sólo que ocultas; en ese sentido la existencia de las categorías raciales hacen visible los fenómenos de desigualdad social (p. 8). La solución a la discriminación racial no radica en ocultarla, pues el tener conciencia de que existe es el primer paso para emprender acciones a favor de su inhibición.

Por su parte Solís (2016), considera que la solución a los problemas de discriminación:

... radica en un acto de voluntad de quienes la practican: si todas las personas adquirieran conciencia de la injusticia que subyace a las prácticas discriminatorias y actuaran en consecuencia, entonces lograríamos erradicar estas prácticas (p. 33).

En otras palabras, erradicar la discriminación requiere en primera instancia que los sujetos que la producen reflexionen sobre la magnitud del problema, y en un segundo momento emprendan acciones que contrarresten los efectos nocivos de este tipo de conductas.

En virtud de ello, las palabras de Nelson Mandela cobran relevancia, pues expreso que “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo” (Citado en Darretxe, Arcos, y Beloki, 2018, p.43); Aunado a esto Llorent (2002), expresa “debemos apostar a la educación como el mejor baluarte para una integración en igualdad de los diferentes grupos étnicos en México...” (p. 1). Por consecuente en la educación podríamos encontrar un fuerte aliado para combatir las prácticas de discriminación racial; pues desde la niñez se puede cultivar el respeto a las diferencias y la convivencia en armonía.



1.2 Antecedentes y justificación

El presente proyecto de intervención llamado “Estudio de opinión sobre la discriminación racial en la figura del estudiante indígena, en la Universidad Veracruzana”, se ejecutó a través de un estudio comparativo entre los estudiantes de las Áreas Académicas de Humanidades y Económico-Administrativa de la Universidad Veracruzana; se buscó, medir la intensidad y comparar los actos de discriminación racial, y a través de las representaciones sociales poder capturar y analizar las subjetividades. Este proyecto de intervención tiene el objeto de desarrollar una investigación con pertinencia social; que contribuya con conocimiento útil al campo de los estudios de opinión y las representaciones sociales, a través del abordaje de una problemática social de interés, que posteriormente pueda convertirse en referente para futuras investigaciones, planes de acción y guía para el seguimiento de nuevas investigaciones similares emergentes.

Debido a las dimensiones en las que incide la discriminación, esta se convierte en un fenómeno de interés político. Lo que se puede apreciar en el caso de México, pues el gobierno actual plantea lo siguiente en el Plan nacional de Desarrollo 2019-2024, con referencia a este fenómeno:

En el presente sexenio el quehacer gubernamental impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros (2019, p. 33).

Esta consideración da cuenta de la incidencia política que tiene el fenómeno de discriminación, pues bajo esta perspectiva puede ser considerada “...como un problema estructural que agudiza los desequilibrios sociales y dificulta la efectiva transición de una sociedad



democrática justa y efectivamente participativa...” (Araiza, 2005, p. 31). La relevancia política del fenómeno de la discriminación da sustento a su estudio, ya que denota su pertinencia.

Cabe mencionar, que Ortiz (2014, p. 13), plantea que dentro del campo de estudio de la discriminación es posible encontrar el tratamiento de temas como los siguientes:

- Discriminación racial: Entendida como la exclusión o trato desigual a un colectivo a causa de su raza (ACNUR, 2017).
- Discriminación de personas discapacitadas: Este tipo de discriminación se da por la ignorancia de la sociedad sobre esta condición, impidiendo así el goce de derechos y acceso a una vida plena de las personas con discapacidad (Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS], 2016).
- Discriminación laboral: Este tipo de discriminación hace referencia a cualquier trato injusto por parte del empleador a sus empleados; puede presentarse antes, durante o después de la contratación (Consejo Laboral para el Avance Latinoamericano [LCLAA], s.f.).
- Discriminación por ser portadores de VIH: Este tipo de discriminación vulnera o niega los derechos de las personas que padecen VIH, todo esto a partir de estereotipos y prejuicios sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (CONAPRED, s.f.).
- Discriminación por preferencia sexual: Las personas que tienen una orientación sexual, identidad o expresión de género pueden enfrentar barreras en el acceso a la educación, empleo, servicios de salud, etc., motivados por prejuicios sociales



basados en la valoración positiva de la heterosexualidad, y la "congruencia entre sexo y género"(CONAPRED, s.f.); entre otros.

En ese sentido es posible apreciar que la discriminación es un fenómeno polifacético, que pareciera afectar a todo el mundo, y que en esta época es más común de lo que aparenta; este fenómeno mantiene su esencia en cualquier entorno donde sea administrada, pues se orienta producir daño a quienes son víctimas de ella, por ello es importante prestar atención a este fenómeno a fin de contribuir a su erradicación.

1.2.1 Investigaciones previas sobre Representaciones Sociales, discriminación racial e indígenas

A continuación, se hará un breve abordaje del panorama del estudio de las Representaciones Sociales (RS), la discriminación y de las cuestiones indígenas, estas se han estudiado en entornos diferentes, aunque llegan a compartir puntos en común. Por lo cual la revisión de estas investigaciones permitirá dar cuenta de metodologías y abordajes previos del objeto de estudio, así como ser referente para este proyecto de intervención, que pretende contribuir al campo de estudio de la discriminación racial indígena, los estudios de opinión y las representaciones sociales con conocimiento innovador.

En el caso del estudio de las RS tenemos como antecedente el compendio que Abric presenta en su obra “Prácticas sociales y representaciones” (2001), cuatro estudios de casos particulares, que demuestran la influencia de las representaciones en la cotidianidad, así como . A continuación, se hará una breve síntesis de cada uno de estos estudios:

- “*La función de enfermera*”, (Guimelli, 2001, pp. 75-96): En este estudio realizado en Marsella; se buscaba conocer la representación de la función de enfermera, particularmente la representación que la enfermera tiene de sí misma. Partiendo se la TRS, se propone una



metodología mixta, haciendo uso de cuestionario y entrevistas exploratorias. La población estudiada se constituyó por 40 enfermeras diplomadas, en función. A su vez divididas en Grupo 1 (prácticas tradicionales) y el Grupo 2 (prácticas nuevas). El estudio se realiza por etapas, para poder dar comprobación a cada una de las hipótesis. Finalmente, los resultados proyectan que las prácticas nuevas en enfermería modifican a las tradicionales, cambiando la representación social, sin embargo, no se llega a una modificación por completo.

- “*Entre representaciones y prácticas: el SIDA, la prevención y los jóvenes*”, (Morin, 2001, pp. 97-128): Este estudio responde al temor de la población francesa sobre la enfermedad del SIDA, haciendo énfasis en el riesgo que los jóvenes tenían de padecer dicha enfermedad. Se desarrolla una metodología mixta; haciendo uso de los instrumentos de entrevista, cuestionario, encuesta, test de evocación, cartas esquematizadas, comparaciones analógicas, clasificación de palabras. Se realizaron dos estudios: el primero (1989) considerando una muestra de 283 jóvenes de entre 16 y 25 años; el segundo (1990) con una muestra de 210 mujeres jóvenes; el objetivo era diseñar una propuesta en Francia que promoviera la prevención de ETS. La representación social obtenida en este estudio permitió dimensionar que diversas enfermedades terminales, causaban repudio y aislamiento social. Con este estudio fue posible vislumbrar dos fenómenos interesantes dentro de las representaciones sociales del sida; uno el génesis, socialización y aprendizaje de las conductas, por otro lado, el cambio de hábitos y conductas.
- “*Prácticas comerciales y representaciones sociales en el artesanado*”, (Mardellat, 2001, pp. 129-158): El estudio plantea como tema general el comportamiento comercial del artesanado en Francia. Se desarrolla con una metodología que integra lo cuantitativo y cualitativo. A su vez emplea los instrumentos de entrevista y cuestionario estructurado. Su



objetivo era entender la naturaleza de la desconfianza de los artesanos para adoptar prácticas comerciales apropiadas a la realidad del mercado. La población tomada en cuenta es de 2,230,000 artesanos activos en Francia; de ellos se deriva una muestra de 49 jefes de empresas de los gremios de los panaderos, peluqueros y carpinteros, etc.; los cuales son entrevistados en un primer momento exploratorio. Para en un segundo momento, realizar un cuestionario estructurado a 240 artesanos, de los mismos gremios. Se concluye que la representación de los artesanos y de su entorno, conducen su práctica comercial; de manera que las representaciones pueden inhabilitar la mutación de las prácticas sociales; siendo las prácticas, el principal origen del cambio de la representación.

- “Representaciones sociales y Proyecto de Cambio Tecnológico en Empresa”, (Singéry, 2001, pp.159-194): El objeto de estudio es el “Cambio Tecnológico en la empresa”, centrándose en el análisis de la representación social que los colaboradores de la organización hacen de él. La ejecución del estudio se lleva a cabo en una gran empresa francesa del sector de servicios, la población estudiada estaba integrada por los afectados directamente por dicha aplicación; se consideró una muestra de 17 sujetos dividida en dos equipos de ocho personas (Equipo A) y nueve personas (Equipo B). Los instrumentos aplicados en esta investigación fueron Entrevistas individuales, Entrevistas grupales, Guiones evaluativos de tareas, y los grupos de resolución de Problemas (GRP). Dándole una naturaleza mixta a la metodología utilizada.

Con estos antecedentes es posible dar cuenta de cómo el estudio de las RS permea en diferentes ámbitos y aspectos de la sociedad, también es posible ver la influencia que estas ejercen sobre las prácticas sociales; mediante la función de orientación y movilización. Otro aspecto que es importante rescatar, es la pluralidad de metodologías que permiten el estudio de las RS.



Referente al caso del estudio de la discriminación, en México, se ha llevado a cabo el ejercicio denominado como ENADIS (encuesta Nacional sobre discriminación), su objetivo es el de generar información sobre el problema de la discriminación su vez de ser referente para la opinión pública (CONAPRED, s.f.). Hasta el momento se han realizado tres emisiones; cabe mencionar que esta encuesta obtiene información general sobre el estado de la discriminación en México, pero para efectos del presente proyecto de intervención, se hará únicamente referencia a los resultados que tiene que ver con la discriminación racial al indígena. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los ejercicios y sus resultados:

- ENADIS 2005. Esta fue la primera emisión del ejercicio, se llevó a cabo por el CONAPRED, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). El objetivo fue conocer la percepción de cómo viven la discriminación los mexicanos. La muestra fue de 1482 personas en regiones rurales y urbanas. En lo que se refiere a la población indígena se identifica que en apariencia no existe discriminación, pero la información revela que un 43% de la población no indígena piensa que el indígena no podrá superarse debido a su condición racial. En sintonía con lo anterior el 90.8% de los indígenas consideró que han sido discriminados, 74.1% pensó que no existen las mismas oportunidades para acceder a la educación, y 67.1% expresó que tienen pocas oportunidades de mejorar su condición de vida (CONAPRED, 2005).
- ENADIS 2010. Esta emisión fue ejecutada por el CONAPRED, en colaboración con el instituto de investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su metodología considero métodos de análisis cuantitativo, y la incorporación de disciplinas como la psicología social, antropología, estadística,



y sociología, para conocer y registrar la percepciones y actitudes discriminatorias. El levantamiento de la información se llevó a cabo del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010; con una muestra de 13 mil 751 hogares. Los resultados que hacen referencia a la población indígena son: 19% de los indígenas considera a la discriminación como el mayor problema al que se enfrentan; también 39% considera que no tienen las mismas oportunidades para acceder a un empleo, mientras que el 33% considera la desigualdad para recibir apoyos de gobierno, el 27.1% para los servicios de salud, y el 26% para recibir educación, todo en relación de los no indígenas (pp. 6-57)

- ENADIS 2017: Esta emisión fue orquestada en conjunto por el INEGI, el CONAPRED, la UNAM y el CONACYT; el objetivo fue obtener información sobre la manifestación, magnitud y sujetos de discriminación. Se trató de un cuestionario electrónico cara a cara, de 60 reactivos, aplicado del 21 de agosto al 13 de octubre de 2017 en 39,101 viviendas; con una cobertura geográfica nacional, urbana y rural. Los resultados que hacen referencia a la población indígena muestran que el 40.3% de la población indígena percibió discriminación por su identidad indígena; 20.9% reportó discriminación laboral, el 16.1% falta de recursos, y 15.8% la falta de apoyo gubernamental; además que 65% de la población general considera que los derechos de los indígenas no se respetan (INEGI, 2018, pp. 4-13).

En general podemos apreciar que los resultados de las diferentes emisiones de la ENADIS reflejan la discriminación al indígena es una constante en la sociedad mexicana, al contrario de lo



que se piensa normalmente. La discriminación entorpece con el goce efectivo de los derechos de las personas indígenas, y su tránsito a condiciones de vida digna, y de desarrollo humano.

La discriminación, es un fenómeno que puede ser estudiado a través de la teoría de las representaciones sociales. Ejemplo de lo anterior, es el estudio realizado por Ortiz (2014), denominado como “Las y los jóvenes y su representación social de la discriminación desde su condición juvenil, su situación social y su historicidad”. El objetivo de este estudio fue el de conocer como los jóvenes representan el fenómeno de discriminación; fundamentado en la teoría de representaciones sociales de Moscovici, apoyándose también en las aportaciones de Jodelet (1986) y Araya (2002). La hipótesis que propone es que “los jóvenes relacionan la discriminación desde su condición juvenil”; para ello se consideran las dimensiones de condición, vida cotidiana y estado socioeconómico. Se empleó una metodología de enfoque cualitativo, y el instrumento utilizado fueron grupos de discusión, que consideraban a jóvenes de bachilleratos públicos o privados, en diferentes estados de la república, no se menciona el total de grupos hechos. Las conclusiones a las que se llegan, es que los jóvenes normalizan la discriminación, fomentan la discriminación y que consideran que la discriminación por clases sociales es un problema grave en México.

El estudio realizado en Argentina, por Barreiro, Ungaretti, y Etchezahar (2019), denominado como “Representaciones sociales y prejuicio hacia los indígenas en Argentina”, se convierte en un punto de referencia para la elaboración de este proyecto de intervención. El objetivo fue conocer la representación social de los indígenas e indagar sobre la existencia de prejuicio sutil y manifiesto; pues el estudio de las representaciones sociales contribuiría a la comprensión de la situación de discriminación y violencia que los pueblos indígenas viven en las comunidades argentinas. A través de un muestro no probabilístico, se fijó una muestra de 304



individuos, que viven en Buenos Aires cerca de donde reside una comunidad indígena, su edad osciló entre los 18 y 41 años, los cuales fueron invitados a participar voluntariamente. El instrumento utilizado fue un cuestionario auto aplicable que contenía reactivos de asociación de palabras, escala de prejuicio sutil y manifiesto a los indígenas, y datos generales. Las conclusiones a las que se llegaron con este estudio, es que los individuos piensan la identidad indígena anacrónicamente, además que se encuentra la existencia de prejuicio sutil y manifiesto en sus representaciones sociales. Algunos de los rasgos de las representaciones sociales son la asociación de los indígenas con categorías como la naturaleza y la falta de educación; no se encontraron sentimientos o valoraciones fuertemente negativas hacia los indígenas. No se encontraron asociaciones peyorativas, agresivas o racistas, debido al fenómeno de enmascaramiento normativo grupal al que estaban sometidos los participantes; por lo que los autores recomiendan que futuras investigaciones sobre esta temática, hagan uso de instrumentos de evaluación indirecta que capten las formas implícitas del prejuicio (pp. 530-558).

Sylvie Didou (2014), también presenta un antecedente en su estudio sobre los estudiantes indígenas como “Educación superior, afianzamiento de la identidad indígena y compromisos étnicos en México”; este estudio partió del objetivo de analizar los mecanismos aplicados por las universidades interculturales y las que no (pero con programas de base étnica), en estudiantes indígenas para el fortalecimiento de la identidad étnica como potenciador de la responsabilidad a su grupo de origen. Se realizó una metodología cualitativa, en la que, a través de entrevistas a estudiantes indígenas y responsables de programas, sobre su opinión de las estrategias utilizadas por las universidades para fortalecer la identidad étnica y el sentido de responsabilidad con el grupo. Los entrevistados a cargo de los programas afirmaron que emprenden acciones a favor de la preservación de las manifestaciones culturales indígenas, a lo estudiantes están de acuerdo, pues



estas acciones han contribuido a la valorización de su propia cultura. Los entrevistados estudiantes, también consideran que su formación profesional debe contribuir a la defensa de los derechos indígenas, pero se identifica que la relación que tienen estos con sus comunidades es distante, incluso se presentan casos de discriminación interna por sus mecanismos autodefensivos de sus comunidades de origen, y aunado a esto se suma la discriminación ejercida en el exterior. A través de la información obtenida, se puede identificar que los programas de base étnica y las universidades interculturales, han propiciado la separación de los estudiantes indígenas de sus comunidades, pues han forjado la identidad étnico cultural, pero han inhibido su participación directa en el entorno. En ese sentido las universidades requieren planes de vigilancia a los estudiantes indígenas, que hagan énfasis en la atención y respeto a diversidad (pp. 17-49). Este estudio permite ver como desde los propios sistemas educativos se discriminan a los indígenas, en este caso se busca que los estudiantes indígenas forzosamente se conviertan en líderes, a pesar de que ese no sea su ideal.

Por su parte, Aguayo y Piña (2016), presentan los resultados de su estudio denominado “Expresiones de racismo en una muestra de estudiantes universitarios en México”; cuyo objetivo fue el de conocer las expresiones que utilizan los estudiantes de tres universidades interculturales en México para referirse al indígena, e identificar si existe racismo en ellas. En lo que se refiere a la metodología utilizada, primero se selecciona una muestra de 168 estudiantes de distintos programas educativos, pertenecientes a tres universidades interculturales del país (Sureste, Golfo, y Centro); la muestra no fue considerada representativa, pues no se pretendía generalizar los resultados al total de la población, sino más bien explorar las expresiones de racismo en la muestra seleccionada. El instrumento que se aplicó fue la asociación de palabras; a cada estudiante le fue proporcionado un texto con el término inductor “indígena”, para que escribieran tres palabras que



se les viniera a la mente relacionados con el termino anterior, seguido se pedía numerar las palabras según la importancia dada por los informantes, por ultimo se pedía escribir una frase que justificara la selección de palabras. Para el análisis, primero se ordenaron las palabras obtenidas, por la frecuencia y el peso semántico, posteriormente se construyeron tres categorías analíticas: Aceptación (palabras positivas), Estigmatización (palabras negativas) y Denuncia (palabras que señalan la marginación). Los resultados de este estudio permitieron ver que el racismo persiste como un fenómeno diferenciador y excluyente; también se dio cuenta de cómo los estudiantes escribieron varios términos con connotaciones diferentes, se pudo observar que seis de cada diez estudiantes tienen una visión favorable sobre los indígenas, mientras que dos de cada diez manifiestan rechazo (pp. 1-21). El estudio deja ver como las expresiones de racismo persisten en la actualidad, y cómo se pueden permear en distintos entornos, siendo la universidad uno de ellos.

Un último estudio que vale la pena mencionar, y que podría identificarse como un antecedente directo para el desarrollo del presente proyecto; es el denominado “Estudiantes indígenas en la Universidad Veracruzana. Una aproximación a su experiencia escolar” de Casillas, Badillo y Ortiz (2010). El objeto de esta investigación fue el conocer la trayectoria y experiencia escolar de estudiantes indígenas de la Universidad Veracruzana a través de la sociología, y de esta manera contribuir al campo de estudios de los estudiantes universitarios. Entre sus contribuciones principales se encuentra la elaboración de un censo de estudiantes indígenas, ya que la institución no contaba con esa información; esta deficiencia de información generaba una falsa percepción de la población estudiantil como una entidad homogénea. Una vez que identificaron a los estudiantes indígenas con datos del 2005 al 2008, pudieron determinar una población de 2,962 estudiantes, divididos en dos grupos, los que pertenecen a programas convencionales y estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI); aplicaron un cuestionario que recogió datos de su



condición socioeconómica, situación personal, trayectoria escolar, su relación con la sociedad, y su imagen del estudiante universitario. Entre sus principales hallazgos se encuentra que los estudiantes indígenas tienen presencia en todos los campus de la UV, y que la mayoría estudiaba el programa educativo de Gestión Interculturalidad para el desarrollo (416 estudiantes), y en lo que se refiere a programas convencionales había una mayor presencia indígena en la licenciatura de Contaduría (122 estudiantes); el principal motivo por el que los estudiantes elijen un programa educativo es “crecer intelectualmente” (93.89%), seguido de “contribuir a su localidad de origen” (91.89%). Otro hallazgo significativo es que los estudiantes se sienten satisfechos con sus estudios, y que mantienen buenas relaciones con sus compañeros. Entre sus conclusiones a las que llegan los autores, mencionan la invisibilidad indígena como una constante dentro de UV, a pesar de que sus aulas sean espacios multiculturales; lo cual obliga a los estudiantes indígenas a adoptar una dinámica escolar que no está diseñada para ellos (pp. 53-96).

Este breve panorama de estudios permite dar cuenta de que se estudia la discriminación como fenómeno generalizado en el que se menciona a los indígenas como sujetos de esta; también se estudia a los indígenas desde el entorno de la educación; pero al momento de proponer este proyecto de intervención, como tal no se ha explorado completamente las representaciones sociales de la discriminación racial hacia el estudiante indígena universitario en estudiantes universitarios, y tampoco análisis comparativos entre dos áreas del conocimiento; por lo cual a través de esta investigación se pretende innovar y brindar una mirada diferente al estudio desde las representaciones sociales mismo que impacta de forma favorable para comprender la visión de la este fenómeno.

1.2.2 Justificación



Con base en lo anterior, podríamos preguntar ¿Porque estudiar la discriminación racial al estudiante indígena universitario?, considerando que la UNESCO en Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, enuncia que una de las misiones que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior (IES) es “...contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural...” (1998, p. 1), es posible inferir que las IES, promueven una cultura de no discriminación racial dentro de sus campus. Bajo esa preceptiva, la UV afirma que dentro de ella “...se practican cotidianamente los valores y principios como son: dignidad, igualdad, no discriminación, responsabilidad, solidaridad, democracia, respeto, honestidad y equidad” (2019). Por lo que los estudiantes de la UV deberían tener conocimiento sobre la discriminación, y actitudes desfavorables hacia ella.

Fundada en 1944, la Universidad Veracruzana es una de las universidades públicas estatales de educación superior en México, con presencia en 27 municipios del estado de Veracruz (UV, 2019), esta entidad se define a sí misma como:

...una institución de educación superior, pública y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del estado de Veracruz... (UV, 2019).

La UV organiza su oferta educativa en seis áreas académicas: Artes, Ciencias Biológico-Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica, repartidas en cinco regiones a lo largo del estado de Veracruz, ofertando programas educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciaturas, Especialidades, Maestrías y Doctorados (UV, 2019).



El estudio se realiza en la Región Xalapa de la UV, en primera instancia por ser la sede central de la UV, además que allí se encuentran la Rectoría, la mayor autoridad de la universidad, después del consejo General Universitario, también por la facilidad que otorga la cercanía para el proceso de recolección de información. También se presenta la ventaja de que en el campus Xalapa se concentra el mayor número de entidades que ofertan programas educativos modalidad escolarizada de nivel licenciatura del Área de Humanidades y Económico-administrativa, que cualquier otro campus de la UV (Tabla 1).

Tabla 1. Relación de entidades y programas educativos de licenciatura en modalidad escolarizada, ofertados por cada área académica en la región Xalapa.

Región	Área Económico-Administrativa	Área de Humanidades
Xalapa	Facultad de Contaduría y Administración: <ul style="list-style-type: none"> • Administración • Contaduría • Sistemas Computacionales Administrativos • Gestión y Dirección de Negocios Facultad de Economía: <ul style="list-style-type: none"> • Economía • Geografía Facultad de Estadística e Informática: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias y técnicas estadísticas • Tecnologías computacionales • Redes y servicios de computo • Ingeniería de software estadística • Informática Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Negocios Internacionales • Publicidad y Relaciones Publicas • Relaciones Industriales 	Facultad de Antropología <ul style="list-style-type: none"> • Antropología Social • Antropología Lingüística • Antropología Histórica • Arqueología Facultad de Derecho: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Facultad de Sociología: <ul style="list-style-type: none"> • Sociología Facultad de Filosofía: <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía Facultad de Historia: <ul style="list-style-type: none"> • Historia Facultad de Idiomas: <ul style="list-style-type: none"> • Lengua Inglesa • Lengua Francesa Facultad de Letras Españolas: <ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura Hispánicas

Región	Área Económico-Administrativa	Área de Humanidades
	<ul style="list-style-type: none">Ciencias Políticas y Gestión Pública <p>(Dirección General del Área Económico-Administrativa, 2018, p. 10).</p>	Facultad de Pedagogía: <ul style="list-style-type: none">Pedagogía <p>(Dirección General del Área de Humanidades, 2018, p. 8).</p>

Fuente: Elaboración propia.

Se seleccionaron las áreas E-A y Humanidades, por ser las dos áreas con mayor matrícula de la región Xalapa, en el nivel licenciatura (durante el periodo en que se realiza esta investigación), representando poco más del 50% en esta región universitaria (Tabla 2).

Tabla 2. Matrícula de licenciatura en Región Xalapa

Área	Estudiantes de licenciatura matriculados. Periodo 2019-2020	Porcentaje
Artes	1,028	4.56%
Biológico Agropecuaria	1,444	6.41%
Ciencias de la Salud	3,811	16.92%
EA	6,020	26.73%
Humanidades	5,303	23.54%
Técnica	4,917	21.83%
TOTAL	22,523	100%

Fuente: Elaboración propia, con información de Secretaría de Desarrollo Institucional, 2020.

Se trata de dos áreas contrastantes, pues se infiere que los estudiantes del Área de Humanidades tienen mayor dominio y sensibilidad a los temas que tienen que ver con identidad indígena, a diferencia de los estudiantes del Área Económico-Administrativa que desarrollan otras competencias como: el uso de las TIC, el trabajo con situaciones o problemas, el trabajo en equipo, la comunicación, el liderazgo, el emprendimiento, el trabajo por proyectos y el actuar ético y responsable socialmente (Barbosa *et al.*, 2012, p. 144).



Los sujetos de estudio son jóvenes, como menciona Ortiz (2014), recurrentemente los estudios que tratan sobre discriminación estudian a los jóvenes; además que los jóvenes tienden a normalizar la discriminación. Por ello el estudiar la discriminación en jóvenes universitarios en dos Áreas Académicas contribuirá al campo de los estudios de opinión y las representaciones sociales. A partir de las consideraciones previas surge la pregunta de investigación, que será el punto de partida de este estudio.

1.3 Pregunta de investigación

El proyecto de intervención, denominado: “Estudio de opinión sobre la discriminación racial en la figura del estudiante indígena, en la Universidad Veracruzana”, se apoyará de una pregunta de investigación. Todo diseño metodológico de investigación surge de una pregunta (Maya, 2014, p. 15), la pregunta de investigación plantea lo que se quiere estudiar, lo que se quiere alcanzar con la investigación (Cortés e Iglesias, 2004, p. 14). Para el caso de este proyecto, la pregunta de investigación es la siguiente:

- ¿Qué representaciones sociales sobre la discriminación racial hacia la figura del estudiante indígena, tienen los estudiantes de nivel licenciatura, Modalidad escolarizada, de las Áreas Académicas de Humanidades y Económico-Administrativa, Región Xalapa de la Universidad Veracruzana?

1.4 Objetivo general

Una vez que se ha realizado el planteamiento del problema, es necesario definir los objetivos de investigación. Los objetivos establecen lo que se quiere lograr con la investigación, además que se constituyen como guías de estudio para la ejecución de esta (Hernández, Fernández, y Baptista,



2014, p. 37). Se identifican dos tipos, el general y los específicos. El objetivo general debe reflejar la esencia del problema que se va a investigar, de alguna forma se encuentra expresado en el título de la tesis (Lafuente, y Marín, 2008, p. 7). El objetivo general del presente proyecto es el siguiente:

- Realizar un estudio de opinión sobre la discriminación racial en la figura del estudiante indígena, en estudiantes universitarios de las Áreas Académicas de Humanidades y Económico Administrativa de la Universidad Veracruzana, Modalidad Escolarizada, Región Xalapa.

1.5 Objetivos específicos

Los objetivos específicos son propósitos puntuales que se abordan en la investigación, y cuyo objeto es el de alcanzar el logro del objetivo general (Cortés e Iglesias, 2004, p. 13). Por consiguiente, los objetivos específicos de esta investigación son:

1. Describir las representaciones sociales que los estudiantes universitarios de nivel licenciatura, de las Áreas Académicas de Humanidades y Económico-Administrativa de la Universidad Veracruzana, modalidad escolarizado, Región Xalapa, hacen sobre la discriminación racial del indígena mexicano.
2. Comparar las representaciones sociales que tienen los estudiantes universitarios de nivel licenciatura de las Áreas Académicas de Humanidades y Económico Administrativa de la Universidad Veracruzana, modalidad escolarizado, región Xalapa, sobre la discriminación racial del estudiante indígena.



1.6 Hipótesis

La hipótesis es un elemento importante dentro del proceso de investigación; se trata de una explicación anticipada, una respuesta tentativa con respecto al problema (Maya, 2014, p. 32). Se basa en los conocimientos teóricos y empíricos existentes sobre los hechos y fenómenos que dan origen al tema planteado (Cortés, e Iglesias, 2004, p. 22). La formulación de una hipótesis se convierte en punto de partida formal de cualquier investigación (Lafuente, y Marín, 2008, p. 8). Bajo esos supuestos, la hipótesis del presente proyecto de investigación es:

- “Los estudiantes universitarios de nivel licenciatura de las áreas académicas de Humanidades y Económico administrativa de la Universidad Veracruzana, Región Xalapa; tienen diferentes representaciones sociales sobre la discriminación racial al estudiante indígena; considerando que los estudiantes del Área de Humanidades son más sensibles a la temática”.



Capítulo 2. Marco Teórico y Contextual

2.1 Identidad indígena

2.1.1 Generalidades e importancia del indígena

El objetivo de este apartado es ver generalidades sobre la identidad indígena, a fin de comprender mejor el objeto de estudio de este proyecto de intervención: “la discriminación racial al estudiante indígena universitario”. Para ello es pertinente entender a que hace referencia la palabra indígena. La ONU (2013) puntualiza que no existe una definición universal dentro del contexto de derecho y las políticas internacionales para entender a los pueblos indígenas” (p. 2). En ese tenor sólo existen aproximaciones para identificar a dichos sujetos.

Bajo ese matiz, el Convenio N°169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y Tribales, propone el siguiente manifiesto para identificar a los pueblos indígenas:

...a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (OIT, 2014, p. 20).

Se identifica que los grupos que se consideran indígenas son la manifestación del legado cultural de los primeros pobladores de alguna región, antes de cualquier periodo de colonización o conquista.

En sintonía con lo anterior, la ONU afirma que los pueblos indígenas tienen distintos estilos de vida; pues han conservado características sociales, culturales, económicas y políticas de su legado, que son diferentes de las culturas dominantes del entorno en donde se desenvuelven (s.f.).



Este precepto aunado al anterior pone en manifiesto que los indígenas poseen dinámicas sociales que los diferencian del resto de la población dominante de alguna región.

Por su parte Sandoval (2002), menciona que los pueblos indígenas “son descendientes de las extraordinarias civilizaciones prehispánicas, herederos de una vasta cultura ancestral que se truncó con el desembarco de los europeos en este continente” (p. 222). Esta apreciación considera al indígena en el entorno latinoamericano, y menciona a la colonización cómo una muesca en su desarrollo.

En México, la ideología del mestizaje agrupa a la población en tres categorías: los europeos, mestizos e indígenas; bajo esta perspectiva los blancos y mestizos se funden en una sola categoría; y se identifica a los indígenas como un remanente de los grupos originarios que ha sido renuente a integrarse al mestizaje (Solís, Güémez y Lorenzo, 2019, p. 15). Por lo cual se identifica a los indígenas como un grupo que ha conservado su identidad originaria, por medio de la exclusión a la que han sido relegados.

A partir de estos supuestos se facilita la tarea de identificar a pueblos indígenas; pues se destaca que son herederos del legado cultural, de los habitantes originales de alguna región (antes de los periodos de colonización), además que mantienen una cultura diferente a la dominante del país en donde viven. Bajo esta perspectiva se entenderá al indígena en el caso de este proyecto de intervención.

2.1.2 Indígenas, desigualdad social y discriminación racial.

En el contexto global, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, señala que hay en el mundo al menos 370 millones de personas indígenas, con presencia en un estimado de 70 países; y estos



a su vez representan un 5% de la población mundial (s.f., párr. 1, Trad. propia). Cuestión que pone en manifiesto la diversidad cultural que envuelve las cuestiones indígenas.

En este aparatado se pretende indicar la relación que tiene la discriminación racial al indígena, con los procesos de desigualdad social. Damman, afirma que, a pesar de las diferencias y multiculturalidad existentes entre las poblaciones indígenas, a nivel mundial; estas no se encuentran exentas de compartir problemas en común; algunos de estos son la discriminación, la insuficiente representación y participación política, la pobreza y la marginación económica, así como el acceso insuficiente a los servicios sociales (2008, pp. 449-474).

En Latinoamérica se reconoce la presencia de varios grupos indígenas. Según argumenta Banco Mundial, determinar el número exacto de indígenas en Latinoamérica y el Caribe es una tarea compleja, debido a dos factores principales, esto son: la falta de información, y la complejidad que representa la categorización de las identidades indígenas. Sobre esa línea, señala que la generación de información de la población indígena Latinoamérica, depende a factores meramente políticos, teniendo relación estrecha con los marcos jurídicos y contextos regionales (2013, p. 18).

A pesar de ello ha sido posible hacer estimaciones sobre la población indígena, en esa vertiente la CEPAL presenta algunas estimaciones en su documento “Pueblos indígenas en Latinoamérica”; a partir de los datos generados por los censos efectuados en el año 2010 en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela; y en el caso de Bolivia, Colombia, El salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú a través de estimaciones; hace posible contar estimado de la población indígena en la región; considerando un aproximado de 45 millones de personas, es que es posible reconocer la existencia de 826



comunidades indígenas a lo largo del territorio latinoamericano, puntualizando que Brasil es el país con más pueblos indígenas (2014, p. 42).

En palabras de Custodio, Itatí y Vigna, “Las desigualdades, las pobreza y los procesos de exclusión social son fenómenos que caracterizan al continente latinoamericano” (2019, p. 11). Esta afirmación pone en evidencia la existencia de procesos de exclusión social en Latinoamérica, estos se pueden ver claramente reflejados en los pueblos considerados en situación de vulnerabilidad (como es el caso de los indígenas).

Por su parte Zabala (2008), expone que en Latinoamérica los fenómenos de pobreza, exclusión social y discriminación racial están relacionados estrechamente, además que son fenómenos que se encuentran en un proceso expansivo, por lo cual han llamado la atención de los gobiernos, organismos internacionales, organizaciones sociales; para la elaboración de metas y objetivos que propongan la disminución de estos fenómenos (pp. 11-12).

En las afirmaciones por Álvarez, Colledani y González, se denota que la atención prestada a los fenómenos de discriminación y exclusión social recae en que su preminencia supone la negación de los derechos humanos, y por consiguiente su erradicación permite a la sociedad transitar hacia una verdadera democracia, así como una cultura de igualdad de derechos humanos para todos los individuos (2011, pp. 78-79).

Para tener una mejor comprensión del fenómeno de exclusión social se presenta la siguiente definición, la cual considera como:

... un proceso multidimensional, que atiende a menudo a acumular, combinar y separar, tantos a individuos como a colectivos, de una serie de derechos sociales tales como el trabajo, la educación, la salud, la cultura, la economía y la política, a los que otros colectivos si tiene acceso y posibilidad de disfrute y que terminan por anular el concepto de ciudadanía (Jiménez, 2008, p. 178).



Estas perspectivas permiten dar cuenta de la importancia que tiene el estudio de la exclusión social, y por ende de la discriminación, pues a través de este, será posible a los gobiernos ejecutar acciones que permitan transitar de cuestiones desfavorables propias de una sociedad desigual, a una democrática que garantice derechos e igualdad para todos. Teniendo noción de existencia y alcances de los procesos de exclusión social y discriminación racial, es importante identificar las dimensiones donde pueden incidir y manifestarse estos fenómenos.

En ese sentido, Ibáñez y London (2019), en su estudio “Medición de la exclusión social: su relación con la desigualdad y la pobreza. Observaciones para Argentina”. Argumentan que la exclusión social es un objeto de estudio complejo, principalmente por dos factores: el primero la relatividad propia del concepto y el segundo es la variedad de dimensiones sobre las que tiene incidencia. Referente a las dimensiones de la exclusión social, en su discusión teórica identifican algunas esferas donde puede manifestarse la exclusión social, algunas de estas son: educación, salud, trabajo, vivienda, medio ambiente, transporte, delito, etc., haciendo mención que su acaecimiento responderá siempre a un contexto y entorno, por lo cual no se trata de elementos que puedan tener incidencia, en cualquier caso (pp. 41-66).

Para Insulza (2011), la mayoría de las atenciones a los procesos de desigualdad social, han sido abordados desde la perspectiva económica, principalmente la repartición del ingreso; a su vez que recalca que esta dimensión es importante, reconoce también que no siempre las desigualdades sociales provienen de ahí, sino como el caso de los pueblos indígenas que su proceso de subordinación y exclusión social provino de la violencia (pp. 13-14).

La identificación de las esferas o dimensiones de la exclusión social hace más sencilla la tarea de demostrar la existencia de este fenómeno. Bajo esta perspectiva es posible identificar áreas



donde los indígenas han sufrido de desigualdades sociales, a raíz de procesos de discriminación y exclusión social.

Para el caso de la desigualdad social en México, Fuentes (2019), expresa lo siguiente:

... hablar una lengua indígena, identificarse dentro de una comunidad indígena, negra o mulata, o tener el color de piel más oscuro resultan en probabilidades menores de avanzar en el sistema educativo, progresar en el ámbito laboral o pasar a la parte más alta de la distribución de la riqueza (p. 4).

Tal afirmación pone al manifiesto que los procesos de desigualdad social en México están relacionados con la discriminación racial; pues tal como afirma Navarrete (2016), México es un país racista, y sus manifestaciones más exageradas se dirigen a los indígenas (p. 6). Lo cual pone en evidencia la magnitud del problema la discriminación racial a los indígenas en México.

La situación de desigualdad social indígena en México tiene origen en dos momentos históricos, el primero fue el colonialismo que busco erradicar y explotar a los indígenas, y el segundo el surgimiento del Estado Nación mexicano que buscaba una homogenización cultural en el territorio nacional, ambas visiones ya han sido superadas en el discurso, pero no en la realidad. Actualmente este fenómeno se vincula a la desigualdad en el reparto de la riqueza nacional, pues esta es acaparada por las elites (Organizaciones de la sociedad civil, 2017, p. 4-5).

Para ejemplificar la exclusión social en México; podemos referirnos al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual presenta en su informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018 (IEPDS 2018), que tiene el objetivo de evaluar la gestión de programas y políticas de desarrollo social, así como presentar información sobre la realidad de algunos de los grupos que sufren discriminación. En lo que se refiere a los pueblos indígenas este informe identifica que la población indígena enfrenta diversas brechas siempre que se compare con la población no indígena; por consiguiente, señala que el 71.9% de la población



indígena se encuentra en situación de pobreza, contrastando con la población no indígena en la que sólo un 40.6%, se encuentra en dicha situación. Las principales carencias a las que se enfrentan los indígenas son el acceso a la seguridad social y a los servicios básicos de vivienda (agua, luz, gas, etc.); también se señalan algunas dimensiones como la educación, el empleo, la alimentación, servicios de salud, entre otros (2018, pp. 144-150).

Tomando como punto de referencia lo anterior es posible identificar en México, que la pobreza es uno de los problemas más evidentes que trae la desigualdad social a los indígenas, además que se convierte en catalizadora de otros de los indicadores como el acceso a la educación, servicios de salud, vivienda, por mencionar algunos.

La relación entre la discriminación racial, y los procesos de exclusión social, se puede entender con la afirmación de Solís (2017):

...cuando las prácticas discriminatorias son recurrentes y extendidas, sus efectos son generalizados y se expresan en brechas sociales significativas, además de producir afectaciones en la vida social, la calidad de la democracia y las expectativas de desarrollo del país en su conjunto... (p. 39).

Tras esta revisión teórica, se puede identificar la existencia de una relación entre la desigualdad social y discriminación racial al indígena, pues se entiende que generalmente las conductas discriminatorias traen consigo las brechas sociales, que se manifiestan en procesos de exclusión social.

2.2 La Universidad Veracruzana



2.2.1 Contexto de la educación superior

La educación superior es un elemento de gran importancia dentro de las sociedades modernas contemporáneas. En ese sentido es necesario puntualizar a que haremos referencia con “educación superior”, en ese sentido la UNESCO (1998), nos ofrece la siguiente conceptualización:

...todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior (p. 1).

La trascendencia de la educación superior a nivel mundial radica en su influencia en el desarrollo de las sociedades; pues por un lado incide en la formación de profesionistas altamente capacitados, y por el otro la conformación de sociedades más justas a través de la creación y difusión de conocimientos (Fernández, 2017, p. 184). Por consiguiente la educación superior se convierte en un medio valioso para el desarrollo humano en cualquier sociedad democrática.

En el contexto internacional el acceso a la educación se constituye como un derecho humano, esto se ve reflejado en el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el cual menciona que toda persona tiene derecho a recibir educación, y esta debe ser gratuita por lo menos en la instrucción elemental, en lo que se refiere a la educación superior se dice que todos tendrán la misma oportunidad para acceder a ella, pero esto dependerá de los méritos individuales (pp. 4-5). Esta visión sobre la educación superior no garantiza la igualdad de condiciones para que todos los individuos puedan acceder a este sistema.

En sincronía de la normativa internacional, en México declara en el artículo tercero de la Constitución Política el derecho a la educación para todos los mexicanos; el Estado se convierte en responsable de proveer la educación en los niveles básico y medio superior. Pero en relación con la Educación Superior, el Estado únicamente se limita a promoverla, y respetar la autonomía



de las universidades públicas (2019, pp. 4-5). Este artículo al igual que el precepto internacional se queda corto en lo que se refiere al derecho al acceso a la educación superior, pues únicamente garantiza su existencia, pero no una cobertura importante que permita la misma oportunidad para todos de acceder a este nivel educativo.

El conjunto de instituciones que integran el sistema de educación superior en México se caracteriza por la heterogeneidad y diversidad, pues cada institución tiene características propias, por ejemplo: hay instituciones públicas y privadas, autónomas y no autónomas, estatales y federales; y por último se reconoce la existencia de universidades tecnológicas, normales e interculturales; estas instituciones a su vez ofertan diferentes niveles, que van desde la licenciatura, especialidades, maestrías, y doctorados (Cheaibar, L., *et al*, 2012, p. 37).

2.2.2 Las áreas académicas

Las Áreas Académicas constituyen la manera en que la UV agrupa sus entidades académicas, reconociendo seis en total, estas son las áreas Técnica, Biológico-Agropecuaria, Ciencias de la Salud, Artes, Humanidades y Económico-Administrativa (UV, 2018, p. 15). Por consiguiente la división por áreas académicas constituye una manera de facilitar la gestión universitaria.

En el año de 1976 la Rectoría era el órgano responsable de dirigir, planear, coordinar, ejecutar, etc., los objetivos de la UV; para cumplir sus funciones se realizó la división por áreas, las cuales dependían directamente del rector; ya en 1983 con la creación de la Secretaría Académica se relega a este órgano la gestión de los asuntos que tengan que ver con la docencia e investigación, desembocando en el surgimiento de las direcciones Generales de Área Académica (Unidad de Organización y Métodos, 2017, p. II-1-2/2).



Las direcciones Generales de Área Académica, se constituyen como “órganos de ejecución y supervisión de los acuerdos de las Comisiones por Área del Consejo Universitario General y de la aplicación de las políticas que fije el Rector en materia académica” (UV, 2018, p. 55).

Los directores Generales de Área Académica se erigen como representantes del Secretario Académico en cada una de sus áreas, estos tienen la responsabilidad de dirigir, coordinar, y evaluar los planes y programas académicos de las entidades académicas en la región Xalapa, para las demás regiones deben permanecer en contacto con el Vice- Rector y el Secretario Académico correspondiente quienes cumplirán su labor en las sedes regionales (UV, 2018, p. 58).

En las siguientes líneas, se mencionará algunas características que permitan comprender el contexto de las áreas de interés para la elaboración de este proyecto de intervención que son: Área Económico-Administrativa y el Área de Humanidades.

La dirección General del Área Académica Económico-Administrativa mantiene una relación de autoridad lineal con la Secretaría Académica (UV, 2018, p. 8); esta Área Académica comprende 44 programas educativos de nivel licenciatura, siendo 32 en el Sistema Escolarizado, 8 en el Sistema Abierto y 4 en la Universidad Intercultural, el área también cuenta con 20 programas educativos de posgrado, en los niveles especialización, maestría y doctorado (UV, 2018, pp. 12-14). En el periodo 2018-2019 el área contaba con una matrícula de 15,444 estudiantes de nivel licenciatura, lo que equivale a un 24.29% de la matrícula total (UV, 2019, p. 7).

Por otro lado, la Dirección General del Área Académica de Humanidades, también dependencia de la Secretaría Académica (UV, 2018, p. 5). Actualmente cuenta con 27 programas de nivel licenciatura, siendo 17 programas escolarizados, 1 en modalidad a distancia y 8 del sistema abierto; el Área cuenta con 26 programas de posgrado vigentes, en los niveles



especialización, maestría y doctorado (UV, 2018, p. 5). En el periodo 2018-2019 esta Área concentra 11,419 estudiantes, lo que equivale al 17.95% de la matrícula total.

2.2.3 Estudiantes universitarios

La comunidad de la UV está compuesta por Alumnos, Egresados y Pasantes, Personal académico, Autoridades, Funcionarios, Empleados de confianza, y Personal administrativos y Técnico y Manual (UV, 2017, p. 39). La importancia del estudiante dentro de la UV recae en que son “...el eje central y razón de ser de la Institución. Desde esta perspectiva, una gran parte de sus funciones sustantivas y adjetivas deben enfocarse a promover su formación integral y armónica: profesional, intelectual, social y humana” (UV, 2017, p. 27). Bajo esta perspectiva dentro de la comunidad universitaria los estudiantes son un elemento de gran relevancia para el emprendimiento de las labores propias de la universidad.

La Ley Orgánica de la UV, define que los alumnos son: “las personas con inscripción vigente en alguna entidad académica para recibir la enseñanza que en ella se imparte” (2017, p. 40). Hasta septiembre de 2019, se tiene en cuenta una matrícula de 63,581 alumnos en educación formal, de los cuales 61,058 son alumnos de nivel licenciatura, y el resto de posgrado (UV, 2019, p. 1).

La UV ofrece un modelo educativo integral y flexible a sus alumnos; se considera integral porque ofrece una formación profesional, humana, social, etc., dentro de los diferentes programas educativos de licenciatura que oferta; se considera flexible porque parcialmente permite al alumno adecuar su trayectoria académica a sus necesidades e intereses (UV, 2019).

Según el Estatuto de los Alumnos (2008), establece que dentro de la Universidad Veracruzana los alumnos tendrán derechos y obligaciones, y en caso de cometer alguna falta serán



acreedores a sanciones ya previstas por la normatividad universitaria. En lo que refiere a la materia de no discriminación, puntualiza que los alumnos tienen el derecho a ser respetados en su integridad física y moral por toda la comunidad universitaria, en contraparte los alumnos tienen la obligación de respetar la integridad física y moral de los miembros de la comunidad, a su vez que lesionar la integridad física o moral de algún integrante de la comunidad universitaria se considera una falta, y dependiendo de la gravedad de esta se impondrá una sanción pertinente, que va desde la amonestación hasta la expulsión (pp. 42-45).

La UV en el año 2006 crea un órgano llamado “Defensoría de derechos de los universitarios”, su función es la procuración del respeto de los derechos de los estudiantes otorgados por la legislación universitaria (UV, 2019). Esto permite dar cuenta que la institución está preocupada por sus estudiantes, principalmente al respeto de sus derechos.

Lo anterior permite ver que la UV, tiene interés por la integridad de sus estudiantes, pero como tal no cuenta con alguna ley, reglamento, estatuto, o manual, que atienda exclusivamente los casos de discriminación de cualquier índole, sino más bien la legislación y normas existentes son ambiguas al respecto.

2.2.3.1 El estudiante indígena en la Universidad Veracruzana

Las universidades han sido clásicamente instituciones diseñadas para las elites; esta situación ha variado significativamente, de modo que ahora la presencia de estudiantes indígenas dentro de las universidades es cada vez mayor; lo cual ha sido posible gracias la expansión de servicios de educación, políticas internacionales, y cambios constitucionales y políticos, que han impactado de manera favorable a la integración de estos estudiantes a las diferentes universidades (Casillas, Badillo, y Ortiz, 2010, p. 54-53). Por lo cual es importante que las instituciones presten



atención a esta variable, de modo que le sea posible brindar servicios educativos de calidad a todos sus estudiantes, cualquiera que sea su condición.

En ese sentido, se convierte en tarea fundamental identificar al estudiante indígena, sobre los demás estudiantes; para ello se cuenta con una propuesta realizada por Casillas, Badillo, y Ortiz (2010), quienes definen al estudiante indígena de la siguiente manera:

...aquel joven inscrito en alguna Institución de Educación Superior ... afiliado a un sistema institucional y disciplinario que otorga un sentido positivo a la educación superior —en términos de movilidad social e interés intelectual—, pero que además, comparte un universo cultural con otros jóvenes; sin embargo a diferencia del resto, el estudiante indígena hace énfasis en su sentido de pertenencia a un determinado grupo étnico, con el que comulga en una cosmovisión, una lengua y participa de sus fiestas, de la vida y el trabajo comunitario, de sus costumbres y tradiciones (p. 65).

Esta contribución evidencia que el estudiante indígena, es como cualquier otro que tiene deseos de recibir educación superior, lo que lo diferencia de los demás estudiantes es simplemente que tiene una identidad cultural claramente definida, de la cual se siente participe y en algunos casos se podría decir que orgullo.

Las universidades interculturales se han convertido en una opción factible para que los jóvenes indígenas puedan acceder a la educación superior, sin embargo, la mayoría de las estudiantes indígenas participan de programas educativos convencionales llevándolos a padecer de distintos procesos desigualdad (Casillas, Badillo, y Ortiz, 2010, p. 10). Esto principalmente porque los sistemas educativos convencionales, como es el caso de la UV, parten de una noción monocultural que da privilegio a la cultura occidental como generadora de la ciencia y desarrollo, dejando por fuera y teniendo por menos importantes los conocimientos indígenas que son igualmente valiosos (Dietz, y Mateos, 2019, p. 1); de esta manera se puede identificar un proceso



de discriminación institucional, que tiene poco valiosos los conocimientos y cultura indígena, asumiéndolos como insignificantes ante los conocimientos que ofrecen las ciencias.

Uno de los principales problemas que enfrentan los estudiantes indígenas, es la invisibilización, pues las universidades no cuentan con información pertinente de este sector; como el caso de la UV, uno de los únicos referentes para la identificación de los estudiantes indígenas es el cuestionario socioeconómico que los alumnos deben contestar para ingresar a la institución, el cual indaga la identidad indígena a través de las relaciones familiares y/o el autorreconocimiento (Casillas, Badillo, y Ortiz, 2012b, p. 128). Esto da paso a la negación de la multiculturalidad y por ende a la delegación de la cultura indígena a un segundo plano, dándole menor importancia.

Se puede identificar desde el proceso de ingreso a la UV que existe discriminación a los jóvenes indígenas, pues tal como Dietz y Mateos (2019), pues muy pocos jóvenes indígenas han podido matricularse en la UV, debido a que los jóvenes indígenas se encuentran en desventaja para acceder a la educación superior, pues el examen de ingreso considera un modelo estandarizado en castellano; para el cual la formación académica de baja calidad y en condiciones precarias que los jóvenes indígenas han recibido, claramente no les permite tener la misma facilidad de ingreso que los jóvenes no indígenas (p. 3).

El racismo que persiste en la UV daña y empobrece profundamente a toda la comunidad universitaria; es por ello por lo que se ha empezado a tomar conciencia de esta problemática, pues con su persistencia se está privando a la institución de una gran riqueza cultural, como lo son los saberes ancestrales propios de las culturas originarias (Dietz, y Mateos, 2019, p. 8).

Lo anterior permite ver el alcance de la problemática de la discriminación en estudiantes indígenas dentro de la UV, y que esto no sólo afecta dichos individuos, sino que repercute a toda



la entidad académica, por lo cual es importante prestar atención a esta problemática, ya que sólo así será posible darle una adecuada solución.

2.3 Estudios de Opinión y contribución de las Representaciones sociales.

2.3.1 Estudios de opinión

La opinión pública, comprende un precepto que ha causado interés social, político e intelectual; a pesar de que no ha sido posible llegar a un acuerdo universal al respecto de su significado; no ha existido limitación alguna para su inclusión en investigaciones, artículos políticos, y explicaciones sobre la conducta humana (Rubio, 2009, p. 1). Por lo cual es importante recuperar algunas nociones básicas sobre la opinión pública (OP), que han de ser referente en el presente proyecto de intervención.

Según Neumann (2003), la OP no “-se refiera al cambio o a la defensa de posiciones establecidas y consolidadas- no está restringida a ningún tema particular. De lo que se trata es de la aprobación o la desaprobación de opiniones y comportamientos observables públicamente” (p. 49). La hipótesis de Neumann hace referencia a la OP como una entidad reguladora del comportamiento social, que incita a los ciudadanos a regular su conducta a criterios establecidos por una mayoría, de modo que no sean excluidos o rechazados.

Por su parte Habermas (1964), expone que la OP hace referencia a las tareas de crítica y control que un organismo público de ciudadanos realiza de manera informal, y en elecciones periódicas practica formal e informalmente frente a la estructura de gobierno (p. 54). Desde esta perspectiva la OP permite a los ciudadanos organizarse y participar de forma activa en el gobierno, generando dialogo y cohesión.



Si bien las dos definiciones presentadas son diferentes, poder rescatar algunas cualidades generales de la OP, tal como expresa Rubio (2009), pues identifica tres elementos que conforman a la OP, los cuales son: los sujetos que opinan, el objeto o tema sobre el cual se opina, y el ámbito o contexto en el que se forma la opinión. Es importante denotar la importancia de la OP en la vida pública, pues esta se relaciona en los espacios públicos, además que propicia un incesante flujo de mensajes y discursos; por lo tanto, se debe entender a la opinión como un tejido social en el que se reflejan los valores, instituciones propagándose a través de distintos canales (pp. 2-3).

La OP ocupa un lugar importante en las políticas nacionales y la historia; ahora redes sociales han incentivado a que la OP tome mayor importancia, pues ya no sólo es de interés en las políticas públicas, sino que también influye en la economía, investigación, educación, comercio, entre otros (Rui, *et al.*, 2017, p. 1329, Trad. propia). Partiendo de lo anterior, es posible denotar la complejidad de la OP, lo que requiere especial atención a la hora de estudiarla.

El estudio contemporáneo de la OP deviene del movimiento europeo de la Ilustración, pues en este contexto se proponen los conceptos de ciudadanía, soberanía popular, y contrato social. Se reconoce a Estados Unidos como el país pionero la implementación de mediciones de opinión, y en el desarrollo de referentes teóricos sobre el tema. (CEOA, 2018, p. 1-2). Actualmente estudiar la OP ha adquirido vital importancia dentro de las sociedades contemporáneas, debido a los distintos avances tecnológicos y científicos que han impactado en muchos sentidos las sociedades; de tal manera que se ha incentivado a que las empresas se interesen por las preferencias y gustos de los consumidores; que los políticos quieran saber respecto de su imagen; así también los organismos públicos que se interesan en conocer la opinión de los ciudadanos con respecto de las leyes y decisiones que toman; dejando manifiesta la necesidad de información periódica, verás y a bajo costo; tarea imprescindible para los estudios de opinión (Ojeda, 1990, p. 163).



Es importante mencionar, cómo argumentan López-Roldan y Fachelli (2015) que la opinión es una valoración subjetiva, por lo que su medición requiere especial cuidado, pues existe riesgo de medición; en ese sentido los estudios de opinión captan la afinidad de los informantes a cierto enunciado o alternativa dentro de la sociedad, por lo que entendemos a los estudios de opinión como una radiografía coyuntural que se mueve en la superficie ideológica de la opinión (pp. 20-21). Es decir que los estudios de opinión se acercan bastante a la realidad de la opinión pública, más no necesariamente se trata de la verdad absoluta.

Pero ¿Qué son los estudios de opinión (EO)?; según Lowi (1981), “los estudios de opinión consisten en hacer preguntas a muestras de una población con el fin de estimar las opiniones de una sociedad en general” (Citado en Adams, 2019, p. 49, Trad. propia). La definición anterior nos permite identificar que el objeto de los estudios de opinión es conocer la naturaleza de la opinión, a la vez que se define su carácter de estimaciones.

Otra definición de EO es la siguiente: “es la manera de medir la opinión de una gran población a través del estudio de una muestra aleatoria de esta población, utilizando encuestas, entrevistas a profundidad y grupos de discusión” (Barna, s.f., Trad. Propia). Esta definición al igual que la anterior, refiere a que los estudios de opinión estiman las opiniones a partir de una muestra, un aporte importante es que se menciona el uso de técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas para conocer dichas opiniones.

Una última definición que es importante rescatar es la propuesta por Rounce (2006), quien menciona que los EO incluyen una amplia gama de actividades, para una amplia gama de propósitos; investigación política, investigación de mercados, investigación en comunicación y publicidad, evaluación de programas, estudios de satisfacción del cliente, etc. (p. 140, Trad.



Propia). Lo anterior permite ver los múltiples propósitos con los que se realizan los EO, pasando desde la administración pública hasta objetivos meramente empresariales.

Cómo menciona Gómez (2009), el estudio de la OP permite al investigador dar cuenta de representaciones, actitudes y pensamientos de las personas; una de las características más importantes es la posibilidad de abordar el estudio desde un enfoque cualitativo (encuestas) o cuantitativo (entrevistas y grupos de discusión); la selección del enfoque tiene que ver directamente con los objetivos de la investigación (pp. 19-20).

La importancia de los EO recae en que:

- Identifican la información requerida para solucionar problemas organizacionales y de servicio.
- Miden la percepción pública sobre un tema en particular
- Reflejan las preocupaciones, creencias y valores públicos.
- Ayudan a determinar dónde se necesita invertir el dinero público (Barna, s.f.).

Además, como Carrillo y Tamayo (2008) argumentan, los EO se han convertido en parte de las herramientas de trabajo principales de los administradores públicos contemporáneos (p. 193); pues les permiten conocer la composición de la agenda pública (p. 197), y recabar información sobre las preferencias de política pública de los ciudadanos, así como el análisis de la naturaleza de estas (p.199). De esta manera es posible ver la importancia y el papel que juegan los EO en las democracias contemporáneas, como herramientas que permiten “medir” la opinión pública, otorgando información valiosa para los gobiernos.

Los EO también pueden influir en la generación de las opiniones en el marco de dos efectos contrarios, que son el “bandwagon” y “underdog”; el primero hace referencia a como los individuos llegan tener una opinión proclive a la presentada como mayoritaria, mientras que el



segundo rechaza la opinión expuesta como mayoritaria y toman una tendencia contraria (Uribe y Manzur, 2007, p. 98). Esto permite ver la importancia que tienen los EO en el desarrollo de las opiniones de los individuos; es por lo que se han convertido en instituciones necesarias para las democracias modernas (Ruiz, 2001, p. 5).

Por otro lado, también los EO contribuyen con la tarea de “intervenir en la toma de decisiones, contribuir al mejoramiento y al perfeccionamiento de situaciones que ha determinados grupos sociales, empresas, e instituciones les interese resolver o mejorar” (Dorantes, y Castro, 2018, p. 8). Lo anterior permite reiterar el carácter multidisciplinario de los estudios de opinión, y su importancia no sólo en el entorno político.

La importancia de la realización de estudios de opinión en la actualidad debe ser entendida más allá de su utilidad práctica, pues desde el punto de vista académico, realizar estas investigaciones es útil para comprender ciertas dinámicas sociales que promueven o dificultan la convivencia, tales como la apatía social, la discriminación, o la desconfianza interpersonal (CEOA, 2018, p. 1).

El desarrollo de los EO es relativamente nuevo, en América latina estos cobraron relevancia a finales de los años 70, con la transición de gobiernos autoritarios a democráticos (Huneus, 2010, p. 17); situación de la cual no está exento México, pues actualmente los EO en el país han prosperado de tal forma que existen varias empresas dedicadas a la realización de encuestas, haciendo uso de la combinación de variables, a fin de generar predicciones (Flores y Saldierna, 2017, p. 44).

Actualmente podemos identificar algunas empresas que se dedican a la realización de EO en México, siendo estas:



- Mitofsky Reinventing Research (s.f.); Empresa dedicada a la investigación en opinión pública, generan información confiable a través de encuestas, para el diseño de estrategias de acción.
- BGC (s.f.); empresa dedicada a la realización de estudios electorales, marketing político e imagen pública. Utiliza metodologías cuantitativas (encuestas) y cualitativas (entrevistas), y minería de datos.
- SigmaDos México (s.f.); empresa de origen español especializada en investigación de mercados y opinión pública. Hace estudios políticos, electorales, sociales y organizacionales; utiliza técnicas cuantitativas y cualitativas.
- Parámetro investigación (s.f.); consultoría dedicada a la investigación de la opinión pública, comunicación política y evaluación gubernamental; se decía principalmente a la realización de encuestas.

Tras esta breve revisión bibliográfica, podemos concluir que los EO son relevantes dentro de las sociedades contemporáneas, debido a que generan información útil y necesaria para la toma de decisiones; ya no sólo se trata de una herramienta política, sino que se ha visto su pertinencia en otros campos como la economía, mercadotecnia, educación, etc., de esta manera dejando ver su carácter multidisciplinario.

2.3.2 Las Representaciones Sociales

Uno de los objetivos de este proyecto de intervención, es conocer y analizar las Representaciones Sociales (RS) de los jóvenes universitarios con respecto a la discriminación racial que reciben los indígenas mexicanos, para lo que se plantea la contribución de la Teoría de Representaciones Sociales (TRS) (Moscovici, 1961).



Moscovici (1961), argumenta que Durkheim fue el primero en tratar de diferenciar el estudio del pensamiento individual, caracterizado por la actividad de la psique de cada individuo; sobre el pensamiento colectivo, que contempla más que la suma de las representaciones individuales; para lo que propone el concepto de “Representación Colectiva” que se entiende como un signo que diferencia lo colectivo de lo individual, buscando saber de qué forma las representaciones se relacionan (p. 16). Siendo esto el parteaguas que permitió el surgimiento de la TRS.

Serge Moscovici, quien fue el iniciador de la TRS, profesor de la Escuela de Altos Estudios de París, realizó su tesis doctoral denominada “El psicoanálisis su imagen y su público” (1961), que trataba de cómo se elabora el pensamiento social a través de lo que denominó RS, siendo el psicoanálisis tan sólo un ejemplo para ilustrar el fenómeno; en este trabajo encontró que existían varias representaciones de psicoanálisis, que estas representaciones estaban relacionadas con aspectos como la orientación religiosa de las personas, su postura política, su estatus y otros. En sí encontró que en la conformación de las representaciones intervienen criterios sociales (Álvarez, 2004, p. 30).

Pero ¿qué son las RS?, Moscovici las define como:

...la organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Encara de forma pasiva, se capta como reflejo, en la conciencia individual o colectiva, de un objeto, un haz de ideas, exteriores a ella (1961, p. 16).

Esta definición nos permite comprender que las RS contemplan el sentido común, ya que a partir de este los individuos interpretan su realidad en el contexto en que viven o se sitúan temporalmente.

Denise Jodelet (2010), expone que “desde el momento en que se abrió el campo de estudio de las representaciones colectivas y sociales, la construcción teórica de estos objetos, así como el



estudio empírico de los fenómenos que les corresponden, no han dejado de suscitar una interrogación sobre su relación con las perspectivas individuales y sobre el estatuto- sea individual o social- otorgando al sujeto enunciador y productor de dichas representaciones” (p. 207).

Por lo que las RS son “una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados” (Jodelet, 1984, p. 474). Estas afirmaciones demuestran la influencia que tienen las RS en el comportamiento en sociedad de los individuos, además de reiterar el origen de estas en el “sentido común”. Plantea que “un sujeto no sería un individuo aislado en su mundo de vida, sino un individuo auténticamente social; un sujeto que interioriza y se apropia de las representaciones, interviniendo al mismo tiempo en su construcción” (Jodelet, 2010, p. 210), es allí donde interpreta la realidad y construye su representación.

Para Piña y Cuevas (2004), “Las RS son un conjunto de ideas, saberes y conocimientos para que cada persona comprenda, interprete y actúe en su realidad inmediata. Estos conocimientos forman parte del conocimiento de sentido común. Las RS se tejen con el pensamiento que la gente organiza, estructura y legitima en su vida cotidiana” (p. 108). De esta manera se confirma que las representaciones incluyen saberes de sentido común, e inciden en las acciones de las personas.

En ese sentido Lacolla (2005), conceptualiza las RS sociales de la siguiente manera:

Este tipo de representaciones tienen un origen social, es decir que surgen del trasfondo cultural que la sociedad ha acumulado a lo largo de la historia. Entre sus características merece destacarse que son construcciones mentales que actúan como motores del pensamiento, que funcionan y perduran con independencia de tales o cuales individuos concretos y generan conductas relacionadas con ellas. Es decir, este tipo de pensamiento desempeña funciones sociales específicas, orientando la interpretación/construcción de la realidad y guiando las conductas y las relaciones sociales entre los individuos (p. 1).



Esta aportación evidencia el papel de las RS en la sociedad, pues se reitera la influencia que estas tienen en el comportamiento social de los individuos.

Según Rateau y Lo Monaco (2013), las RS son sistemas de opiniones, de conocimientos y de creencias propias de una cultura, categoría o un grupo social y relativas a objetos de un contexto social; si bien existe una línea difusa entre opiniones, conocimientos y creencias es importante recalcar que las RS se integran de estos elementos cognitivos relativos a un objeto social. Las RS se caracterizan porque los elementos cognitivos se encuentran organizados y relacionados; son compartidos por el grupo social, también estos son producto de los procesos de comunicación, y por último deben ser socialmente útiles (pp. 24-25). De esta manera se argumenta que las RS se constituyen a partir del saber común.

Por último, Jean Claude Abric define a las representaciones sociales como “una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas, y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí” (2001, p. 13). Esta contribución insiste en la influencia de las representaciones sociales en el comportamiento de los individuos, principalmente la capacidad de suministrar sentido a su realidad.

Considerando tales definiciones, es posible indagar que las RS conjugan las percepciones, imágenes y conocimientos que los individuos tienen sobre su realidad; y de esta manera influyendo en su comportamiento. Esto no es de extrañar, puesto que las RS, “constituyen modalidad de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal” (Jodelet, 1984, p. 474) .

Abric (2001) puntualiza las funciones que desempeñan las representaciones sociales dentro de la dinámica social; estas son:



- Del saber. Permiten entender y explicar la realidad
- Identitarias. Definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos.
- De orientación. Conducen los comportamientos y las practicas.
- Justificadoras. Permiten justificar las posturas y los comportamientos (pp. 15-17).

Las RS conjuntan las creencias y sentimientos comunes de los individuos miembros de una sociedad, además que están sujetas a un contexto social específico (Dorantes, 2016, p. 165). Por tal motivo su estudio nos permitirá comprender la forma en que se manifiesta y opera el pensamiento y la acción social, para ello integrando la visión del ser humano (González, 2016, pp.135-136). De ahí que se puede justificar la importancia de este campo de estudio, y sus contribuciones a las demás áreas.

Para el estudio retomaremos las tres dimensiones de análisis que estructuran las representaciones sociales: información, actitud y campo de representación. La primera se refiere a la información de la cual disponen los individuos de una sociedad acerca de la persona, idea u objeto de representación. Desde la perspectiva de Moscovici (1961), la información es considerada como el cúmulo de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un fenómeno social, conocimientos que muestran las particularidades en cuanto a cantidad y calidad; es de carácter estereotipado o difundido, que se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social. Esta dimensión de análisis permite indagar qué tan informados se encuentran los sujetos sociales acerca de un objeto o fenómeno enunciado; en este caso, la información que poseen los universitarios sobre la discriminación racial hacia los estudiantes indígenas universitarios.



La segunda dimensión es la actitud, que hace referencia a la orientación global de la representación social en relación con el objeto, la cual puede ser favorable o desfavorable, como el componente más aparente y conductual (Moscovici, 1961: 35). La actitud nos remite a la posición y postura que se asume con relación a una situación o cosa, dependiendo del grado de empatía o antipatía que tengamos hacia ello. La información obtenida sobre el objeto de la representación influye en la toma de posición hacia algo o alguien.

La tercera dimensión es el campo de representación, que nos remite a la idea de la imagen, del modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación. Las opiniones pueden recubrir el conjunto representado, pero no quiere decir que esté ordenado y estructurado (Moscovici, 1961: 46). Existe un campo de representación, una imagen, la cual puede tener una unidad jerarquizada de los elementos que la integran y pueden variar según los juicios y aserciones de las personas que conforman a un grupo y representan un objeto determinado.

Es pertinente mencionar que Abric (2001) también propone la llamada hipótesis del núcleo central de la representación; “la cual supone que no sólo los elementos de la representación son jerarquizados, sino que se encuentran organizados alrededor de un núcleo central, constituido por uno varios elementos que dan significación a la representación” (p. 18).

Las representaciones son un tipo de creencias paradigmáticas, donde se organizan estas creencias y conocimientos a través del lenguaje, y se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. En ese sentido, Jodelet y Guerrero (2000) señalaron que:

- Las representaciones sociales conciernen al conocimiento de sentido común, que se pone a disposición en la experiencia cotidiana.



- Son programas de percepción, construcciones con estatus de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad.
- Sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales.
- Expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros.
- Son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público.
- Están inscritas en el lenguaje y las prácticas.
- Funcionan como un lenguaje debido a su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar lo que compone el universo de la vida (Jodelet y Guerrero, 2000, p. 10).

Es importante mencionar que “la TRS es una teoría flexible y adaptable, es una teoría psicosocial del sentido común, es en conclusión una teoría que ha suscitado la elaboración de metodologías variadas” (Rateau y Lo Monaco, 2013, p. 34). Esto permite a los investigadores hacer uso de esta teoría para el estudio de diversas problemáticas sociales (la discriminación racial en la presente investigación), en diferentes campos y áreas de conocimiento, lo que permite ver la relevancia del estudio de las representaciones sociales en el campo de la investigación social.

Las RS las expresa un sujeto y se refieren a algo o a alguien: una institución, un contenido, una metodología, un acontecimiento, un reglamento, etc. (Piña y Cuevas, 2004, p. 102), la “discriminación racial”, también puede ser representada socialmente por los diferentes actores sociales: estudiantes, académicos, madres de familia, etc.; y ser analizadas para comprender lo que acontece en la realidad.



En la mayoría de las investigaciones, se buscado la interpretación de significados que se tejen en los espacios particulares de las instituciones educativas de los distintos niveles escolares (Piña y Cuevas, 2004, p. 103). De manera particular, estudio a la Universidad Veracruzana, a dos de sus áreas Académicas: Económico Administrativo y Humanidades, particularmente a los estudiantes universitarios, con el objeto de “captar sus representaciones sociales, como una expresión del conocimiento del sentido común” (Piña y Cuevas, 2004, p. 103). Ellos agregan que “dentro del conocimiento de sentido común se encuentran las creencias, las teorías implícitas, las imágenes populares, los mitos y las representaciones sociales” (Piña y Cuevas, 2004, p. 104).

Finalmente podemos decir que para poder conocer el mundo y poder tomar decisiones, se debe de penetrar en el mundo social, educativo y cultural, captar las cuestiones subjetivas, y dar cuenta de lo desconocido y lo insospechado”; captar las ideas y las representaciones sociales de los sujetos, para comprender lo que sucede en sus mentalidades y dar cuenta de qué es lo que los lleva a actuar, expresarse y pensar de una forma determinada y no de otra ante un hecho como lo es la discriminación racial. Las representaciones sociales son un conjunto de ideas, saberes y conocimientos para que cada persona comprenda, interprete y actúe en su realidad inmediata. Estos conocimientos forman parte del conocimiento de sentido común. Las representaciones se tejen con el pensamiento que la gente organiza, estructura y legitima en su vida cotidiana. El conocimiento es, ante todo, un conocimiento, un objeto o una idea y, además, permite a las personas actuar ante un problema (Piña y Cuevas, 2004, p. 108).

En este sentido “la tarea del investigador... consiste en hacer una interpretación social de las interpretaciones de la vida cotidiana de los actores” (Piña y Cuevas, 2004, p. 105). Por su parte Jodelet (2010), precisa que “quien esté interesado en las representaciones sociales no puede menos



que ser sensible a la proximidad declarada con la historia de las mentalidades y por lo tanto puede dejar de advertir que recurre a la noción de representación como conjunto de ideas” (p. 215).

Aunado a ello Jodelet expresa también que en el estudio de las representaciones sociales sería interesante “ver cómo la intervención de las representaciones endosadas por cada quien puede contribuir a un cambio de subjetividad” (p. 222). En el sentido de ser estudiadas y analizadas las representaciones sociales, con el objeto de contribuir al cambio a partir de la “resignificación de la experiencia de los actores sociales... lo que supone la corrección de creencias consideradas como inadecuadas o falsas, la valorización de saberes de sentido común, la concientización crítica de posturas ideológicas, la reinterpretación de situaciones de vida y la puesta en perspectiva de las posiciones en función de un análisis de los contextos de la acción y de los puntos de vista de los actores” (Jodelet, 2010, p. 222). Finaliza señalando que, “tales perspectivas implican que el enfoque de las representaciones sociales puede proporcionar- en vista de un cambio social en el nivel individual y colectivo y cualquiera sea el ámbito de intervención-, la mejor contribución, pero también la más difícil. Lo mejor, porque las maneras en que los sujetos ven piensan, conocen, sienten e interpretan su mundo de vida, su ser en el mundo, desempeñan un papel indiscutible en la orientación y la reorientación de las prácticas. La más difícil porque las RS son fenómenos complejos que ponen en juego numerosas dimensiones que deben ser integradas en una misma aprehensión y sobre las cuales se tiene que intervenir conjuntamente” (Jodelet, 2010, pp. 222-223).

Finalmente cerramos señalando que “las representaciones sociales son el conjunto de creencias y sentimientos comunes de los miembros de una sociedad y forman parte de un sistema social determinado, pertenecen a una época en un contexto social específico que las distinguen” (Dorantes, 2016, p. 165).



Capítulo 3. Marco Metodológico

3.1 Diseño y alcance de la investigación

El diseño de investigación se convierte en el plan por el cual se pretende dar respuesta a la pregunta de investigación (Cortés, e Iglesias, 2007, p. 26). Bajo esa perspectiva el presente estudio propone el abordaje de la temática de “Discriminación racial al estudiante indígena en la UV” desde un enfoque cuantitativo; pues se busca a través de la recolección de datos para probar la hipótesis con medición numérica y análisis estadístico (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p. 4). A raíz de esta consideración, se opta por la selección de la encuesta como técnica de investigación, esta técnica permite obtener información a través de la interrogación a los informantes para obtener medidas sobre los conceptos que derivados del problema de investigación ya planteado (López-Roldan, y Fachelli, 2015, p. 8); además entre sus ventajas se encuentra la universalidad, y la rapidez para la obtención de la información (Casas, Repullo, y Donado, 2003, p. 527).

El alcance de este proyecto de intervención es descriptivo; pues este alcance busca especificar las propiedades, las características y los perfiles dentro de cualquier fenómeno que se analice (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p. 92). Bajo esa perspectiva el interés fundamental de este proyecto es el identificar las RS que los jóvenes estudiantes de la UV, de dos Áreas Académicas diferentes, hacen sobre la discriminación racial a estudiantes indígenas, y compararlas.

3.2 Participantes

Según Lafuente y Marín (2008), la población objetivo de una investigación, se compone del total de las unidades que comparten características comunes entre sí, y que son correspondientes al



fenómeno que queremos estudiar, para determinar el tamaño total de nuestra población objetivo, es necesario recurrir a fuentes de información que se ajusten al diseño metodológico de la investigación; de esta manera será posible determinar si la población puede ser estudiada en su totalidad o no (p. 9); a su vez toda población debe estar limitada en su contenido, tiempo y lugar (Niño, 2011, p. 55). La población considerada para el desarrollo de esta investigación se compone por estudiantes universitarios de nivel licenciatura de las áreas Económico-Administrativa y Humanidades, que se integra por miles de estudiantes.

Ante la imposibilidad de realizar un censo, se vuelve imprescindible la extracción de una muestra, ya que esta “permite trabajar con un menor número de observaciones de la población y con su estudio se logran resultados confiables, se facilitan cálculos y ahorra dinero” (Cortés e Iglesias, 2004, p. 14). Según Niño (2011), la muestra es una parte del colectivo que compone una población, que es seleccionada con la finalidad de analizar las propiedades de una población. El investigador debe tener en claro que pretende alcanzar con el planteamiento de una muestra, si describir únicamente los elementos que comprenden a este subconjunto, o transpolar los resultados obtenidos al total de la población, para esto último el investigador debe valerse de la estadística para demostrar que su muestra es representativa de la población que pretende estudiar (Lafuente, y Marín, 2008, p. 8).

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014), existen dos tipos de muestras las “probabilísticas”, en las cuales todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidos, y la “no probabilísticas”, en el que la selección no depende de la probabilidad, sino más bien de la naturaleza de la investigación (pp. 175-176). En ese sentido, el presente proyecto de intervención considera un modelo muestral probabilístico; ya que este tipo de muestra brinda la ventaja de poder calcular el tamaño del error en las predicciones hechas, así como también



ofrecer la posibilidad de obtener mayor representatividad de la población, lo que permitirá realizar inferencias sobre esta (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p. 177).

Tomando en cuenta a que uno de los objetivos de esta investigación es poder comparar las Representaciones Sociales que los estudiantes de las Áreas Económico-Administrativo y Humanidades hacen sobre la discriminación racial a estudiantes indígenas de la UV, se considerarán en una primera fase la población total de los estratos la establecidos por la propia UV (áreas académicas); siendo las unidades de muestreo un total de 28 programas educativos, las cuales contienen un total de 11,323 estudiantes (Tabla 3).

Tabla 3. Matricula por programa educativo.

	Programa educativo	Facultad	Área	Estudiantes
1	Administración	Contaduría Y Administración	EA	1,124
2	Sistemas Computacionales Administrativos	Contaduría Y Administración	EA	567
3	Contaduría	Contaduría Y Administración	EA	901
4	Gestión y Dirección de Negocios	Contaduría Y Administración	EA	265
5	Economía	Economía	EA	320
6	Geografía	Economía	EA	199
7	Ciencias y Técnicas Estadísticas	Estadística e Informática	EA	72
8	Estadística	Estadística e Informática	EA	253
9	Informática	Estadística e Informática	EA	1
10	Ingeniería de Software	Estadística e Informática	EA	257
11	Redes y Servicios de Computo	Estadística e Informática	EA	227
12	Tecnologías computacionales	Estadística e Informática	EA	266
13	Administración de Negocios Internacionales	Ciencias Administrativas y Sociales	EA	523
14	Publicidad y Relaciones Públicas	Ciencias Administrativas y Sociales	EA	514
15	Relaciones Industriales	Ciencias Administrativas y Sociales	EA	431
16	Ciencias Políticas y Gestión Pública.	Ciencias Administrativas y Sociales	EA	100
17	Antropología Histórica	Antropología	HUM	152
18	Antropología Lingüística	Antropología	HUM	83
19	Arqueología	Antropología	HUM	134
20	Antropología Social	Antropología	HUM	134
21	Derecho	Derecho	HUM	1,953
22	Filosofía	Filosofía	HUM	193
23	Historia	Historia	HUM	269



24	Lengua Francesa	Idiomas	HUM	171
25	Lengua Inglesa	Idiomas	HUM	795
26	Lengua y Lit. Hispánicas	Letras Españolas	HUM	249
27	Pedagogía	Pedagogía	HUM	962
28	Sociología	Sociología	HUM	208
Total, de alumnos				11,323

Fuente: Elaboración propia, con información de Secretaría de Desarrollo Institucional UV, 2019.

Para el cálculo de la muestra general se hace uso de la fórmula de muestreo aleatorio simple:

$$n = \frac{Npq}{(N-1)D+pq} \quad D = \frac{B^2}{z_{\alpha/2}^2}$$

Donde (Tabla 4):

Tabla 4. Valores y significado de literales para cálculo de muestra de programas educativos.

Valores	Significado
N= 11,323	Población de estudiantes que integran las áreas académicas de interés
P =0.23 y Q=0.77	Varianza obtenida por el pilotaje del instrumento
B=0.06	Error permitido
$z_{\alpha/2}^2 = 4$	Nivel de confiabilidad, en este caso se considera un 95%

Fuente: Elaboración propia

Considerando lo anterior se calcula la muestra sustituyendo los valores en la fórmula, quedando de la siguiente manera:

$$n = \frac{(11323)(0.177)}{(11323)(.0009) + (0.177)} = 193.30 \approx 194$$

Este diseño muestral nos indica que participaran 194 estudiantes en el estudio, en lugar de los 11,323 y que su participación permitirá comprender cómo representan al fenómeno de la discriminación otorgando validez y rigor a procedimiento metodológico, sin necesidad de aplicar



el instrumento a la totalidad de la población en estudio; una vez que se sabe cuántos participantes se encuestarán, fue necesario delimitar el número de estudiantes que participaran en las dos áreas de Conocimiento seleccionadas que integra a la UV: Económico-administrativo y Humanidades. Como bien lo ha planteado (Sánchez-Puentes, 2010), en la investigación se debe de “describir la población y la muestra; otorgar exigencia al método; aplicar los instrumentos de investigación; efectuar el trabajo de campo, recoger datos con objetividad y neutralidad, ser cuidadoso y registrar lo obtenido, analizar los datos, mostrar los hallazgos, presentar resultados”...(Como se cita en Dorantes, 2018, p. 179), con ello, garantizar una participación proporcional de ambas Áreas Académicas, y de esta manera cumplir con los objetivos de esta investigación, los cuales plantean hacer un análisis comparativo; la distribución de la muestra quedaría de la siguiente manera (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución muestral

Área académica	Estudiantes	Porcentaje de la población	Estudiantes requeridos en muestreo
Económico-Administrativa	6,020	53%	103
Humanidades	5303	47%	91
Total	11323	100%	191

Fuente: Elaboración propia

Los resultados se interpretan de la siguiente manera, se requerirá la participación de estudiantes de nivel licenciatura, modalidad escolarizada, región Xalapa, de las áreas de Económico-Administrativo y Humanidades, de estos se obtuvo una muestra de 194 estudiantes de los cuales el diseño muestral solicita una proporción de 47% de estudiantes de Humanidades y un 53% de Económico-Administrativo.

3.3 Variables

Según Cortés e Iglesias (2004), “las variables son propiedades que pueden variar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (p. 24); a su vez la correcta definición de variables permite operativizar y hacer susceptible de medición al objeto de investigación (Casas *et al.*, 2003, p. 530). Bajo tal consideración se entiende a las variables como aquellos elementos que han de observarse o se pretenden medir a través de la técnica de investigación seleccionada. Para la elaboración del presente proyecto de intervención ha sido posible la identificación de las siguientes variables.

Por su parte, tal como expresa Soto (2018), las dimensiones pueden ser entendidas como subvariables, en conjunto pueden detallar el comportamiento de las variables, es recomendable que estas tengan un sustento teórico; por otro lado, los indicadores se convierten en la “traducción numérica” de las dimensiones, estos permiten ver el comportamiento tanto de variables y dimensiones.

Tabla 6. Variables, Dimensiones e indicadores.

Variables	Dimensiones	Indicadores
Identidad indígena	Estudiante indígena: Esta dimensión busca ver la representación que los informantes hacen sobre los estudiantes indígenas.	<ul style="list-style-type: none">• Características físicas• Características culturales• Características sociales
Discriminación racial a estudiantes indígenas	Discriminación en la Universidad Veracruzana: Esta dimensión pretende conocer la percepción que tienen los informantes con respecto a la discriminación indígena dentro de la UV.	<ul style="list-style-type: none">• Estereotipo• Prejuicio• Estigma.• Actitudes sobre la discriminación• Acciones discriminatorias• Causas



Variables	Dimensiones	Indicadores
	Estrategias y alternativas contra la discriminación: Esta dimensión pretende conocer la percepción que tienen los informantes sobre las estrategias y acciones que emprende la UV para erradicar la discriminación a los estudiantes indígenas.	<ul style="list-style-type: none">• Visualización• Denuncia• Participación• Sujetos que ejercen discriminación• Espacios donde se ejerce discriminación

Fuente: Elaboración propia

3.4 Instrumento y técnicas de recolección de datos

3.4.1 Diseño del cuestionario

Una vez identificadas las variables para este estudio, se ha procedido al diseño del instrumento para la obtención de información. Según Arribas (2004), el cuestionario es un instrumento que pretende recoger información, su diseño permite cuantificarlas y universalizarla (p. 23); esta recogida de información se hace a partir de preguntas (García *et al.*, 2006, p. 233). Es importante tomar mucho cuidado en la elaboración de un cuestionario, pues de esta manera se podrán obtener respuestas fiables, válidas y susceptibles de ser cuantificadas (Casas *et al.*, 2003, p. 532). En ese sentido el diseño de un cuestionario es un proceso que contempla diferentes etapas que permiten el desarrollo y perfeccionamiento, de modo que sea posible alcanzar los objetivos de la investigación.

En las investigaciones de corte cuantitativo, los cuestionarios o encuestas de opinión se apoyan en herramientas estadísticas para lograr medir con precisión los datos. En la investigación



es importante manejar la exactitud de los datos absolutos y relativos, esto le otorga validez, mérito y valía (Dorantes, 2018, p. 173).

Para este proyecto de investigación el instrumento debió pasar por diversas etapas, hasta la obtención de su versión final, a continuación, se mencionará las tales.

3.4.1.1 Primer borrador

Se planteó un primer borrador, el cual está compuesto por 31 preguntas en total, repartidas en cuatro dimensiones, debido a que algunas de estas preguntas planteaban varias respuestas, el cuestionario generó un total de 76 variables para el análisis; en lo que se refiere al formato del mismo, este fue de cinco páginas (ANEXO 1), estas páginas se encuentran membretadas con los sellos de la EEO, CEOA, CONACYT, y la UV, para ofrecer la seriedad institucional que le compete, y cumplir con los criterios de calidad de un instrumento de investigación. Al principio se presenta el título, y espacios para anotar datos de control sobre las respuestas de los informantes (como lo son: la fecha, lugar de aplicación y folio), se presenta también de manera sintética el objeto de la investigación, así como el aviso de confidencialidad sobre la información proporcionada.

Respecto del contenido de las preguntas en cada una de las dimensiones planteadas, a continuación, se describe el tipo de estas dentro de cada una de las variables:

Tabla 7. Tipo de ítems en primer borrador

Dimensión	Preguntas abiertas	Preguntas opción múltiple	Preguntas en escala dicotómica (0-1)	Preguntas en escala Likert del 1 al 4	Total
Datos Generales	2	2	3	0	7
Identidad del estudiante indígena	2	1	3	0	6
Discriminación racial al	3	1	5	0	9



estudiante indígena en la Universidad Veracruzana					
Estrategias y alternativas	2	1	3	3	9
Totales	9	5	14	3	31

Fuente: Elaboración propia

Cada uno de los ítems refieren a las tres dimensiones que comprenden las RS (Tabla 8), ya que este estudio tiene el objetivo de identificar las RS sobre la discriminación al estudiante indígena en estudiantes de las áreas Económico-Administrativa y Humanidades.

Tabla 8. Dimensiones e ítems sobre las representaciones sociales.

Dimensiones de las Representaciones Sociales	Ítem
Información	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo describirías a un estudiante indígena? (Pregunta 9). • ¿Conoces a algún estudiante indígena? (Pregunta 11). • ¿Has escuchado hablar sobre discriminación contra las y los estudiantes indígenas en la UV? (Pregunta 13) • Menciona alguna una experiencia que le haya pasado o que se haya enterado sobre discriminación contra los estudiantes indígenas en el interior de la UV (Pregunta 14). • ¿Cuáles son las causas de la discriminación a los estudiantes indígenas? (Pregunta 20). • En su opinión, la Universidad Veracruzana cuenta con instrumentos pertinentes (legislación, sanciones, organismos, etc.) para atender los casos de discriminación a estudiantes indígenas (Pregunta 25).
Actitud	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Estarías interesado(a) en integrar a un compañero que se autodenomina indígena en tu grupo de amistades cercanas? (Pregunta 12). • Seleccione las afirmaciones que considere pertinentes de acuerdo con el siguiente enunciado: “La discriminación a las y los estudiantes indígenas en la UV es algo que: (Pregunta 16). • ¿Qué sentimientos te suscita la discriminación contra las y los estudiantes indígenas? (Pregunta 17). • ¿Qué tan importante es que la UV emprenda acciones de concientización respecto a la discriminación contra las y los estudiantes indígenas? (Pregunta 23). • ¿Qué tan importante es para un profesionista del perfil que estas estudiando tener sensibilización sobre la discriminación contra los estudiantes indígenas? (Pregunta 24).



	<ul style="list-style-type: none">• ¿Estarías dispuesto a participar de las acciones que emprendiera la UV para combatir la discriminación a estudiantes indígenas? (Pregunta 27).
Campo de representación	<ul style="list-style-type: none">• Anote tres palabras que le vengan a la mente cuando piensa en estudiantes indígenas (Pregunta 7).• De las siguientes características ¿Cuáles permiten identificar a los estudiantes indígenas? Marque con una X las opciones que considere pertinentes (Pregunta 8).• ¿En qué Área Académica de la UV piensas que hay mayor presencia de estudiantes indígenas?(Pregunta 10).• ¿En qué Área Académica de la UV piensas que pudiera presentarse con mayor frecuencia la discriminación a estudiantes indígenas? (Pregunta 15)• Dentro de las instalaciones de tu facultad, ¿Quiénes podrían ejercer discriminación contra los estudiantes indígenas? (Pregunta 18).• En que espacios de su facultad, considera que pudieran presentarse mayormente acciones de discriminación contra los estudiantes indígenas (Pregunta 19).• ¿Consideras que en tu facultad existe el problema de la discriminación contra los estudiantes indígenas? (Pregunta 21)• En tu facultad ¿Cómo calificarías el problema de la discriminación racial a los estudiantes indígenas? (Pregunta 22).• De las siguientes acciones, ¿Cuál considera sea la más importante para combatir la discriminación a estudiantes indígenas en la Universidad Veracruzana? (Pregunta 26).

Fuente: Elaboración propia.

3.4.1.1.1 Prueba piloto y validación de escalas.

Una vez que el instrumento ha sido diseñado, tal como expresa Dorantes (2018), es necesario ponerlo a prueba, pilotarlo, validarlo, perfeccionarlo y por último aplicarlo con la final de capturar la verdad (p. 180). Este cuestionario ha sido sometido a pruebas de valides y confianza; como lo son el cálculo del “Kr-20” y “Alpha de Cronbach” para las diferentes escalas manejadas.

Se realizó una prueba piloto con estudiantes universitarios que tuvieran afinidad con los objetivos de este proyecto, esta prueba se llevó a cabo en dos etapas: una fue en línea, no sé conto con la participación esperada, únicamente se consiguió 23 registros, de los cuales únicamente 13 se encontraban completos; y debido a la falta de respuesta en la plataforma de internet, se realizó la aplicación de instrumento de manera presencial, solicitando apoyo de alumnos de la Facultad



de Derecho de la UV, a partir de este método se alcanzaron 40 respuestas. Por consiguiente, la base de datos se compone 53 respuestas, con las cuales se realizan análisis sobre la fiabilidad del instrumento.

Según Campos-Arias y Oviedo (2008), las escalas se ocupan para cuantificar atributos diversos elementos; en todos los instrumentos, estas deben ser validadas, es decir que tengan la capacidad de medir el constructo que se pretende cuantificar, y confiables refiriéndose a la propiedad de generar resultados similares en repetidas mediciones (pp. 831-832).

Se realizó una prueba piloto con estudiantes universitarios que tuvieran afinidad con los objetivos de este proyecto; dando como resultado una base de datos se compuesta por 53 respuestas, con las cuales se realizan análisis sobre la fiabilidad del instrumento.

En ese sentido una de las formas para obtener la confiabilidad de un instrumento es a partir de los métodos de consistencia interna, los cuales permiten ver si se está realizando una correcta medición del constructo (Campos-Arias y Oviedo, 2008, pp. 822-823). Para el caso particular de este instrumento se aplican dos pruebas, que son: Kurder Richardson y Alpha de Cronbach.

Para la validación de las escalas dicotómicas en el instrumento se selecciona La prueba Kurder Richardson (KR-20), este coeficiente “se recomienda para medir la consistencia interna de los ítems tienen respuestas dicotómicas, matemáticamente es equivalente al coeficiente Alpha de Cronbach (Campos-Arias y Oveido, 2005, p. 575)”.

Se utiliza la siguiente fórmula para calcular el coeficiente KR20:

$$r_{20} = \left(\frac{K}{K-1}\right)\left(\frac{\sigma^2 - \sum pq}{\sigma^2}\right)$$

Donde:

K= Número de preguntas
p=Personas que responden Sí



q =Personas que responden No
 σ^2 = Varianza total de la escala

A continuación, se presentan los coeficientes calculados para las escalas dicotómicas en cada una de las dimensiones del cuestionario, cabe mencionar que para el cálculo de la prueba se dejaron fuera los ítems que presentaban varianza nula, este fue el caso de las opciones “Otro” en las diferentes preguntas, esta prueba se hizo con apoyo del software *Excel* 2019.

Tabla 9. Coeficientes KR-20 para las dimensiones

Dimensión	Número de ítems	Coefficiente
Identidad del estudiante indígena	12	.424
Discriminación racial al estudiante indígena en la Universidad Veracruzana.	34	0.640
Estrategias y alternativas contra la discriminación	3	-0.328

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte la prueba Alpha de Cronbach, mide la magnitud en que los ítems de un instrumento están relacionados, se entiende como el promedio de las correlaciones entre los ítems del instrumento; para su interpretación, se entiende que el valor mínimo aceptable para este coeficiente es 0.70; por debajo de este valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja (Campos-Arias y Oviedo, 2005, pp. 575-577).

A continuación, se presentan los resultados del coeficiente Alpha de Cronbach aplicados a los ítems de la dimensión “*Estrategias y alternativas contra la discriminación*”, ya que fue la



única en la que se plantearon dos ítems en escala Likert de cuatro opciones. El cálculo se realiza con ayuda del paquete estadístico *DYANE* (2009), dando como resultado 0.789, que se interpreta como confiable.

También es pertinente mencionar la prueba piloto permitió ver la forma en que los encuestados responden el instrumento, por lo cual se da la posibilidad de eliminar algunos ítems que no reciben respuesta; además ha sido posible ver que el formato elegido no era el adecuado, ya que su manejo era dificultoso por parte de los informantes.

3.4.1.1.2 Jueceo sobre el instrumento

Según Cabero y Llórente (2013), “La evaluación mediante el juicio de experto consiste, básicamente, en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material de enseñanza, o su opinión respecto a un aspecto concreto” (p. 14). En ese sentido el juicio experto permite afinar el instrumento, de modo que sea posible verificar que este es pertinente para la investigación.

En el caso del presente proyecto de intervención se realizó contacto con varios expertos a través de correo electrónico que en la mayoría de los casos era el único medio de contacto, se seleccionó a expertos que por su perfil o actividad tuvieran afinidad con el tema de investigación, y así pudieran ejercer juicio sobre el instrumento planteado; lamentablemente este proceso no pudo realizarse previamente a la prueba piloto, puesto que los tiempos de entrega eran reducidos, como para realizar secuencialmente ambas actividades.

Se contó con la participación de cuatro jueces, quienes amablemente respondieron a la invitación para realizar el jueceo sobre el instrumento; estos fueron:



- Dra. Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión; investigadora del Centro de Estudios de Género de la UV.
- Dr. Gunter Dietz; Investigador en el Instituto de Investigaciones en Educación UV.
- Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca, Defensor de los Derechos Universitarios de la UV.
- Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade Del Cid, Responsable de la Coordinación de Diseño y Desarrollo de Proyectos Cualitativos, en el Centro de Estudios de Opinión de la UV.

Los expertos evaluaron el contenido del instrumento con apoyo de la siguiente tabla:

Tabla 10. Formato para evaluación de cuestionario.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN		INDICADOR
	CÓDIGO	SIGNIFICADO	
A. CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1	No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2	Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3	Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4	Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
B. COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1	No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2	Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3	Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4	Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
C. RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1	No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2	Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este.
	3	Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4	Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Fuente: Adaptado de Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008, p. 35.

A raíz de las calificaciones de los jueces, se plantea el cálculo del Coeficiente “V” de Aiken, el cual fue de 0.86 para todo el instrumento. A continuación, se muestran los resultados para cada uno de los ítems

Tabla 11. Cálculo del coeficiente V de Aiken.

Dimensión	Ítem	Claridad		Coherencia		Relevancia	
		P. ítem	P. Dim.	P. ítem	P. Dim.	Relevancia	Prom.
General	1	1.00	0.92	1.00	0.94	1.00	0.90
	2	1.00		1.00		1.00	
	3	1.00		1.00		0.67	
	4	1.00		1.00		1.00	
	5	0.89		1.00		0.67	
	6	0.78		0.78		1.00	
	6.5	0.78		0.78		1.00	
Identidad del estudiante indígena	7	0.78	0.65	0.78	0.70	0.78	0.67
	8	0.78		0.78		0.78	
	9	0.56		0.67		0.44	
	10	0.56		0.67		0.67	
	11	0.56		0.67		0.67	
	12	0.67		0.67		0.67	
Discriminación racial al estudiante indígena en la UV	13	0.89	0.80	0.89	0.85	0.89	0.80
	13.5	0.67		0.78		0.56	
	14	0.44		0.44		0.67	
	15	0.44		0.56		0.44	
	16	0.89		1.00		1.00	
	17	1.00		1.00		1.00	
	18	1.00		1.00		1.00	
	19	1.00		1.00		1.00	
	20	0.89		1.00		1.00	
Estrategias y alternativas	21	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	22	1.00		1.00		1.00	



Dimensión	Ítem	Claridad		Coherencia		Relevancia	
		P. ítem	P. Dim.	P. ítem	P. Dim.	Relevancia	Prom.
	23	1.00		1.00		1.00	
	24	1.00		1.00		1.00	
	25	1.00		1.00		1.00	
	25.5	1.00		1.00		1.00	
	26	1.00		1.00		1.00	
	27	1.00		1.00		1.00	
	27.5	1.00		1.00		1.00	
Totales		0.86	0.84	0.89	0.87	0.87	0.85

Fuente: Elaboración propia.

A través del juicio experto se da cuenta que el cuestionario tiene una buena pertinencia en el contenido con los constructos; cabe mencionar que el área más baja fue la dimensión “Identidad del estudiante indígena”, la cual debe ser ajustada, debido a la ambigüedad en la redacción de los ítems, y la reiteración. En cuanto al instrumento, se convino a modificar la distribución espacial del mismo, ya que este formato, según los expertos no es el adecuado.

3.4.1.2 Segundo borrador y versión final

Tomando en cuenta tanto el pilotaje como el juicio de los expertos, se procedió al rediseño del instrumento; se conservó el nombre de las dimensiones ajustando la redacción de los ítems que presentaban problemas de redacción y de claridad; también se ajustó distribución de estos en las diferentes dimensiones, así como la eliminación de ítems reiterativos; se conservaron las escalas tanto dicotómicas, como de Likert la cual consideraba ahora cinco niveles. En lo que se refiere al formato este se modificó para facilitar su manejo, siendo este ahora tres páginas (Anexo 2), se



conservan los elementos institucionales para ofrecer la seriedad a la investigación. Con tales modificaciones quedo la siguiente distribución:

Tabla 12. Tipo de ítems en segundo borrador

Dimensión	Preguntas abiertas	Preguntas opción múltiple	Preguntas en escala dicotómica (0-1)	Preguntas en escala Likert del 1 al 4	Total
Datos Generales	2	4	1	0	7
Identidad del estudiante indígena	2	1	3	2	8
Discriminación racial al estudiante indígena en la Universidad Veracruzana	2	1	4	1	8
Estrategias y alternativas	2	1	3	2	8
Totales	8	7	11	5	31

Fuente: Elaboración propia.

Esta versión del cuestionario genera un total de 69 variables para análisis, debido a las preguntas que consideran múltiple respuesta. Cabe mencionar que también se diseñó una versión Online, con ayuda de la plataforma Survio, principalmente por la necesidad de contar con una herramienta digital para respaldo.

3.4.1.2.1 Prueba piloto y validación de escalas.

Nuevamente se piloteo el instrumento, en esta ocasión toda esta acción se llevó a cabo online; se obtuvo un total de 56 respuestas; con las cuales fue posible realizar las pruebas de validación para las escalas. Para la escala dicotómica utilizada en el instrumento se obtienen los siguientes coeficientes en cada una de las dimensiones.



Tabla 13. Validación de escala en segundo borrador

Dimensión	Número de ítems	Coefficiente
Identidad del estudiante indígena	7	0.267
Discriminación racial al estudiante indígena en la Universidad Veracruzana.	34	0.4066
Estrategias y alternativas contra la discriminación	3	0.3825

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar la persistencia de inconsistencias en el instrumento.

3.4.1.2.2 Versión final

En relación con lo anterior se plantea la versión final del instrumento; por lo cual se decide aplicar nuevamente la prueba de validez, ahora con ayuda del software estadístico *Jamovi* (The Jamovi Project, 2019), a fin de identificar los ítems que se correlacionan negativamente, y de esta manera poder suprimirlos; por consiguiente, una vez suprimidas estas variables, se obtienen los siguientes resultados para el instrumento.

Tabla 14. Validación de escala borrador final

Dimensión	Número de ítems	Coefficiente
Identidad del estudiante indígena	5	0.6591
Discriminación racial al estudiante indígena en la Universidad Veracruzana.	13	0.5780

Estrategias y alternativas contra la discriminación	8	0.423
-----------------------------------------------------	---	-------

Fuente: Elaboración propia.

En primera instancia es posible observar cómo mejora la validez de las dimensiones, nuevamente con ayuda de *Jamovi*, en su conjunto la escala dicotómica utilizada en el instrumento da como resultado un 7, lo cual se podría interpretar como confiable.

Ilustración 1. Cálculo del coeficiente Alfa para la escala dicotómica

Scale Reliability Statistics	
Cronbach's α	
scale	0.700

Fuente: Elaboración propia.

Se aplican la misma prueba para la nueva escala Likert de cinco niveles, se obtiene como resultado un 0.466, interpretado como poco confiable, a lo que se convino en regresar a la escala anterior de cuatro niveles.

A razón de lo anterior la versión final, se integró por 29 preguntas, que generaron 59 variables para el análisis; esta última versión fue totalmente digital creada a partir de Survio. La distribución de los ítems es la siguiente (Tabla 15):

Tabla 15. Tipo de ítems en borrador final

Dimensión	Preguntas abiertas	Preguntas opción múltiple	Preguntas en escala dicotómica (0-1)	Preguntas en escala Likert del 1 al 4	Total
Datos Generales	2	2	3	0	7
Identidad del estudiante indígena	2	1	1	2	6



Discriminación racial al estudiante indígena en la Universidad Veracruzana	2	1	3	1	7
Estrategias y alternativas	2	1	4	2	9
Totales	8	5	9	5	29

3.4.2 Técnicas de recolección de datos

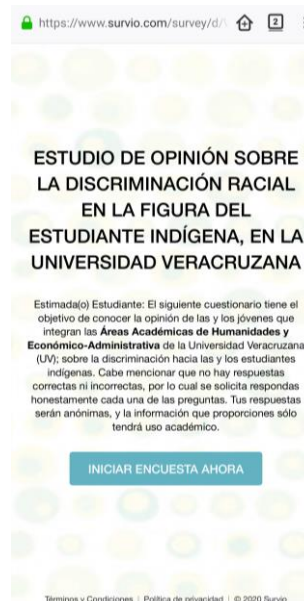
Para la recolección de datos se pretendía proceder institucionalmente, solicitando apoyo a través de oficios emitidos por la Coordinación de la Especialización en Estudios de Opinión, dirigidos a los directivos de cada una de las facultades de la UV contempladas en el estudio, y así facilitar la recolección de información; esto de acuerdo con un primer modelo muestral propuesto que contemplaba cuotas de estudiantes por licenciatura, pero esto debió ser replanteado, con motivo de la pandemia por Covid-19, que se convirtió en un problema de salud pública de extremo cuidado. Ante este escenario, se tomó la iniciativa de aplicar el instrumento de investigación en línea y continuar con las tareas propias de la investigación en el marco de la pandemia Covid-19.

Según la OMS, el Covid-19 es una enfermedad infecciosa causada por coronavirus desconocida hasta diciembre de 2019, el contagio se da a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala, por lo cual se vuelve necesaria la distancia entre individuos para evitar y reducir contagios (2020); bajo esta premisa la Secretaría de Educación Pública emite el día 14 de marzo de 2020 la suspensión de clases a partir del 20 de marzo hasta el 20 de abril del presente años, esto como medida preventiva ante la pandemia (SEP, 2020); aunado a esto la Rectora de la Universidad Veracruzana, la Dra. Sara Ladrón de Guevara aplica la misma medida en las diferentes regiones UV, de esta manera

suspendiendo las actividades presenciales en la UV (SaraLdeG, 14 de marzo de 2020); por ende quedó inhabilitada la posibilidad de efectuar la primer estrategia planteada sobre la recolección de información, que contemplaba visitar las diversas facultades (del área Económico Administrativa y Humanidades) y aplicar el cuestionario presencialmente a los estudiantes.

Con tal consideración se replanteo la estrategia, considerando ahora el uso de herramientas digitales. En primera instancia se creó una versión online del cuestionario, esto se hizo con ayuda de la plataforma Survio, que es “una herramienta gratuita y fácil para cualquier tipo de encuestas online (s.f.)”, se escogió esta plataforma por ser accesible, e intuitiva al uso, también incluye la capacidad de exportar las respuestas en formato XLS; pero sobre todo por contar con una optimización para dispositivos móviles, siendo la única desventaja la imposibilidad de personalizar el instrumento con los elementos de identidad de la EEO y la UV (Ilustración 2).

Ilustración 2. Vista final del instrumento



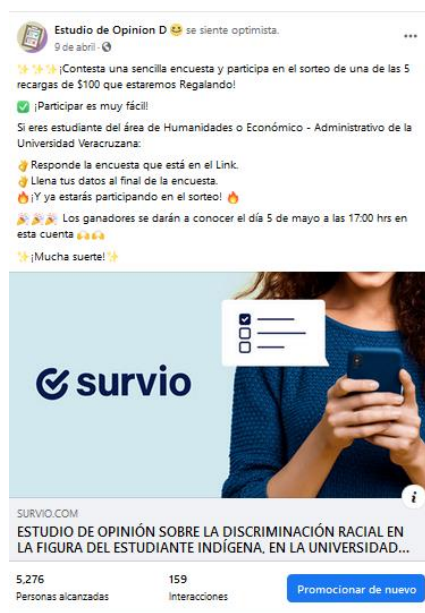
Fuente: Elaboración propia.



El proceso para obtener respuestas fue a través del principio de máxima difusión del instrumento, compartiendo el enlace de la encuesta en redes sociales, primeramente, con contactos propios que pudieran tener mayor facilidad de alcanzar a los informantes objetivo de este estudio, en este primer intento no se obtuvieron muchas respuestas (seis respuestas), por lo cual se replanteó la estrategia.

En una segunda etapa se hizo uso de Facebook Anuncios, una herramienta que permite la creación de campañas publicitarias de forma sencilla, ofreciendo la posibilidad de encontrar al público meta, además de ser de bajo costo (Facebook for Buissnes, 2020); primero se creó una fan Page, esta fue nombrada “Estudio de Opinión D”, esto para poder hacer uso de la herramienta publicitaria; de este modo se replicó el instrumento creando un anuncio, en el que se invitaba a la audiencia a que accedieran a la liga y contestaran la encuesta, como incentivo se planteó la rifa de tres premios (Ilustración 3); pese a ello no se obtuvieron las respuestas esperadas (9 respuestas únicamente), por lo que se recurrió a una última estrategia.

Ilustración 3. Promoción del instrumento





Fuente: Elaboración propia.

La última estrategia fue crear un anuncio para reclutar “encuestadores” (Ilustración 4), en este caso estudiantes de las áreas académicas de interés que puedan replicar el instrumento con sus compañeros, a cambio de una pequeña remuneración económica a fin de alcanzar más informantes durante este periodo de aislamiento social derivado de la contingencia sanitaria; el perfil deseado de los encuestadores fue:

- Ser estudiante de alguna carrera de Económico-Administrativo o Humanidades de la Universidad Veracruzana
- Únicamente región Xalapa.
- Ética y compromiso.
- Ser Sociable.

La oferta fue publicada, obteniendo un amplio número de solicitudes de candidatos a encuestadores, cada uno fue entrevistado por medio electrónico, y así evaluar la pertinencia que tenía su participación en el estudio.

Ilustración 4. Convocatoria para encuestadores



Fuente: Elaboración propia.

Después del proceso de selección, se contó con el apoyo de ocho “encuestadores”, estudiantes (mujeres en su mayoría) de carreras del área Económico-Administrativa y Humanidades. Por cuestiones de conveniencia, se optó por solicitar un número mínimo de 10 encuestas y un máximo de 50, cada colaborador al comenzar su “trabajo de campo” debía notificar cuantas encuestas estaba en disposición de conseguir (únicamente se trabajó con múltiplos de 10), a fin de fijar tiempos y metas. Para garantizar la veracidad de las encuestas, se proporcionó a cada uno de los encuestadores un enlace único con la encuesta, y se estuvo dando seguimiento puntual de las respuestas obtenidas, a fin de identificar posibles encuestas falsificadas o duplicadas. Afortunadamente para el estudio, hubo bastante profesionalismo por parte de los encuestadores, siendo muy pocas las encuestas descartadas por repetición o dudosa procedencia (Tabla 16). Es pertinente mencionar que la recolección de datos se llevó a cabo del 1° al 29 de abril del año 2020.

Tabla 16. Relación de encuestadores y encuestas

N°	Encuestador	Licenciatura de pertenencia	Encuestas aplicadas	Descartadas
----	-------------	-----------------------------	---------------------	-------------



1	Eduardo	Derecho	52	2
2	Esmeralda	Relaciones Industriales	10	0
3	Marlene	Contaduría	10	0
4	Lizbeth	Redes y Servicios de Computo	30	0
5	Iveth	Contaduría	31	1
6	Dul	Lengua Francesa	20	0
7	Fátima	Pedagogía	30	1
8	Silvestre	Derecho	13	3

Fuente: Elaboración propia

De esta manera fue posible completar la muestra planteada para esta investigación, superando las dificultades derivadas de la contingencia sanitaria por Covid-19.

3.4.2.1 Protocolo de análisis estadístico

Una vez que la información fue recolectada, se definió los procesos para realizar el tratamiento y análisis de esta, y cumplir con los objetivos de la investigación. El cuestionario en su mayoría reúne variables de tipo nominal, situación que incita la realización de análisis descriptivos como tablas de frecuencias y gráficos de barras, histogramas, pastel, etc.; además la generación de tablas de contingencia.

Para la realización de dichos análisis se pretende hacer uso de software que permita optimizar esta labor, entre los cuales destacan *Open Refine* para la normalización de la base datos; para los análisis estadístico y generación de gráficos se hará uso de *Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)*, *R* y *Jamovi*.



Capítulo 4. Resultados

El presente capítulo tiene el propósito de mostrar los resultados más relevantes derivados de la aplicación del cuestionario en esta investigación denominada como “Estudio de opinión sobre la discriminación racial en la figura del estudiante indígena, en la Universidad Veracruzana”, se presentarán en primera instancia las generalidades de la población encuestada, seguido de análisis de las tres dimensiones de las RS. La base de datos final con la que se calculan estos resultados está compuesta por 199 casos, esto después de ser purgada y validada.

4.1 Generalidades de la población

El cuestionario fue contestado por un total de 199 estudiantes de la UV, de los cuales 94 declararon ser estudiantes de licenciaturas del área de Humanidades (En lo sucesivo HUM), y los restantes 105 del área Económico-Administrativa (En lo sucesivo E-A), en primera instancia se consideraba un modelo muestral que permitiera la representatividad de los programas educativos vigentes durante el periodo que se realizó esta investigación, pero como se detalló anteriormente se modificó esta modelo a fin derivado de la contingencia sanitaria, y a fin de facilitar la recolección de datos se consideró únicamente el área académica como variable principal, buscando una participación del 53% de muestra para el área E-A y 47% para la de HUM, reflejando la proporción presentada en la población. Referente a sus características sociodemográficas hubo una participación equitativa en referencia con el sexo de los participantes, siendo un 46% hombres y un 54% mujeres (Tabla 17). Evidentemente la participación de las mujeres predomina sobre la de los hombres en este estudio.

Tabla 17. Sexo de los participantes por área académica

Área Académica	Hombres	Mujeres	TOTAL
Económico-Administrativa	51	54	105

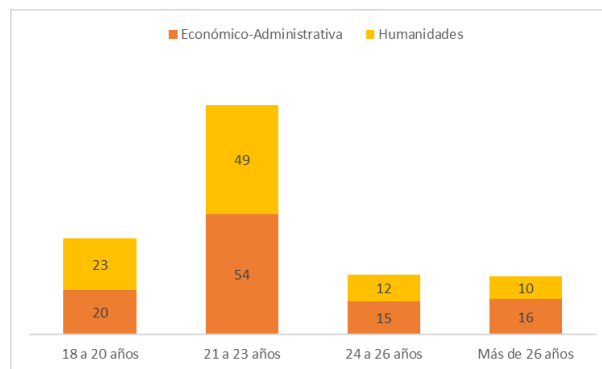


Humanidades	40	54	94
TOTALES	91	108	199

Fuente: Elaboración propia.

Los participantes de ambas áreas en su mayoría se ubican en un rango de edad de los “21 a 23 años”(51% E-A y 52% HUM respectivamente), seguido de “18 a 20 años” (19% E-A y 24% HUM), en tercer lugar para el área E-A, predominan los alumnos de “24 a 26 años” con 14%, mientras que en el área HUM sólo hay el 12%, y respecto al rango de edad de “más de 26 años”, observamos 15% para el área E-A, mientras que los del Área de Humanidades alcanza sólo el 11%. De manera general observamos que, los alumnos de la muestra en su mayoría están dentro del rango de edad de “21 a 23 años”, lo que muestra ser una población joven. Veamos la Gráfica 1.

Gráfica 1. Edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia.

También es posible observar que no existen diferencias significativas entre ambos grupos: área Económico-Administrativa, y área de Humanidades, respecto a su edad.

En lo referente a los programas educativos, se contó con la participación de 13 programas educativos del área E-A (81% del total de programas ofertados en la región Xalapa), y ocho del Área de HUM(67 % del total de programas ofertados en la región Xalapa), en ambos casos una pequeña porción de estudiantes no declaró la licenciatura que están estudiando (Tabla 18).



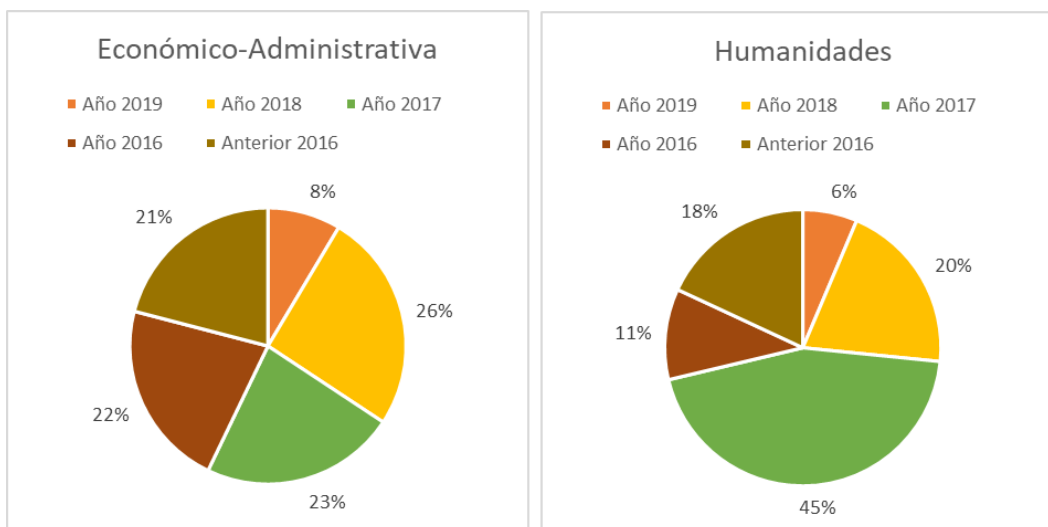
Tabla 18. Licenciatura de los participantes

Área académica	Programa de licenciatura	Hombres	Mujeres	Participantes
Económico-Administrativa	Administración	4	8	12
	Administración de Negocios Internacionales	3	8	11
	Ciencias Políticas y Administración Pública	7	3	10
	Contaduría	8	19	27
	Economía	1	1	2
	Geografía	3	0	3
	Gestión y Dirección de Negocios	0	2	2
	Ingeniería Software	1	0	1
	Publicidad y Relaciones públicas	0	1	1
	Redes y Servicios de Cómputo	18	3	21
	Relaciones Industriales	3	5	8
	Sistemas computacionales administrativos	0	1	1
	Tecnologías Computacionales	0	1	1
	No declarado	3	2	5
Humanidades	Antropología Social	1	1	2
	Derecho	15	14	29
	Historia	4	0	4
	Lengua Francesa	5	6	11
	Lengua Inglesa	3	4	7
	Letras y Lit. Hispánicas	1	0	1
	Pedagogía	7	17	24
	Sociología	2	3	5
	No declarado	2	9	11
Total		91	108	199

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el año de ingreso a la UV, los estudiantes del área E-A ingresaron en su mayoría en el año 2018; mientras que los estudiantes de HUM presentaron mayor frecuencia en el año 2017. Veamos la Gráfica.

Gráfica 2. Año de ingreso a la UV



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las preguntas ¿te identificas como indígena, y con qué grupo te autoidentificas?, algunos estudiantes universitarios declararon reconocerse como indígenas, presentándose seis casos en el área E-A, y cinco casos en el área de HUM.

Tabla 19. Estudiantes que se identificaron como indígenas

Informante	Área	Sexo	Licenciatura	Grupo indígena
2	E-A	Hombre	Ciencias Políticas y Administración Pública	Náhuatl
22	HUM	Hombre	Derecho	No declarado
50	E-A	Mujer	Gestión y Dirección de Negocios	Totonaca
55	E-A	Mujer	Gestión y Dirección de Negocios	No declarado
82	E-A	Hombre	Redes y Servicios de Cómputo	Totonaca
137	E-A	Hombre	No declarada	No declarado
153	HUM	Mujer	Lengua Francesa	Zapoteca
181	HUM	Hombre	Sociología	Totonaca
190	HUM	Mujer	Pedagogía	No declarado
192	HUM	Mujer	Pedagogía	No declarado
199	E-A	Hombre	Relaciones Industriales	Popoluca

Fuente: Elaboración propia.



Otra peculiaridad identificada, es que hay más estudiantes indígenas en E-A, donde destacan los programas educativos de: “Ciencias Políticas y Administración Pública”, “Gestión y Dirección de Negocios”, “Redes y Servicios de Computo”, y “Relaciones Industriales”; que en el Área de HUM, donde se encuentran los estudiantes inscritos en programas como: “Derecho”, “Pedagogía”, “Sociología” y “Lengua Francesa”. Se observa en lo referente al sexo, una mayor presencia de hombres. Otra peculiaridad, es que, en ambas áreas de conocimiento, los estudiantes reconocen pertenecer a cuatro grupos culturales: “Nahuas, Totonacos, Popolucas y Zapotecos”, que caracterizan al estado de Veracruz.

Este dato es interesante, pues vemos cómo la Universidad Veracruzana incluye a jóvenes con diversidad cultural; sin embargo, al ingresar a la universidad llegan a sufrir los efectos de la discriminación por la comunidad universitaria. El acceso a la educación superior, tal como argumentan Casillas y Badillo (2008), se ha modificado de tal manera que el estudiantado se ha caracterizado por la diversidad de género, social, económica, cultural, y étnica; dejando atrás la visión elitista y machista del acceso a la educación superior, de tal forma que el acceso a la educación por parte de los jóvenes indígenas es un gran logro, considerando las adversidades que ellos enfrentan, no sólo en la educación, sino en varias esferas de la vida (p. 2).

Finalmente, hoy podemos decir que, en pleno siglo XXI, vemos aún actos de discriminación racial, por el color de piel como lo es el caso de la muerte de George Floyd Americano afrodescendiente en Minneapolis el 28 de marzo 2020, fue asesinado por asfixia intencionada por el policía Derek Chauvin. Hoy en redes sociales como Facebook, el Museo de Memoria y Tolerancia, saca un desplegado que dice: “En los Estados Unidos, si eres negro, moreno o indígena y estás desarmado, tienes casi tres veces más posibilidades de que te dispare un policía comparado a si fueras un hombre blanco y estuvieras armado”. Racismo, el machismo



y la desigualdad cuando son estructurales están en políticas, leyes prácticas y otras normas imbricadas en las instituciones y perpetúan las inequidades. Esto debe de cambiar profundamente. Cada uno de nosotros también”. Actos como estos son los que surgen aún día a día, y hacen que la discriminación racial aún persista, en efecto debemos cambiar de mentalidad, prácticas y representaciones sociales. Por lo que desde la universidad se pueden hacer muchas cosas.

4.2 Análisis de las Representaciones Sociales

4.2.1 Identidad del estudiante indígena

Cuando planteamos la pregunta: *“Anota tres palabras que te vengan a la mente cuando piensas en estudiantes indígenas”*. Obtuvimos resultados que a partir de la denominada “asociación de palabras”, que es una técnica que permite acercarse a las actitudes y significados de las personas ante algo (Piña y Aguayo, 2015, p. 29).

“Toda representación social está organizada alrededor de un núcleo central” (Abric, 1994, p. 20). Los elementos periféricos son los que se organizan alrededor del núcleo central, están en relación directa con él, su valor y su función están determinados por el núcleo. En este sentido, “podemos identificar el núcleo central y los elementos periféricos de la representación social” (Dorantes, 2020, p. 30); en donde, “el individuo (estudiante) ordena, organiza y jerarquiza el contenido de la representación, le asigna un valor de importancia y atribuye un significado, y es justo allí donde se identifican los elementos periféricos que “son un conjunto organizado de cogniciones relativas a un objeto, compartidas por los miembros de una población homogénea respecto a ese objeto” (Flament, 1994, p. 37, Citado en Dorantes, 2020, p. 31) .

Para lo que es posible observar las siguientes nubes de palabras, generadas a partir de las respuestas de los estudiantes de ambas áreas de conocimiento:



Gráfica 3. Nubes de palabras general

Primera



Segunda



Tercera



Se puede ver que los estudiantes encuestados representan al estudiante indígena de la siguiente manera:

- En la primera palabra el núcleo central es “cultura”, la cual se articula alrededor de algunos elementos periféricos, como lo son: lengua, discriminación, esfuerzo, pobreza y vestimenta.



- En el caso de la segunda palabra, el núcleo central también es “cultura”, la cual se modula a los elementos periféricos: vestimenta, pueblo, lengua, dialecto, y esfuerzo.
- Para la tercera palabra, se repite como núcleo central “cultura”, esta vez estructurada por los elementos periféricos: esfuerzo, pobreza, recursos, diversidad, y vestimenta.

En el análisis observamos que las tres palabras predominantes fueron “cultura”, esto nos explica que el problema de la discriminación racial en los estudiantes universitarios es producto de su cultura y de cómo en ella, se han construido ideales y estereotipos que orientan a ejercer prácticas discriminatorias entre el público universitario con características indígenas. Respecto a este punto, ya lo planteaba Giménez (2007) “la cultura no puede existir en forma abstracta, sino sólo en cuanto encarnada en “mundos culturales concretos” que implican, por definición, una referencia a contextos históricos y espaciales específicos” (p. 31).

Ahora veamos los resultados por áreas de conocimiento:

Primero revisaremos las palabras propuestas por los estudiantes de E-A, ante el supuesto “estudiante indígena”.

Gráfica 4. Nubes de palabras Hombres E-A.



Fuente: Elaboración propia.



Se puede observar que para los estudiantes hombres del área Económico-Administrativa asocian al “estudiante indígena” con: cultura, dialecto, lengua y discriminación, palabras que funcionan como el núcleo central de la representación social.

- La primera palabra, nos deja ver el núcleo central de la representación social “cultura”, que se articula a los elementos periféricos: humildad, esfuerzo, lejano, pueblo y discriminación.
- La segunda palabra, muestra que el núcleo central, es dialecto, y se articula a los elementos periféricos: tradición, discriminación, cultura, identidad, idioma, recursos, lengua, pueblo, y esfuerzo.
- La tercera palabra, tiene como núcleo central de la representación social a discriminación, y se articula a los elementos periféricos: dialecto, rancho, lugar, recursos, color y origen.

Podemos dar cuenta que después de haber ordenado, organizado y jerarquizado el contenido de la representación, los estudiantes universitarios, lograron otorgar un sentido a la representación social, en la que conciben al estudiante indígena, como “alguien que viene de un pueblo o de un rancho lejano, se identifica por su color de piel, es humilde, vive una cultura, tiene una lengua e idioma particular, representa una tradición, tiene bajos recursos, y a pesar de que se esfuerza, sufre discriminación”, cabe resaltar que en las representaciones de los hombres de E-A aparece la palabra “Dialecto”, la cual puede considerarse despectiva.

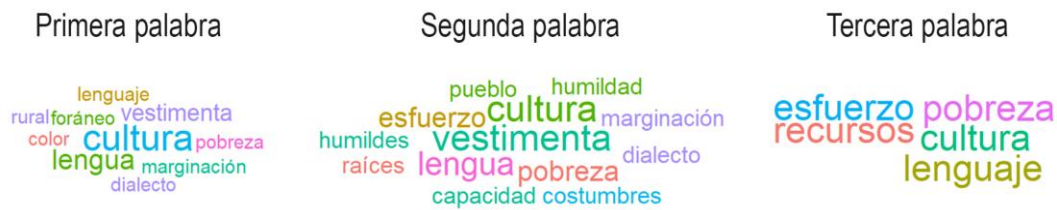
Predominó cultura, dialecto y discriminación, recordemos lo que nos plantea Lotman (1979), en Giménez (2007) toda la variedad de demarcaciones existentes entre la cultura y la no cultura, “se reduce en esencia a esto: que sobre el fondo de la no cultura, la cultura interviene en



un sistema de signos” (p. 37), en concreto los signos de la lengua o el lenguaje, así como la discriminación, son evidencia de éstos signos a lo que los estudiantes universitarios le asignan para calificar a un estudiante indígena y a demás emprender prácticas discriminatorias.

En lo que respecta al género femenino en el área de E-A, identificamos lo siguiente:

Gráfica 5. Nubes de palabras Mujeres E-A.



Fuente: Elaboración propia.

Observamos que las estudiantes universitarias mujeres, representan al “estudiante indígena” con la siguiente palabra: “Cultura”, que denota el núcleo central de la representación social compartido por dichas mujeres.

- La primera palabra, nos deja ver el núcleo central de la representación social “cultura”, que se articula a los elementos periféricos: pobreza, marginación, dialecto, lengua, color, foráneo, rural y lenguaje
- La segunda palabra, muestra que el núcleo central, es cultura, y se articula a los elementos periféricos: humildad, marginación, dialecto, pobreza, capacidad, costumbres, lengua, vestimenta, raíces, humildes, esfuerzo y pueblo.
- La tercera palabra, tiene como núcleo central de la representación social a cultura, y se articula a los elementos periféricos: pobreza, lenguaje, esfuerzos y recursos.



Enseguida observemos los resultados por cuestión de género femenino y masculino en el área de Humanidades:

Gráfica 6. Nubes de palabras Hombres HUM



Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que para los estudiantes hombres de Humanidades asocian al “estudiante indígena” con: cultura y diversidad.

- La primera palabra, nos deja ver el núcleo central de la representación social “cultura”, que se articula a los elementos periféricos: lengua, pueblo, lenguas, dialecto y discriminación.
- La segunda palabra, muestra que el núcleo central, es cultura, y se articula a los elementos periféricos: diferente, pueblo y lengua
- La tercera palabra, tiene como núcleo central de la representación social a la diversidad, y se articula a los elementos periféricos: marginación, cultura, recursos y esfuerzo.

Podemos dar cuenta que después de haber ordenado, organizado y jerarquizado el contenido de la representación, los estudiantes universitarios varones, lograron otorgar un sentido a la representación social, en la que conciben al estudiante indígena, como “alguien que se



esfuerzo, y tiene una determinada “cultura”, habla una lengua (as), dialecto, sufre discriminación y marginación, por venir de pueblo, ser diferente, tener pocos recursos”.

Por su parte las mujeres del área de Humanidades.

Gráfica 7. Nubes de palabras Mujeres HUM



Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que para las estudiantes mujeres de Humanidades asocian al “estudiante indígena” con: cultura.

- La primera palabra, nos deja ver el núcleo central de la representación social “cultura”, que se articula a los elementos periféricos: lenguaje, rural, lenguas, discriminación, humildad, pobreza y dificultades.
- La segunda palabra, muestra que el núcleo central, es cultura, y se articula a los elementos periféricos: vestimenta, etnia, diferente, humildad, discriminación, lengua, e indígena.
- La tercera palabra, tiene como núcleo central de la representación social a la cultura, y se articula a los elementos periféricos: comunidad, vestimenta, recursos y costumbres.

Podemos dar cuenta que después de haber ordenado, organizado y jerarquizado el contenido de la representación, los estudiantes universitarios varones, lograron otorgar un sentido



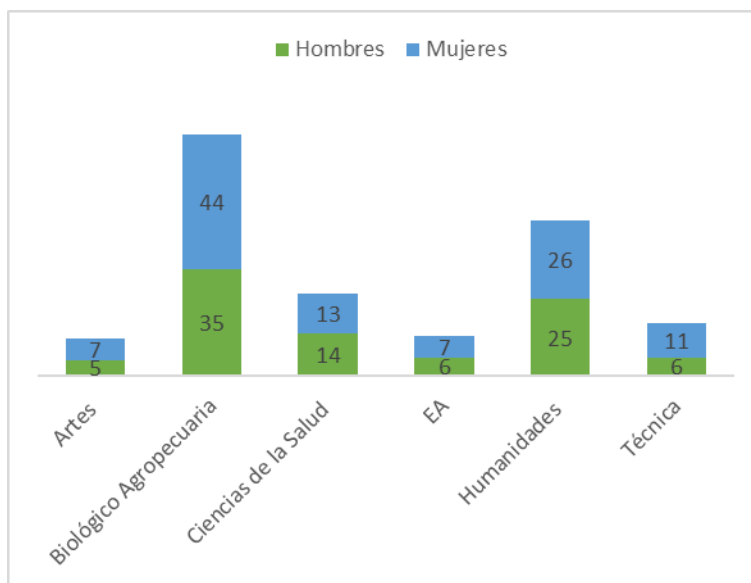
a la representación social, en la que conciben al estudiante indígena, como “la persona pobre y con dificultades que tiene ciertas costumbres y domina lenguas o habla un lenguaje particular, es humilde, tiene bajos recursos y proviene de lugares rurales o de comunidad se caracteriza por su vestimenta, etnia, es diferente, y sufre discriminación”.

Por otro lado, las mujeres del área de Humanidades resaltan la palabra cultura sobre todas las demás. De manera general, logramos dar cuenta, que para hombres y mujeres de ambas áreas de conocimiento Humanidades y económico Administrativo; representan al “estudiante indígena” por tres rasgos más esenciales: “la cultura, vestimenta y dialecto”. Giménez (2007), plantea que “la cultura ha sido abordada como código de un sistema de reglas por la antropología estructural; como ideología y concepción del mundo por la tradición marxista como sistema cognitivo y evaluativo por algunos exponentes de la demografía italiana de inspiración gramsciana; como esquemas interiorizados de percepción, de valoración y de acción por la sociología de Bourdieu; y, en fin como sistema moderante secundario, susceptible de tipologización, por la semiótica cultural de la escuela de Tartu (Estonia), analizar en sí la cultura, sus rasgos y elementos que la integra puede ser posible bajo las propuestas teóricas ya enunciadas y profundizar qué ha llevado a que los actos de discriminación se sigan reproduciendo hoy en día y sean objeto de estudio en las universidades.

La representación social que encontramos sobre la discriminación racial no está muy alejada de la realidad, pues como mencionan Casillas, Badillo y Ortiz (2010), el estudiante indígena es un joven como cualquier otro, únicamente que manifiesta su cultura de forma diferentes, haciendo énfasis en su sentido de pertenencia a una comunidad determinada, del cual es un participante activo (p. 65). Lo que se puede ver reflejado en la representación hecha por los estudiantes encuestados a partir de sus conocimientos de sentidos común.

Cuando se les preguntó a los informantes, respecto del área académica predilecta por los jóvenes indígenas para realizar sus estudios superiores, la mayoría consensó que se trata del área “Biológico-Agropecuaria”(40%). Esto nos permite ver que se estereotipa a los jóvenes indígenas clasificándolos como actos para ciertas actividades y para otras no.

Gráfica 8. Área predilecta por los jóvenes indígenas para realizar sus estudios universitarios (General)



Fuente: Elaboración propia.

Si observamos los porcentajes por sexo, no existe una varianza porcentual significativa entre la forma en que los hombres y mujeres piensan la selección de área por parte de los jóvenes indígenas, pues estos se comportan de forma similar (Tabla 20).

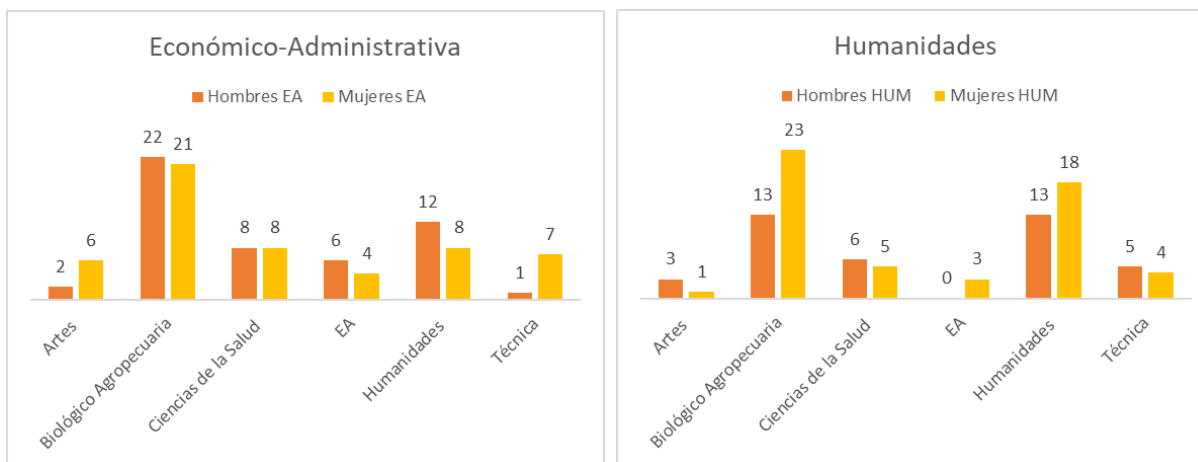
Tabla 20. Frecuencias áreas académicas predilectas por los jóvenes indígenas para realizar sus estudios universitarios.

Área académica	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	% del total
Artes	5	5%	7	6%	12	6%
Biológico Agropecuaria	35	38%	44	41%	79	40%
Ciencias de la Salud	14	15%	13	12%	27	14%

EA	6	7%	7	6%	13	7%
Humanidades	25	27%	26	24%	51	26%
Técnica	6	7%	11	10%	17	9%

En el análisis por área se pudo observar que tanto hombres (43%) como mujeres (39%) del área EA, concuerdan que en su mayoría los jóvenes indígenas son afines al área “Biológico-Agropecuaria”, derivado de su cercanía con el campo, se interpreta también que el área con menor frecuencia es el área de “Artes” (hombres 4% y mujeres 11%); en caso de los informantes de HUM no existe un consenso para el primer puesto, pues por un lado las mujeres (43%) conciben que en mayor medida se prefiere el área “Biológico-Agropecuaria”, mientras que los hombres por su parte conciben un empate entre “Biológico-Agropecuaria” y “Humanidades” (32% cada una), en el caso del área con menor frecuencia se obtiene el área “EA” (hombres 0%, y mujeres 6%).

Gráfica 9. Área predilecta por los jóvenes indígenas para sus estudios universitarios (Por área).



Fuente: Elaboración propia.

Seguido se cuestionó a los informantes sobre el ¿por qué? de su respuesta anterior, a lo que la mayoría consideró que el área Biológico-Agropecuaria ofrece a los estudiantes las

capacidades de formarse en un entorno “familiar”, pues la mayoría vienen del campo, por lo cual su principal interés es formarse en un área que les permita contribuir a este entorno.

Gráfica 10. Nube de palabras razón porque los jóvenes indígenas escogen el área Biológico-Agropecuaria (General).



Fuente: Elaboración propia.

Como se ha podido observar ambos géneros, femenino y masculino, conciben que, en mayor medida, los estudiantes indígenas prefieren el área “Biológico-Agropecuaria”, los hombres llegan a pensar que humanidades también es seleccionada por este grupo de estudiantes.

Veamos la tabla:

Tabla 21. Formación de un estudiante indígena en el área Biológico Agropecuario

Algunos ejemplos:	Aspectos sobresalientes de las representaciones sociales
<ul style="list-style-type: none">• Porque vienen de zonas donde el principal ingreso familiar son las actividades del campo.• Para ponerlo en práctica en sus comunidades• Por la afinidad que tienen por su entorno• Se sienten a gusto e identificados, ya traen la práctica• Por la zona donde vienen a progresar acorde a su estilo de vida y por cuestiones que involucran al campo• Porque están muy familiarizados con la tierra, la flora y la fauna, su amor por esas cosas los hace querer estudiar ...	Zona en que viven y actividades del campo Práctica y comunidad Afinidad al entorno Práctica Zona, estilo de vida y campo Familiarizados a la tierra, flora y fauna Comunidad dedicada al sector primario



Algunos ejemplos:	Aspectos sobresalientes de las representaciones sociales
<ul style="list-style-type: none">• Porque sus comunidades se dedican principalmente al sector primario• Por cuestiones culturales• Sus familias poseen tierras por lo que se capacitan para administrarlas• Normalmente tratan de apoyar a sus localidades de alguna forma• Porque la mayoría vienen de una cultura donde desde muy pequeños se les muestra el campo o relacionado con materias primas...• El área de desarrollo en el que nacieron pienso que buscan carreras afines a eso.• En su mayoría al tener mayor contacto con los conocimientos del campo y los animales• Su estilo de vida es rural, posiblemente están acostumbrados a la labor en campo.• Por querer hacer un cambio social tras tantas desigualdades que pueden vivir.	Cultura Posesión de tierras Apoyar a la localidad Cultura, campo y materias primas Área en que se nace y carrera a fin Conocimiento del campo y animales Estilo de vida rural y labor del campo Cambio social y desigualdad

Fuente: Elaboración propia.

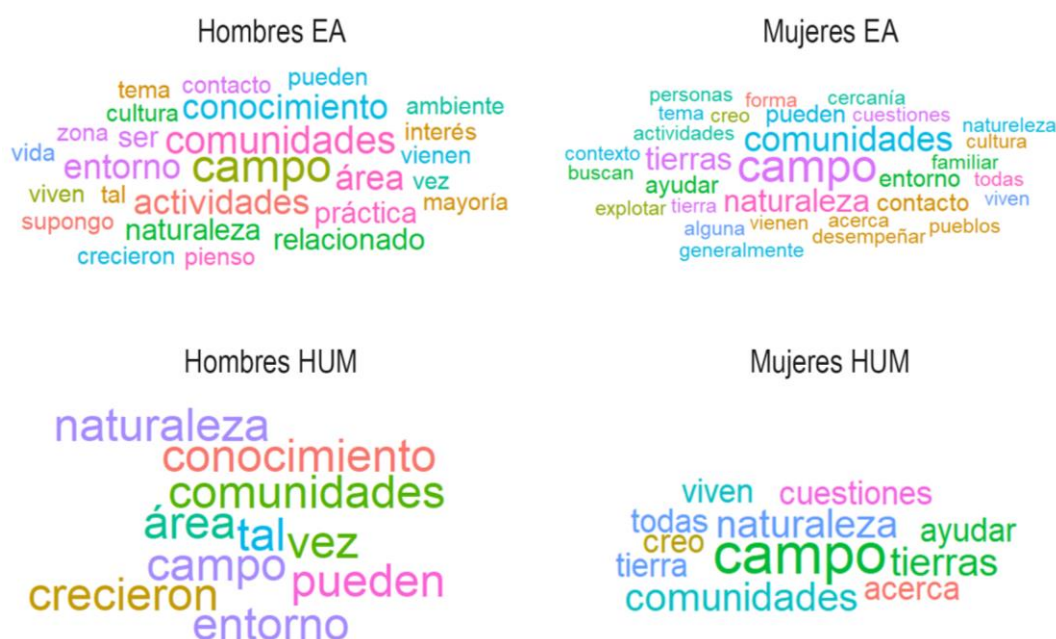
Damos cuenta que los estudiantes universitarios piensan conforme a estereotipos que han construido sobre “la persona indígena”, las cuales se centran en: zona y lugar de origen o bien en la que viven, a las actividades centradas en el campo, dentro de la comunidad o localidad a la que pertenecen, y en la cual se tienen un estilo de vida rural y efectúan labores del campo; conciben que están familiarizados a la tierra, la flora y la fauna (los animales); y que son poseedores de tierras donde se tienen materias primas. Evidentemente perciben una cierta “afinidad con la comunidad, la cultura y el entorno”, del cual desean el cambio social debido a la desigualdad sociales que han vivido”. Percibimos una percepción que es construida con base a los niveles de información que los estudiantes tienen con respecto al estudiante indígena.

Lo anterior, no es azaroso, pues como menciona Didou (2014), las universidades interculturales y algunos programas de base étnica forman a los estudiantes indígenas universitarios de tal manera que ellos puedan ser embajadores de su cultura, dándole el valor merecido a sus tradiciones y costumbres; de cierta forma fomentando el orgullo por sus raíces (p.

28). Lo cual se puede entrever en la representación que los estudiantes universitarios no indígenas producen sobre estos.

Por consiguiente, revisamos el comportamiento en ambas áreas, en relación con la razón por la cual los jóvenes indígenas prefieren el área biológico-agropecuaria. Veamos los gráficos de nubes de palabras:

Gráfica 11. Nube de palabras razón porque los jóvenes indígenas escogen el área Biológico-Agropecuaria (por área)



Fuente: Elaboración propia.

Observamos que el género masculino (los hombres) del Área Económico Administrativo, consideran que la razón por la que los estudiantes indígenas, eligen el área Biológico-Agropecuaria, para estudiar es por las razones que se enuncian en el listado de palabras siguiente:

Hombres del Área Económico Administrativo: “tema, contacto, pueden, conocimiento, ambiente, cultura, zona, ser, entorno, comunidades, interés, vienen, vez, mayoría, práctica, relacionado, naturaleza, crecieron y pienso”. Mujeres del Área Económico Administrativo:



“personas, forma, tema, creo, pueden, cercanía, cuestiones, naturaleza, cultura, comunidades, campo, tierras, contexto, buscan ayudar, explotar, tierra, alguna, generalmente, acerca, desempeñar, contacto, pueblos, entorno, familiar, todas, y naturaleza.

Hombres del Área de Humanidades: “naturaleza, conocimiento, comunidades, área, campo, vez, pueden, crecieron y entorno”. Mujeres del Área de Humanidades: “campo, comunidades, acerca, tierra, todas, naturaleza, ayudar, cuestiones, viven”.

Ambos géneros piensan en el estudiante indígena selecciona a las carreras afines al Área Biológico Agropecuario, debido a que “son de comunidad donde hacen actividades relacionadas al campo y están en contacto con la naturaleza, así como con los animales del entorno”.

Las representaciones sociales, demuestran que piensan en el estudiante indígena ligado al campo. Esto mismo ya es un tipo de discriminación, pues se margina y se le excluye, se le priva de las luces de la ciencia y del empleo de un pensamiento civilizatorio que otorga la universidad.

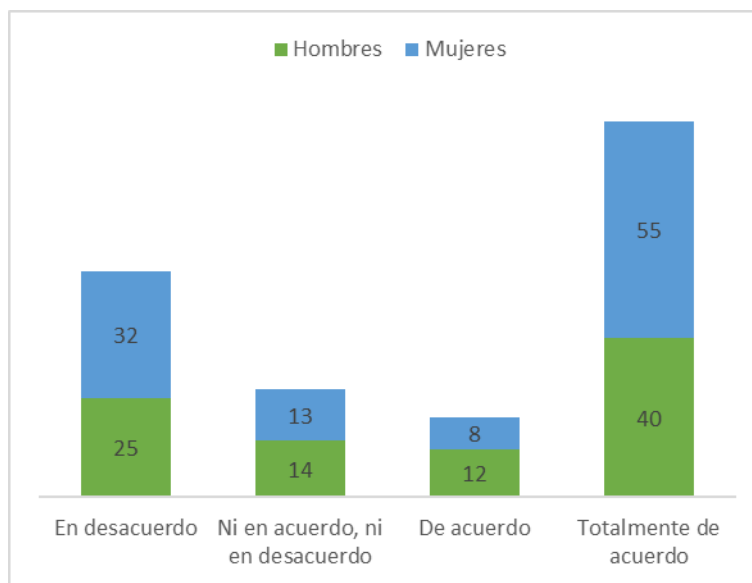
Esta percepción es común, e incluso incentivado por la misma universidad, pues cómo expresan Dietz y Mateos (2019), las universidades sesgan el conocimiento desde una visión monocultural, que premia la cultura occidental cómo la única válida; de esta manera tanto las ciencias sociales cómo las exactas se enseñan desde esta visión; considerando ilegítimos los saberes ancestrales que estén fuera de este espectro (p. 1). Por lo que podríamos ver que este fenómeno impacta en la forma en que los jóvenes representan a los estudiantes indígenas, pues se les llega a considerar como elementos completamente ajenos a todo el entorno universitario, por consecuente al desarrollo de la ciencia.



Una siguiente pregunta, que se planteó en el cuestionario, se centró en saber “si, los y las jóvenes indígenas tienen las mismas oportunidades de acceso a la educación superior, que los jóvenes que no son indígenas. Veamos las respuestas:

La mayoría de los informantes (47%) esta “Totalmente de acuerdo” con que los jóvenes indígenas tienen las mismas oportunidades para ingresar a estudios superiores, al igual que los jóvenes no indígenas, viendo que desde el sentido común los estudiantes piensan que existe igualdad en acceso a la educación superior, pero la realidad nos muestra que esto no es así, pues son muy pocos los jóvenes indígenas que ingresan a la universidades, y aquellos que lo hacen se enfrentan a diversas dificultades; en el segundo puesto se encuentran los que están “ En desacuerdo” (29%).

Gráfica 12. Nivel de acuerdo con igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior (General)



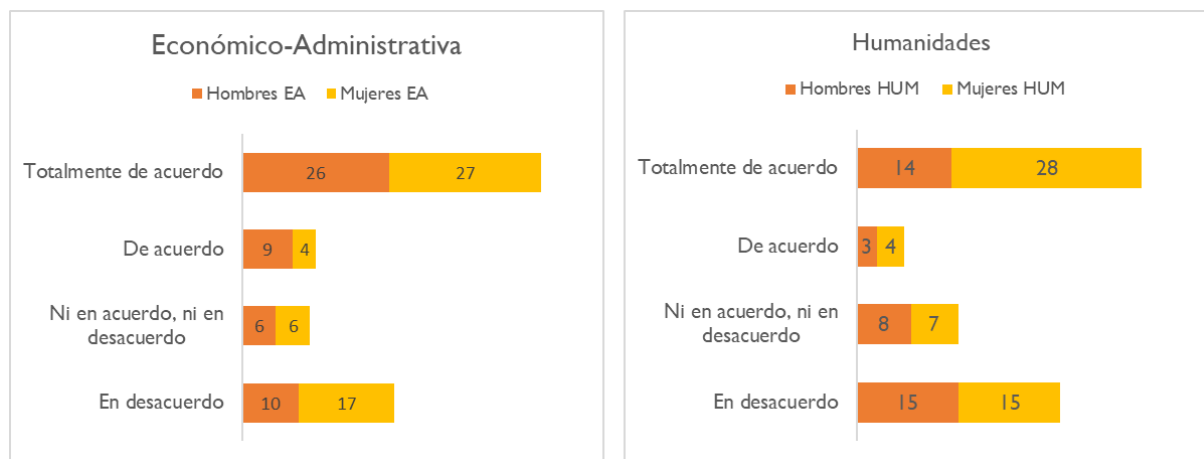
Si analizamos por sexo, existe un comportamiento similar con la presentación general, existiendo diferencias porcentuales mínimas (Tabla 22).

Tabla 22. Frecuencias de niveles de acuerdo sobre mismas oportunidades de acceso a la educación.

Nivel de acuerdo	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	% Total
En desacuerdo	25	27%	32	30%	57	29%
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	14	15%	13	12%	27	14%
De acuerdo	12	13%	8	7%	20	10%
Totalmente de acuerdo	40	45%	55	51%	95	47%

En el caso del análisis por área académica; se observa que los estudiantes del área E-A están “Totalmente de acuerdo” (hombres 51% y mujeres 50%), consideran que las y los jóvenes indígenas tienen las mismas oportunidades de acceso a la educación superior, igual que las y los jóvenes no indígenas. En el caso de humanidades (HUM), hay dos opuestos, pues en su mayoría las mujeres (52%) están “Totalmente de acuerdo”, en que las y los jóvenes indígenas tienen las mismas oportunidades de acceso a la educación superior que los no indígenas. Los hombres están “en desacuerdo” (37%), en que las y los jóvenes indígenas tengan las mismas oportunidades de acceso a la educación superior que los no indígenas.

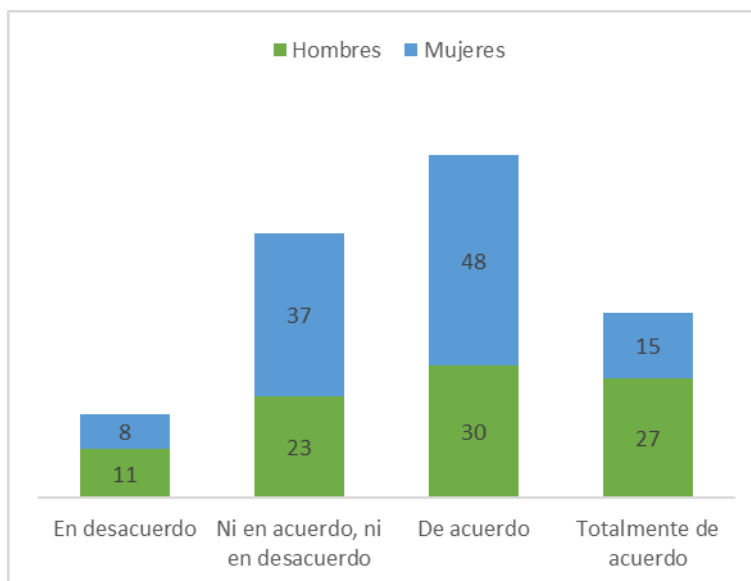
Gráfica 13. Nivel de acuerdo con igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior (Por área)



Fuente: Elaboración propia.

La última pregunta de esta dimensión hacía referencia al nivel de acuerdo de los informantes con respecto a sí los estudiantes indígenas tienen responsabilidad con su comunidad de origen; el colectivo en su mayoría considera que esta “De acuerdo”(39%), siendo una parte mínima los que están “En desacuerdo”(10 %).

Gráfica 14. Nivel de acuerdo con respecto a responsabilidad con comunidad de origen (General)



Fuente: Elaboración propia.

En el análisis por sexo es posible ver que no se difiere en el primer puesto, en el segundo los hombres pasan a estar “Totalmente de acuerdo”(30%), mientras que las mujeres a “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo”(34%); siendo en ambos casos el punto más bajo “En desacuerdo”(hombres 12% y mujeres 8%).

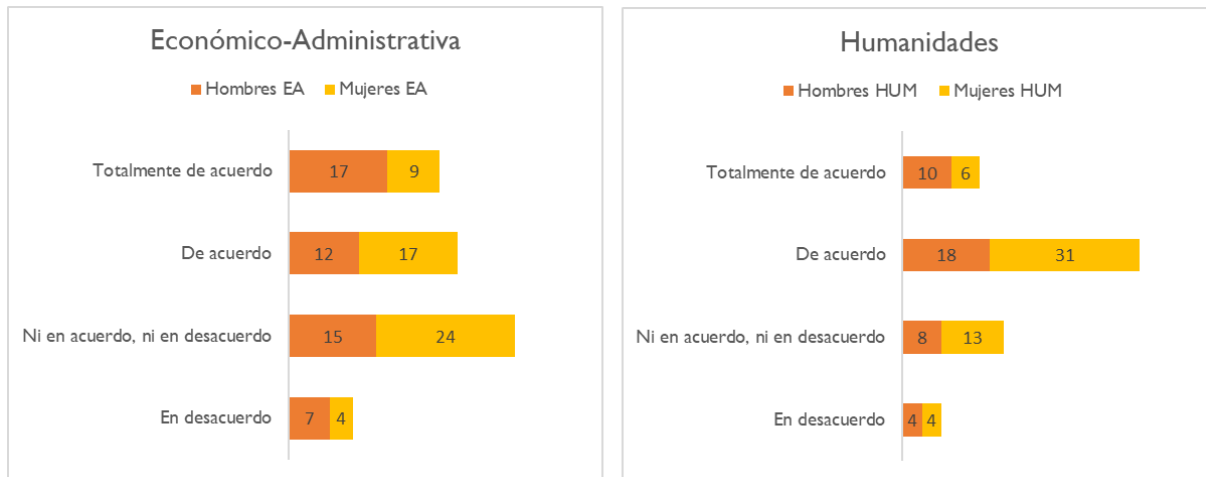
Tabla 23. Frecuencias de nivel de acuerdo con respecto a responsabilidad con comunidad de origen.

Nivel de acuerdo	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	% Total
En desacuerdo	11	12%	8	8%	19	10%
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	23	25%	37	34%	60	30%
De acuerdo	30	33%	48	44%	78	39%
Totalmente de acuerdo	27	30%	15	14%	42	21%

Fuente: Elaboración propia.

Analizando por área, se da cuenta que la mayoría de las estudiantes hombres de EA están “Totalmente de acuerdo”(33%), mientras que las mujeres en su mayoría están “Ni de acuerdo, ni en Desacuerdo”(44%); por su parte los estudiantes del área de Humanidades en su mayoría están “De acuerdo” (hombres 45% y mujeres 57%).

Gráfica 15. Nivel de acuerdo con respecto a responsabilidad con comunidad de origen (Por área).

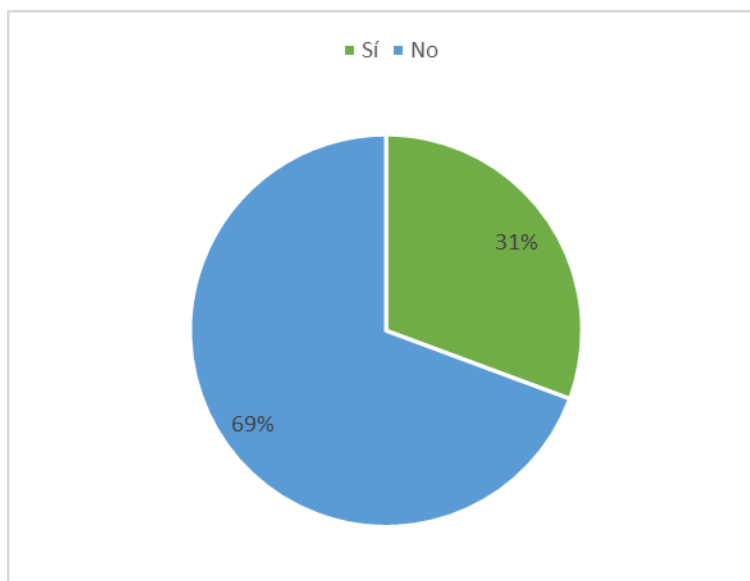


Fuente: Elaboración propia.

4.2.2 Discriminación racial en la UV

Esta sección del cuestionario comenzó con una pregunta llave para las siguientes tres preguntas, esta fue si habían escuchado acerca de la discriminación racial hacia los estudiantes indígenas; a lo que un 31% de la muestra contestó que sí.

Gráfica 16. Estudiantes que han escuchado sobre discriminación racial



Fuente: Elaboración propia.

Si se analiza esto desde la variable sexo, es posible observar que existe el mismo porcentaje de hombres (31%) y mujeres (31%) que han escuchado hablar de la discriminación racial (Tabla 24).

Tabla 24. Frecuencias sobre estudiantes que han escuchado hablar de discriminación racial

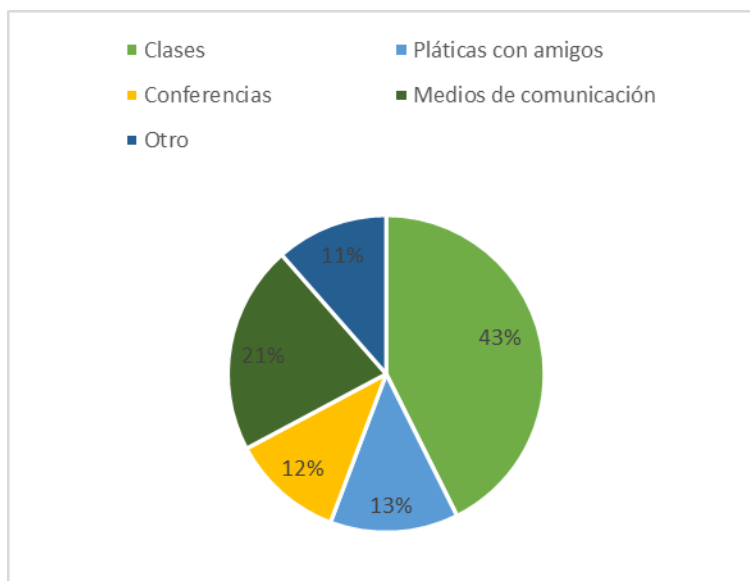
Escuchado hablar sobre discriminación	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	% Total
Sí	28	31%	33	31%	61	31%
No	63	69%	75	69%	138	69%

Fuente: Elaboración propia.

En el análisis por área se observa que 29% por ciento de los hombres y 20% de mujeres del área EA respondió afirmativamente. En el caso de HUM 25% de los hombres y 41% de las mujeres contestaron “Sí”. Se puede ver una diferencia en el comportamiento de esta variable, puesto que en su mayoría los hombres han escuchado hablar sobre la discriminación en el área EA, mientras que en HUM ocurre lo contrario. Es importante mencionar que las mujeres de HUM son el grupo que más ha escuchado hablar sobre discriminación.

Seguido se preguntó a estos estudiantes, donde habían escuchado hablar acerca de la discriminación racial hacia estudiantes indígenas, a lo cual la mayoría declaró haberlo hecho en “clases”(43%), seguido de “Medios de comunicación”(21%), tercer lugar “pláticas con amigos” (13%); y en último lugar “conferencias”(12%). Veamos el gráfico:

Gráfica 17. Donde se ha escuchado hablar sobre discriminación racial (General)



Fuente: Elaboración propia.

La variable sexo nos permite observar que tanto hombres como mujeres en su mayoría (46%) han escuchado hablar de discriminación racial en “clases”, las demás categorías se comportan de forma similar, salvo que las mujeres consideran un empate entre “pláticas con amigos”(15%) y “conferencias”(15%) (Tabla 25).

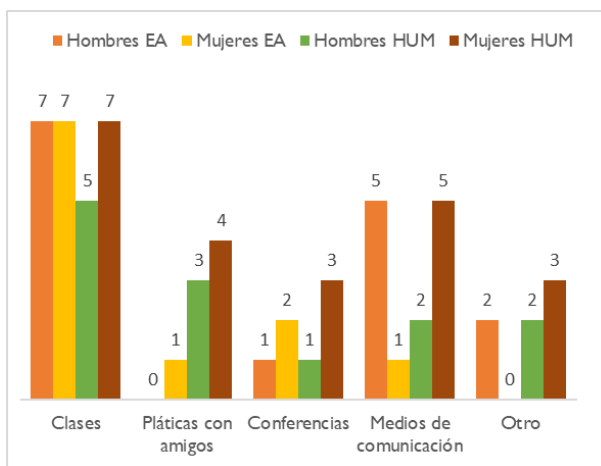
Tabla 25. Frecuencias de donde han escuchado hablar sobre discriminación

Donde han escuchado hablar de discriminación	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	% Total
Clases	12	42%	14	42%	26	44%
Pláticas con amigos	3	11%	5	15%	8	13%
Conferencias	2	7%	5	15%	7	11%
Medios de comunicación	7	25%	6	18%	13	21%
Otro	4	15%	3	10%	7	11%

Fuente: Elaboración propia.

En el análisis por área académica permite ver que en el área EA la mayoría de los hombres (47%) y mujeres (54%) han escuchado hablar de discriminación racial en “clases”; en caso de HUM ocurre lo mismo para hombres (38%) y mujeres (32%) (Gráfica 20).

Gráfica 18. Donde se ha escuchado hablar sobre discriminación racial (Por área)



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados nos permiten dar cuenta de que los estudiantes han recibido información sobre la discriminación racial al estudiante indígena universitario en diversos entornos. No es azaroso que la principal fuente de esta información allá sido recibida en clases, pues cómo expresa Durán (2015), los alumnos que cursan educación presencial (como es el caso de los estudiantes encuestados), requieren asistir a encuentros programados en espacios ya establecidos, a fin de aprobar un curso, en la mayoría de los casos la asistencia a clases es obligatoria (p. 49). Por lo que es posible suponer que en algunas de sus clases los profesores hayan tocado el tema de discriminación racial.

También se solicitó a los informantes mencionaran alguna experiencia que hayan vivenciado, o en su caso de la que se hayan enterado con respecto a la discriminación racial contra los estudiantes indígenas en la UV. Una pequeña fracción de los encuestados compartió una vivencia, siendo un 17% (34 estudiantes) del total de la muestra. En cuestión del sexo de los



Experiencias	Aspectos sobresalientes de las representaciones sociales
<p>porque lo vieron muy pobre y sumamente ignorante cuando él ya contaba con smartphone, internet y laptop en su casa.</p> <ul style="list-style-type: none">• Una ocasión yo invite a varios amigos a comer. Y unas tres chicas menospreciaron y discriminaron a un compañero, por su fisionomía, su manera de hablar y su tono de piel. Se los reclame y posteriormente ya no salgo con ellas, prefiero la compañía de una mejor persona.• Discriminaban a una compañera por ser de un pueblo donde no había muchos servicios, decían que ella no pertenece ahí y la trataban muy mal• He escuchado platicas en pasillos de la universidad, donde varios compañeros se refieren de maneras despectivas hacia compañeros indígenas• Solo recuerdo en un caso que escuché, en dónde el maestro se burló de la alumna por tener rasgos faciales muy notorios de indígena.	<p>Forma de hablar y tono de piel</p> <p>Pertenencia</p> <p>Platicas cotidianas</p> <p>Académicos participan de la discriminación</p>

Fuente: Elaboración propia.

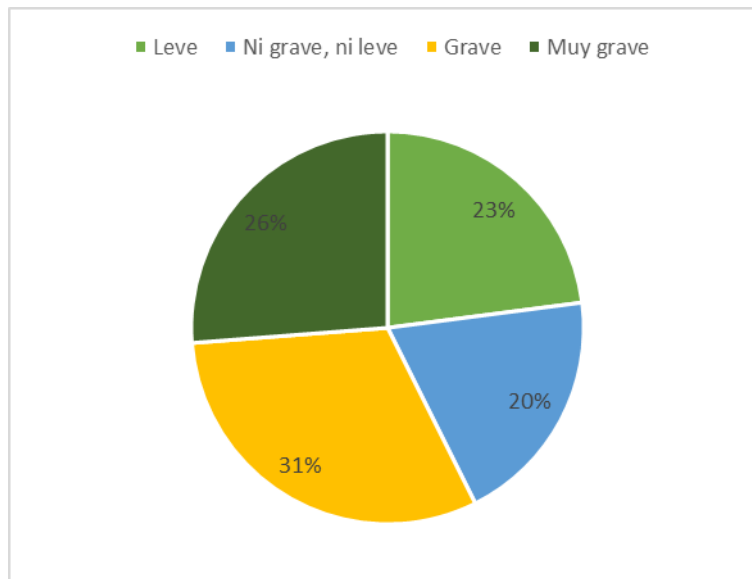
A raíz de los testimonios anteriores, es posible destacar que los universitarios han vivido episodios sobre discriminación racial contra estudiantes indígenas, a lo largo de su trayectoria escolar. Destacan en sus vivencias actitudes de menosprecio, estereotipos y señalamiento hacia los estudiantes indígenas por ser “diferentes”.

Lo anterior da cuenta, de cómo el entorno cultural castellano dominante en el cual se ve inmersa la UV llega a propiciar la idea de que los estudiantes indígenas no pertenecen a esta; pues cómo mencionan Dietz y Mateos (2019), los pocos jóvenes indígenas que llegan acceden a la educación universitaria, deben enfrentarse a un entorno que no los ve cómo iguales, sino que pocas veces se remiten a la cultura y saberes indígenas, no cómo fuente de conocimiento, sino cómo objetos de estudio (p. 3). Situación que ha replicado el ideario de que los estudiantes indígenas son sujetos atípicos en las universidades.

También se preguntó a los estudiantes que tan grave consideraban el problema de discriminación racial dentro de sus respectivas facultades, a lo que la mayoría concordó que el problema es “Grave”(31%), seguido por quienes lo consideran “Muy grave”(26%), después

quienes lo consideran “Leve”(23%), al final los que consideran que no es “ni grave, ni leve”(20%) (Gráfica 22).

Gráfica 20. Gravedad del problema de discriminación en las facultades (General)



Fuente: Elaboración propia.

En el caso del análisis por sexo, se puede observar que la mayoría de los hombres (32%) concuerda con el resultado general de “Grave”, en el caso de las mujeres (33%) la mayoría considera que es “Leve” (Tabla 27).

Tabla 27. Frecuencias gravedad del problema de discriminación en las facultades.

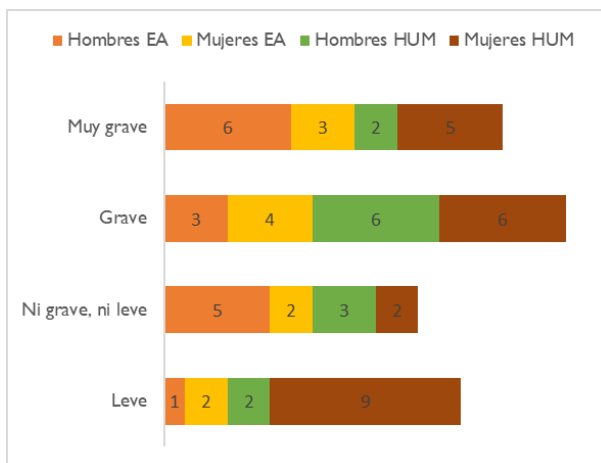
Nivel de acuerdo	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	% Total
Leve	3	10%	11	33%	14	23%
Ni grave, ni leve	8	29%	4	12%	12	20%
Grave	9	32%	10	30%	19	31%
Muy grave	8	29%	8	25%	16	26%

Fuente: Elaboración propia.

En el análisis por área, se observa que la mayoría de los hombres (40%) del área EA considera que es “Muy grave”, mientras que la mayoría de las mujeres (30%) considera que es

“Grave”. En el área de HUM se observa que la materia de hombres (46%) considera “Grave” a la discriminación, mientras que la mayoría de las mujeres (40%) la considera “Leve”(Gráfica 23).

Gráfica 21. Gravedad del problema de discriminación en las facultades (Por área)



Fuente: Elaboración propia.

De aquí en adelante las demás preguntas fueron contestadas por todos los estudiantes. Se cuestionó con respecto a la(s) causa(s) de la discriminación a estudiantes indígenas, las respuestas dadas por los estudiantes permitieron la generación de la siguiente nube de palabras, que ilustran el contenido de la representación de los jóvenes encuestados con respecto al origen de la discriminación racial (Gráfica 24). En la nube se puede observar que el núcleo de la representación es la palabra “forma”, integrada por los elementos periféricos “ignorancia”, “personas”, “educación”, “empatía”.

Gráfica 22. Nube de palabras, causas de discriminación (General).



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las áreas académicas se obtienen las siguientes nubes de palabras que resumen lo que los estudiantes perciben como las raíces de las conductas discriminatorias.

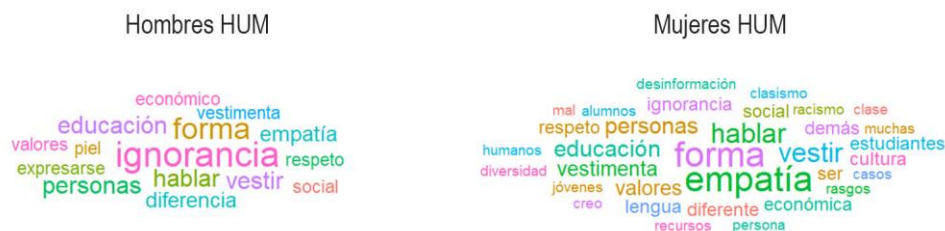
Gráfica 23. Nube de palabras causas de discriminación área E-A.



Fuente: Elaboración propia.

Los hombres de E-A piensan que el núcleo central de la representación es la “ignorancia”, el cual se integra por la “cultura”, “educación” y “empatía”(falta de esta), “vestimenta”, “costumbres”, etc. Por su parte las mujeres de E-A identifican la palabra “forma” como núcleo central de la representación, y a groso modo representan lo mismo que los hombres E-A, agregando como causas elementos tales como “racismo”, “lengua”, “estereotipos”, entre otros.

Gráfica 24. Nube de palabras causas de discriminación área HUM



Fuente: Elaboración propia.

Para el área de Humanidades, los hombres destacan la “ignorancia” como causa, y otros elementos como “vestimenta”, “habla”, “diferencia”, etc.. Mientras que las mujeres identifican “forma” como núcleo de la representación, sumando también elementos como la “desinformación”, “clasismo”, “valores”, etc.

Continuando con el análisis es pertinente, revisar algunas respuestas dadas por los estudiantes en referencia a las causas de discriminación (Tabla 28):

Tabla 28. Causas de la discriminación racial

Causas de discriminación según informantes	Aspectos sobresalientes de las representaciones sociales
<ul style="list-style-type: none"> • La ignorancia, principalmente, y los privilegios nublando la empatía de las personas. • No considero que haya causas, en dado caso es la falta de educación por parte de las personas que discriminan. • Que no siguen la etiqueta social de jóvenes ciudadanos. • La falta de educación de los alumnos, así como el poco interés de los docentes hacia estos casos. • La diferencia de perspectivas que se tienen pues algunas personas al notar algo diferente de lo que vive en el área urbana suele burlarse porque le parece inusual. • La falta de tecnología y recursos para cumplir con sus deberes y la falta de empatía de académicos y administrativos. Los estudiantes son más empáticos. • La mala cultura que tenemos para con ellos, donde los ven solo como obreros que no son capaces de aspirar a algo mejor, lo cual es incorrecto y no debemos de generalizar nunca. • Falta de ética, empatía y solidaridad, además de ponerse en la situación de los alumnos más vulnerables, todos tenemos la misma necesidad y es feo que no se pueda concluir una carrera por lo económico. 	<p>Ignorancia y falta de empatía.</p> <p>Falta de educación</p> <p>Desconocimiento de etiqueta social Desinterés de docentes</p> <p>Diferencias en lugar de origen</p> <p>Falta de acceso a tecnologías</p> <p>Estereotipos</p> <p>Falta de ética</p>



Causas de discriminación según informantes	Aspectos sobresalientes de las representaciones sociales
<ul style="list-style-type: none">• La ignorancia del que agrede y el rechazo de un alumno que no busca, ni quiere, parecerse a ellos o que lo cataloguen como iguales.• Porque las personas de clase alta son superficiales y si alguna persona indígena llega a ser mejor que ellos no les parecería, por eso es la discriminación.	Orgullo indígena Clases sociales

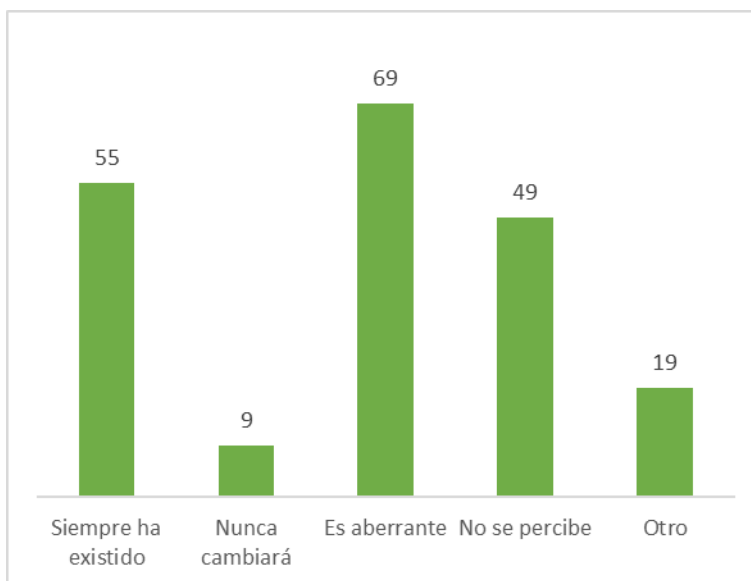
Fuente: Elaboración propia.

Las respuestas nos han permitido ver que los estudiantes han sido capaces de identificar posibles causas de discriminación racial dentro de la UV; siendo la mayoría atribuidas a los sujetos que ejercen discriminación los cuales son muy mal vistos por los informantes, señalándolos de faltos de empatía y educación.

Se observa que los jóvenes identifican que la discriminación se relaciona con el nivel socioeconómico, pues como expresa Ortiz (2014) para los jóvenes las diferencias económicas son muy evidentes, y la discriminación derivada de esto es un problema grave para ellos (p. 36). Situación que se puede ver reflejada en el contenido de la representación de los jóvenes encuestados,

A través de la siguiente afirmación: “La discriminación a los estudiantes indígenas en la UV es algo que...”, se buscó dar cuenta sobre las actitudes de los estudiantes con respecto a la discriminación hacia los estudiantes indígenas. Se plantearon cuatro afirmaciones, las cuales debían ser respondidas por medio de un “Sí” o un “No”. La mayoría de encuestados (35%) considera que la discriminación “ es aberrante”, seguido por los que piensan que “siempre ha existido”(28%), una minoría considera que “Nunca cambiara” (5%) (Gráfica 27).

Gráfica 25. La discriminación es algo que...(General)



Fuente: Elaboración propia.

En relación con el sexo, para hombres y mujeres en su mayoría considera la discriminación “es aberrante”, seguido de “siempre ha existido”, siendo el tercer lugar “no se percibe” (Tabla 29).

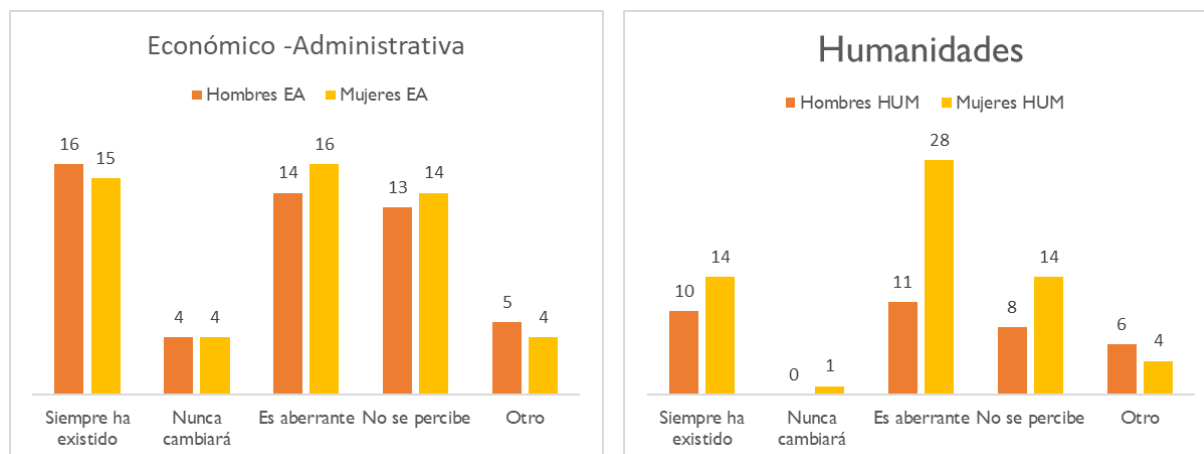
Tabla 29. Frecuencias La discriminación es algo que...

Afirmación	Hombres	Porcentaje de hombres que contestó sí	Mujeres	Porcentaje de mujeres que contestó sí	Total	% Total
Siempre ha existido	26	29%	29	27%	55	28%
Nunca cambiará	4	4%	5	5%	9	5%
Es aberrante	25	37%	44	41%	69	35%
No se percibe	21	23%	28	26%	49	25%
Otro	11	12%	8	7%	19	10%

Fuente: Elaboración propia.

En el caso del área EA la mayoría de los hombres (31%) considera que la discriminación “siempre ha existido” lo cual podría interpretarse como indiferencia al respecto, por su parte las mujeres(30%) en su mayoría consideran que “Es aberrante”. En el caso de humanidades tano hombres (27%), como mujeres (52%) consideran que la discriminación “es aberrante” (Gráfica 28).

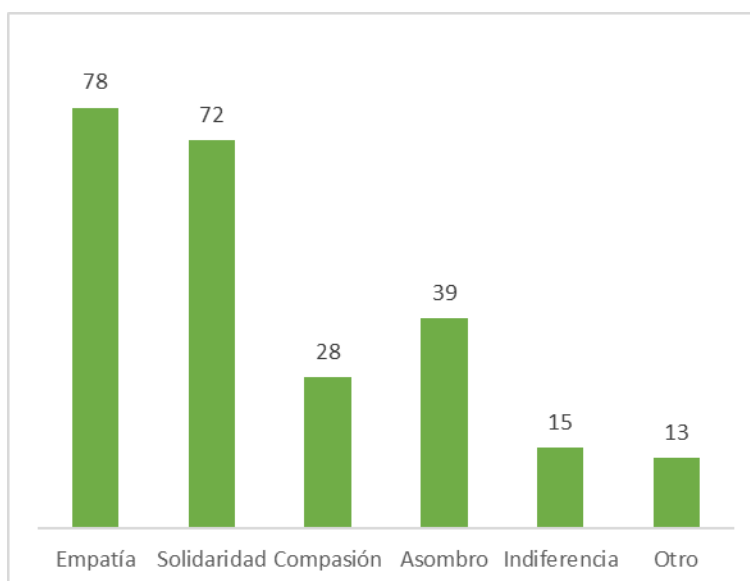
Gráfica 26. La discriminación es algo que...(Por área)



Fuente: Elaboración propia.

La última pregunta de esta dimensión, abordo los sentimientos que provoca la discriminación racial a los informantes, se presentaron cinco opciones las cuales debían ser contestadas por un “Sí” o un “No”. La mayoría de los informantes (39%) declaró sentir “empatía”, el puntaje más bajo fue para la indiferencia (8%) (Gráfica 29).

Gráfica 27. Sentimientos que suscita la discriminación racial (General).



Fuente: Elaboración propia.

En relación con el sexo, no se observan discrepancias demasiado evidentes, pues tanto para hombres como mujeres se observa que la discriminación produce “empatía”, “solidaridad” y “asombro” en mayor medida (Tabla 30).

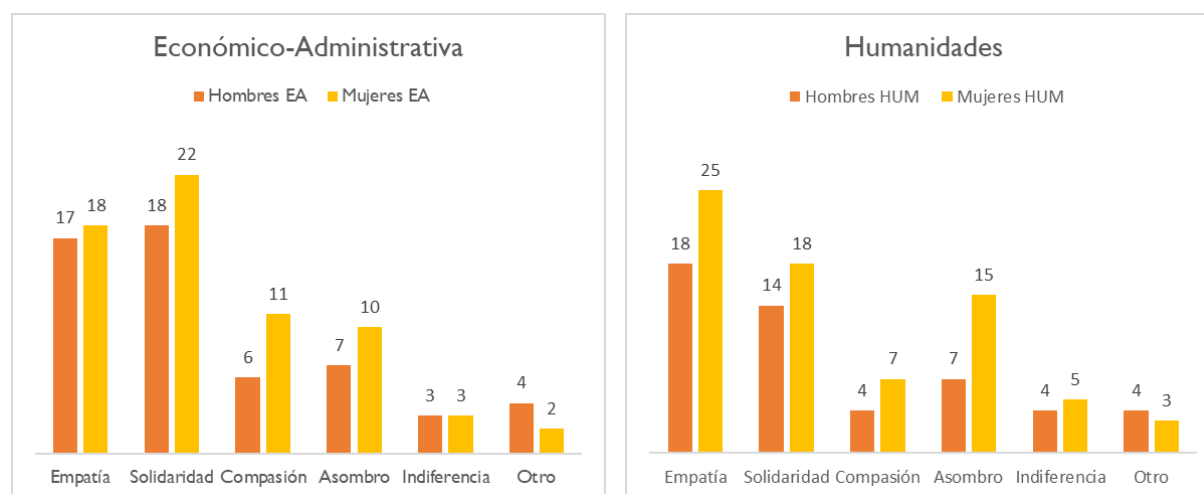
Tabla 30. Frecuencias de Sentimientos producidos por la discriminación.

Sentimiento	Hombres	Porcentaje de hombres que contestó sí	Mujeres	Porcentaje de mujeres que contestó sí	Total	% Total
Empatía	35	38%	43	40%	78	39%
Solidaridad	32	35%	40	37%	72	36%
Compasión	10	11%	18	17%	28	14%
Asombro	14	15%	25	23%	39	20%
Indiferencia	7	8%	8	7%	15	8%
Otro	8	9%	5	5%	13	7%

Fuente: Elaboración propia.

Para el área EA el sentimiento más recurrente es la “solidaridad” (hombres 29% y mujeres 41%). En Humanidades se considera a la “empatía” como el sentimiento más frecuente (hombres 45% y mujeres 46%). Se puede apreciar por parte ambas áreas una tendencia hacia el compañerismo (Gráfica 30).

Gráfica 28. Sentimientos que suscita la discriminación racial (Por área).

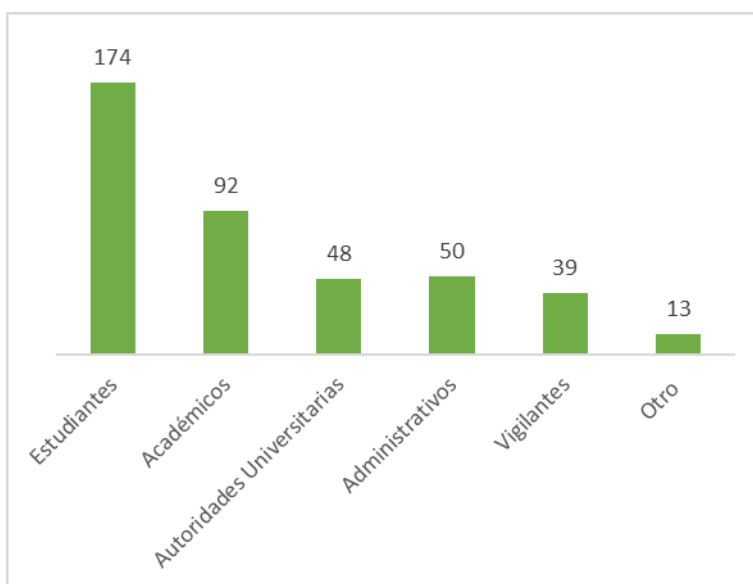


Fuente: Elaboración propia.

4.2.3 Estrategias y alternativas

Esta dimensión comienza preguntando a los estudiantes quien o quienes consideran que ejercen discriminación en las diversas facultades. Los estudiantes encuestados identifican que la discriminación se da principalmente por los “Estudiantes”(87%), seguido por los “Académicos” (46%), en tercer lugar, los “Administrativos”(25%) (Grafica 31).

Gráfica 29. Sujetos que pueden discriminar (General)



Fuente: Elaboración propia.

En relación con el sexo se comporta de la misma en los primeros dos lugares., en tercer lugar, se difiere por un lado los hombres consideran a los “Administrativos” (31%) y para las mujeres “Autoridades universitarias”(27%) (Tabla 31).

Tabla 31. Frecuencia de sujetos que pueden ejercer discriminación.

Sujeto	Hombres	Porcentaje de hombres que contestó sí	Mujeres	Porcentaje de mujeres que contestó sí	Total	% Total
Estudiantes	79	87%	95	88%	174	87%
Académicos	39	43%	53	49%	92	46%

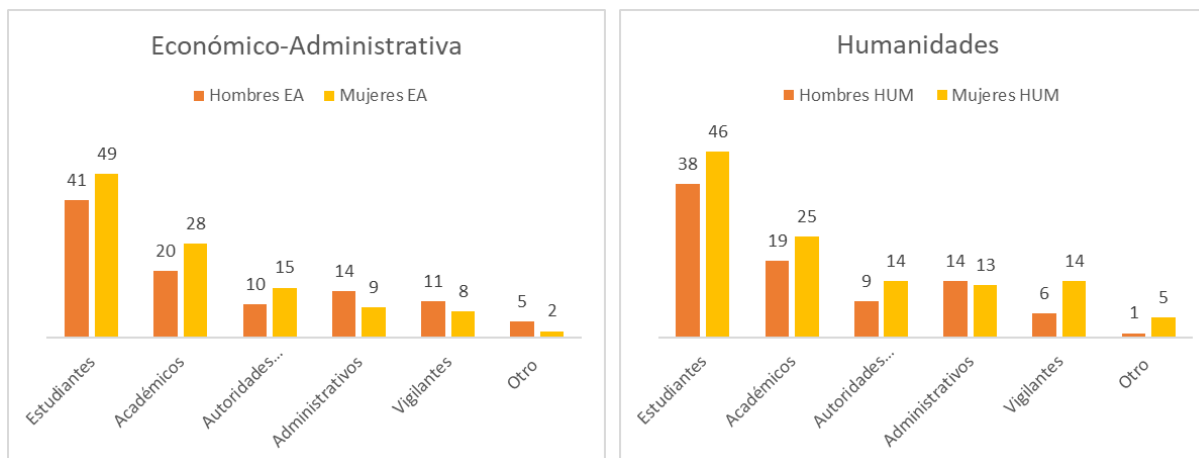
Sujeto	Hombres	Porcentaje de hombres que contestó sí	Mujeres	Porcentaje de mujeres que contestó sí	Total	% Total
Autoridades Universitarias	19	21%	29	27%	48	24%
Administrativos	28	31%	22	20%	50	25%
Vigilantes	17	17%	22	20%	39	20%
Otro	6	3%	7	6%	13	7%

Fuente: Elaboración propia.

Tal como menciona Ortiz (2014), la discriminación en entre los jóvenes en los espacios escolares es algo común, reconocido e incluso fomentado; las burlas a quienes son “diferentes” son muy comunes, y no se les llega a ver como acciones de discriminación, sino como una experiencia de vida que todos los jóvenes deben pasar (p. 35). Esto claramente se ve reflejado en la percepción que los estudiantes tienen sobre quiénes son los que inciden en procesos de discriminación, pues identifican que se da entre iguales.

En áreas identifican a los estudiantes como principales sujetos que pueden ejercer discriminación (hombres EA 80%, mujeres EA 91%, hombres HUM 95%, y mujeres HUM 85%), lo anterior da cuenta de que los informantes perciben que la discriminación en mayor medida se da entre iguales. También se nota que el segundo lugar en ambos casos es ocupado por los académicos (Gráfica 32).

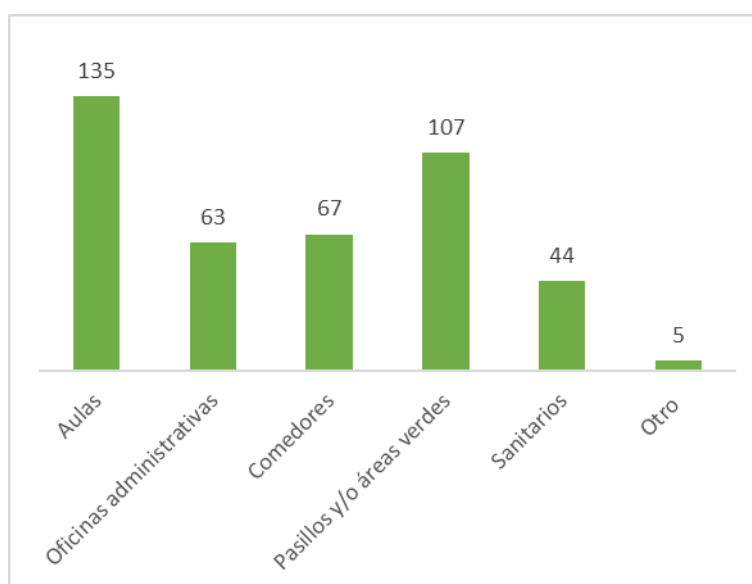
Gráfica 30. Sujetos que pueden ejercer discriminación (Por área).



Fuente: Elaboración propia.

En sintonía con la pregunta anterior, se cuestionó con respecto a los espacios en las facultades donde se podrían presentar en mayor medida casos de discriminación. La mayoría de las estudiantes ha respondido que las “Aulas”(69%) son los principales sitios donde pueden presentarse conductas discriminatorias, el segundo sitio son los “Pasillos y/o áreas verdes”(54%), y tercer puesto son los “Comedores”(34%) (Gráfica 33).

Gráfica 31. Sitios de discriminación (General).



Fuente: Elaboración propia.

En el análisis por sexo se muestra un comportamiento similar para todas las variables; Pues para ambos sexos el principal sitio donde pueden suscitarse casos de discriminación son las “aulas”, seguido por “los pasillos y/o áreas verdes”, como tercer lugar se observan los “comedores” (Tabla 32).

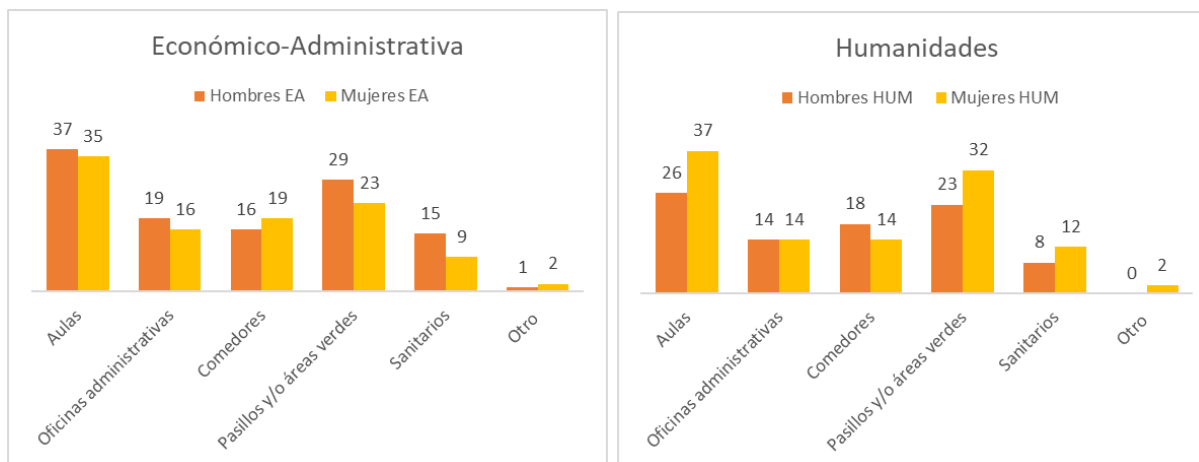
Tabla 32. Frecuencia de sitios de discriminación

Sujeto	Hombres	Porcentaje de hombres que contestó sí	Mujeres	Porcentaje de mujeres que contestó sí	Total	% Total
Aulas	63	69%	72	67%	135	68%
Oficinas administrativas	33	36%	30	28%	63	32%
Comedores	34	37%	33	30%	67	34%
Pasillos y/o áreas verdes	52	57%	55	51%	107	54%
Sanitarios	23	25%	21	19%	44	22%
Otro	1	1%	4	4%	5	2%

Fuente: Elaboración propia.

En ambas áreas se considera que las “Aulas” son los principales lugares donde se presentan casos de discriminación (hombres EA 73%, mujeres EA 65%, hombres HUM 65% y mujeres HUM 68%) (Gráfica 34).

Gráfica 32. Sitios de discriminación (Por área).

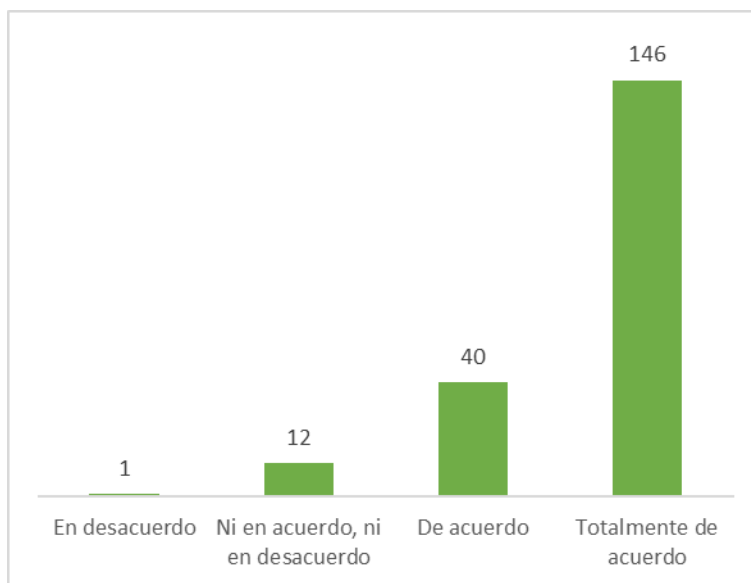


Fuente: Elaboración propia.

Por consiguiente, se preguntó a los estudiantes su nivel de acuerdo con respecto a que la UV emprendiera acciones en contra de la discriminación racial contra los estudiantes indígenas. Se puede observar que la mayoría de los estudiantes (74%) está “Totalmente de acuerdo” con que la UV realice acciones en contra de la discriminación, punto que nos permite ver que los

estudiantes consideran que es tarea de la institución incentivar una cultura de no discriminación, y no un asunto propio de los estudiantes el realizar iniciativas a favor de erradicar esta problemática. Siendo un porcentaje muy bajo los neutrales, y los que están en contra (6%) (Gráfica 35).

Gráfica 33. Nivel de acuerdo con emprendimiento de acciones contra la discriminación (General).



Fuente: Elaboración propia.

En el análisis por sexo, se observa concordancia con el resultado general; pues para la mayoría de los hombres y mujeres está “totalmente de acuerdo” con que la UV emprenda acciones contra la discriminación (Tabla 33).

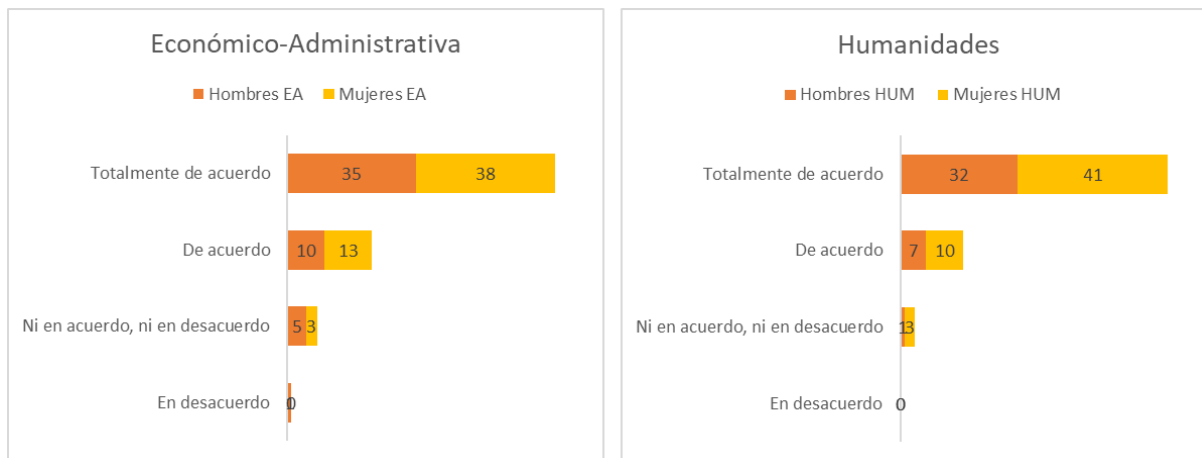
Tabla 33. Frecuencias nivel de acuerdo con emprendimiento de acciones contra la discriminación

Nivel de acuerdo	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	% Total
En desacuerdo	1	1%	0	0%	1	0%
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	6	7%	6	6%	12	6%
De acuerdo	17	17%	23	21%	40	20%
Totalmente de acuerdo	67	74%	79	73%	146	74%

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las áreas académicas lo que la gran mayoría de estudiantes está “Totalmente de acuerdo”, esto en Económico Administrativo (hombres 69% y mujeres 70%) y Humanidades (hombres 80% y 76%). Lo que denota la pertinencia que tiene para la UV emprender acciones contra la discriminación racial contra estudiantes indígenas (Gráfica 36).

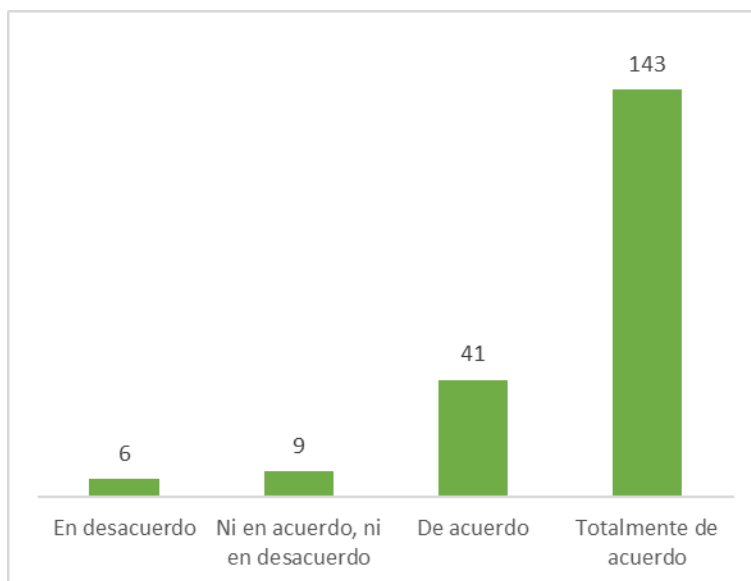
Gráfica 34. Nivel de acuerdo con emprendimiento de acciones contra la discriminación (Por área).



Fuente: Elaboración propia.

Aunado a lo anterior se preguntó qué tan de acuerdo estaban con que un profesional de su perfil fuera sensible al tema de discriminación racial. A lo que los estudiantes de ambas áreas están en su mayoría “Totalmente de acuerdo”, dejando ver que para los estudiantes es relevante la sensibilidad a esta temática, para el ejercicio profesional (Gráfica 37).

Gráfica 35. Nivel de acuerdo con importancia de sensibilidad en el profesionista. (General)



Fuente: Elaboración propia.

Para hombres y mujeres es importante que un profesionista de sus respectivas áreas de estudio sea sensible a la temática de discriminación para un correcto ejercicio profesional, se observa que muy pocos consideran que es irrelevante (Tabla 34).

Tabla 34. Frecuencia Nivel de acuerdo con importancia de sensibilidad en el profesionista.

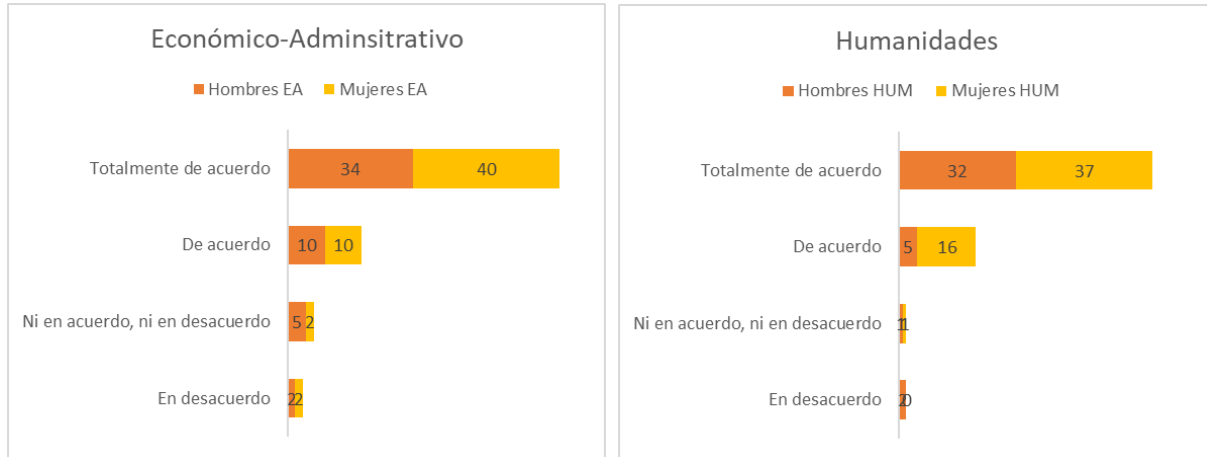
Nivel de acuerdo	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	% Total
En desacuerdo	4	4%	2	2%	6	3%
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	6	7%	3	3%	9	5%
De acuerdo	15	16%	26	24%	41	21%
Totalmente de acuerdo	66	73%	77	71%	143	71%

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las áreas académicas, se observa en E-A que hombres (66%) y mujeres (74%) en su mayoría se encuentran “totalmente de acuerdo”, también es posible ver una buena porción de hombres que les es indiferente (5%). En el caso de HUM la mayoría de los hombres (80%) y

mujeres (69%) también está “Totalmente de acuerdo”; se puede observar que las mujeres de humanidades son el único grupo que no se encuentra en “desacuerdo”(Gráfica 38).

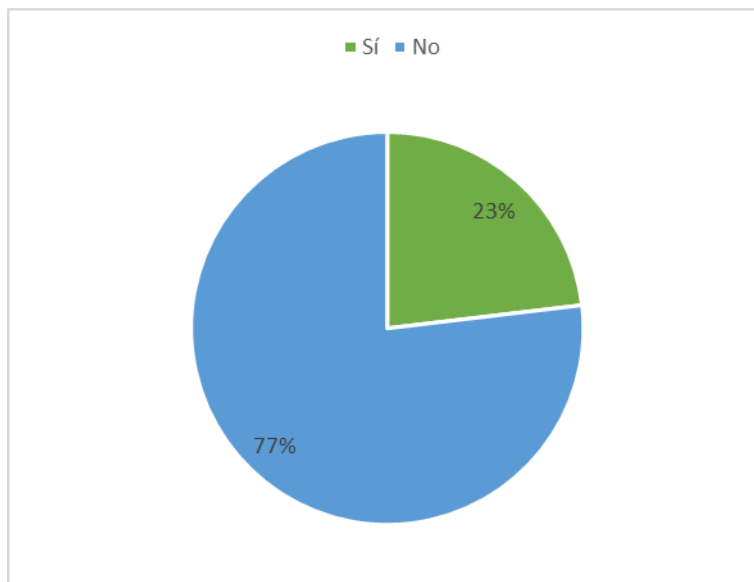
Gráfica 36. Nivel de acuerdo con importancia de sensibilidad en el profesionista. (Por área)



Fuente: Elaboración propia.

La siguiente pregunta fue respecto a si consideraban que la UV cuenta con “instrumentos” pertinentes para atender los casos de discriminación racial, a lo que una pequeña fracción contestó que sí, siendo un 23% de la muestra (46 estudiantes) (Gráfica 39).

Gráfica 37. Sobre su la UV cuenta con instrumentos para atender la discriminación.





Fuente: Elaboración propia.

En el caso del análisis por sexo, se observa que las mujeres (59% de los que dijeron sí) son la mayoría de los informantes que declaró que la UV cuenta con herramientas adecuadas para tratar los casos de discriminación racial (Tabla 35).

Tabla 35. Frecuencias Sobre su la UV cuenta con instrumentos para atender la discriminación.

Afirmativa	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	% Total
Económico-Administrativa	13	72%	14	50%	27	59%
Humanidades	5	28%	14	50%	19	41%

Fuente: Elaboración propia.

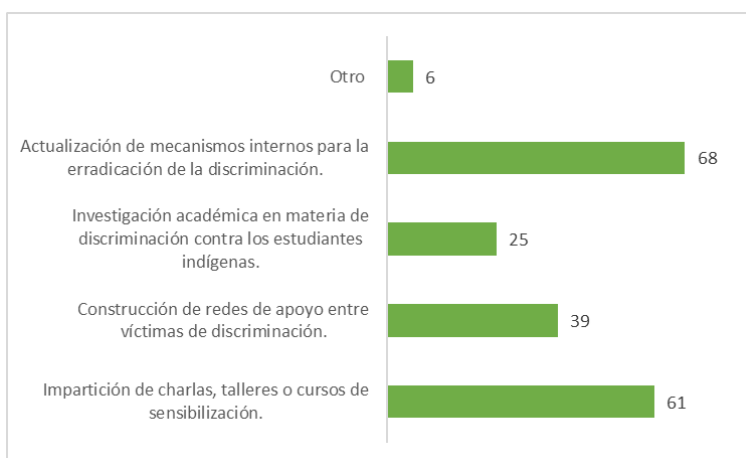
Cómo se puede observar en la tabla, pocos hombres (25%) y mujeres (26%) de E-A consideran que la UV cuenta con instrumentos para atender los casos de discriminación racial contra estudiantes indígenas; situación que se repite para hombres (12%) y mujeres (26%) en HUM , siendo los hombres el grupo que menos piensa que la UV cuenta con herramientas para atender la discriminación racial.

Seguido se pidió mencionaran de cuales se trataban, sólo 28 estudiantes de los 46 que contestó que sí, señaló aquellos instrumentos que considera cuenta la UV para atender caso de discriminación racial. Los estudiantes mencionaron al estatuto de los alumnos, a la defensoría de derechos universitarios, suspensiones, y capacitación a académicos. El núcleo de la representación es “estatuto”, y este se integra de estudiantes, universidad, derechos, docentes, alumnos (Gráfica 40).

flexible (UV, 2008, p. 6). Lo que permite dar cuenta que los jóvenes no cuentan con suficiente información respecto a la normatividad universitaria vigente.

Se preguntó a los estudiantes que acción consideraban era la más importante para combatir la discriminación racial contra los estudiantes indígenas, a lo que la mayoría afirmó que lo más importante es actualizar los mecanismos internos para la erradicación de la discriminación (33%), seguido de la impartición de charlas y talleres de sensibilización sobre el tema (31%) (Gráfica 41).

Gráfica 39. Acciones contra la discriminación (General).



Fuente: Elaboración propia.

En el análisis por sexo se observa para los hombres la acción más importante para combatir la discriminación es la impartición de charlas, talleres y cursos de sensibilización (40%), mientras que para las mujeres lo más importante es la actualización de los mecanismos internos para la erradicación de la discriminación (39%); para ambos la investigación es la variable menos relevante (hombres 11% y mujeres 13%) (Tabla 37).

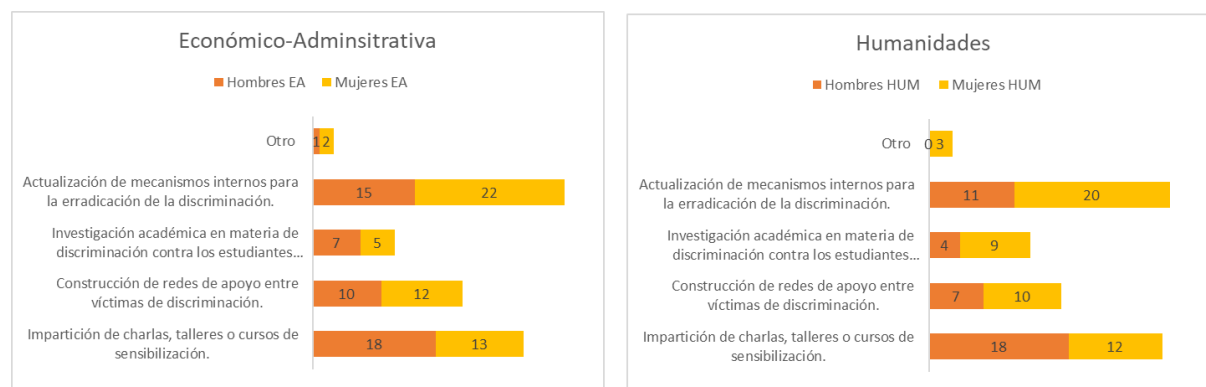
Tabla 37. Frecuencias de acciones contra la discriminación

Acción	Hombres	Porcentaje de hombres que contestó sí	Mujeres	Porcentaje de mujeres que contestó sí	Total	% Total
Impartición de charlas, talleres o cursos de sensibilización.	36	40%	25	23%	61	31%
Construcción de redes de apoyo entre víctimas de discriminación.	17	19%	22	21%	39	20%
Investigación académica en materia de discriminación contra los estudiantes indígenas.	11	11%	14	13%	25	13%
Actualización de mecanismos internos para la erradicación de la discriminación.	26	29%	42	39%	68	33%
Otro	1	1%	5	4%	6	3%

Fuente: Elaboración propia.

Para los hombres de ambas áreas lo más importante es la “impartición de charlas, talleres o cursos de sensibilización” (EA 35% y HUM 45%) , en el caso de las mujeres se considera como más importante la “Actualización de mecanismos internos para la erradicación de la discriminación” (EA 41% y HUM 37%)(Gráfica 42).

Gráfica 40. Acciones contra la discriminación (Por área).

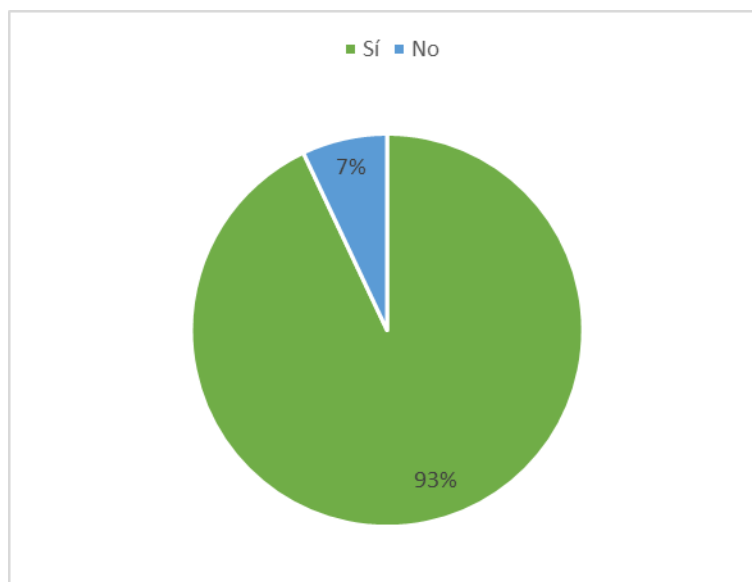


Fuente: Elaboración propia.

A grandes rasgos los jóvenes están de acuerdo con que lo más importante es visualizar el problema de la discriminación, pues como menciona Grosfoguel la existencia de las categorías raciales hacen visible los fenómenos de desigualdad social (p. 8); es decir las desigualdades permiten dar cuenta de la discriminación, y por lo tanto dar pauta a solucionarla.

La última pregunta del cuestionario fue sobre si los estudiantes estarían dispuestos a participar de posibles acciones emprendidas por la UV a favor de una cultura de no discriminación, a lo cual la gran mayoría contestó que “Sí” (Gráfica 43).

Gráfica 41. Disposición para participar en acciones contra la discriminación.



Fuente: Elaboración propia.

En la relación por sexo, es posible dar cuenta de que hombres y mujeres están en la mejor disposición de formar parte de las acciones para combatir y prevenir la discriminación racial contra los estudiantes indígenas (Tabla 38).

Tabla 38.Frecuencias de disposición para participar en acciones contra la discriminación.

Afirmativa	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	% Total
Económico-Administrativa	45	55%	49	48%	94	51%
Humanidades	37	45%	54	52%	91	49%

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las áreas se observa que los hombres EA (88%), mujeres EA (91%), hombres HUM (92%) y mujeres HUM (100%), tienen el deseo de participar de las acciones contra la discriminación, siendo las mujeres las que en su mayoría tiene esta disposición. Por consiguiente, se quiso ver cuál era la razón de su respuesta, a fin de conocer las razones que impulsan a los estudiantes a sumarse de las acciones contra la discriminación racial. A razón de lo anterior es posible observar la siguiente nube de palabras.

Gráfica 42. Nube de palabras respuestas afirmativas (General).



Fuente: Elaboración propia.

El núcleo central de la representación es “discriminación”, el cual se conforma de los elementos periféricos: personas, ayudar, importante, nadie, debemos, gustaría, respeto, aprender,



etc. Lo que evidencia que los jóvenes participarían de acciones contra la discriminación por que consideran que es importante, además que tienen la mejor voluntad para hacerlo.

En el análisis por áreas podemos ver lo siguiente:

Gráfica 43. Nubes de palabras respuestas afirmativas (Por área).



Fuente: Elaboración propia.

- Los hombres del área E-A, tienen como núcleo central de sus representaciones “discriminación”; la cual se integra por los elementos periféricos: mejor, tener, ser, personas, mejor, problemas, mismas, entre otras.
- Para las mujeres del área E-A, el núcleo central es “discriminación”; los elementos periféricos que lo estructuran son: importante, mejor, tipo, ayudar, iguales, ser, nadie, mismo, sufrir, etc.
- En el caso de los hombres de HUM, discriminación es el núcleo central; sus elementos periféricos son: personas, apoyar, demás, gustaría, iguales, etc.



- Para las mujeres de HUM, el núcleo central de la representación es “discriminación”, sus elementos periféricos son: importante, ayudar, derechos, ser, personas, apoyar.

Por consiguiente, hemos rescatado algunas de las respuestas de los informantes, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 39. Razones por las que los estudiantes se sumarían a las acciones contra la discriminación

Respuesta	Aspectos sobresalientes de las representaciones sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Me parece inconcebible la discriminación hacia otra persona por X razón en un espacio académico. • Todos los estudiantes merecemos el mismo respeto y las mismas oportunidades, sin importar lengua, género ni lugar de origen • En pleno siglo XXI no podemos seguir creyendo porque somos de una raza distinta somos superiores, el ser humano es grande por igual. • Vengo de una comunidad fuera de la ciudad de Xalapa por lo que en algunas ocasiones me han discriminado por mi forma de hablar o no contar con el recurso adecuado para alguna actividad • Nadie debe de sobreponerse encima de los demás y por el simple hecho de ser indígena no significa nada, es una persona como todos • Todos somos igual de importantes, no debe existir discriminación. Por lo tanto, todos debemos participar en el proceso de concientización. • Aunque nunca me ha tocado ver un caso de discriminación por origen étnico, sería bueno apoyar estos casos por qué todos somos personas no somos diferentes • Es un deber civil, no soy indígena pero mis abuelos si • Es algo que comúnmente se presenta, y en lo personal no me gusta, se debe tomar consciencia debido a los riesgos que ocasionan • Considero que se puede trabajar en la unificación sin tener como tema central el ser o no indígena, crear un proyecto de participación y colaboración sin hacer énfasis a su origen para no discriminar 	<p>Inaceptable la discriminación en la UV</p> <p>Igualdad de oportunidades</p> <p>Racismo</p> <p>Experiencia propia</p> <p>La identidad indígena no debe ocasionar discriminación.</p> <p>Responsabilidad por participar.</p> <p>Actitud en contra de la discriminación.</p> <p>Deber cívico y con la familia. Conciencia sobre consecuencias.</p> <p>Unidad y colaboración</p>

Fuente: Elaboración propia.

A razón de lo anterior podemos ver que los estudiantes, desean un cambio, “hoy podemos decir que desde el escenario universitario, y desde cada aula, se contribuye a la formación de los



jóvenes en un marco de respeto a los derechos humanos y bajo la perspectiva de género; que desde las aulas universitarias se trabaja para que, en conjunto, la comunidad se sume a la cultura de la paz y de la buena convivencia; por erradicar cualquier forma de violencia (discriminación racial), y hacer valer las garantías de los derechos humanos, vigilando constantemente el cumplimiento de las políticas públicas” (Arámbulo y Dorantes, 2018, p.16); sin embargo éstos esfuerzos deben de reforzarse y duplicarse, ya que se debe “velar por los derechos humanos” y por la “no discriminación racial” de todos los que integran la comunidad universitaria.

4.2.4 Síntesis de las Representaciones Sociales sobre discriminación racial al estudiante indígena.

Tras la presentación de los resultados es conveniente, sintetizar la información y de esta manera poder ver cuales son las representaciones sociales que los estudiantes de las áreas E-A y HUM hacen sobre la discriminación racial al estudiante indígena, para lo cual se presenta la siguiente tabla (Tabla 40).

Tabla 40. Síntesis del contenido de las RS

Dimensión de las RS	Contenido
Información	<p>La discriminación racial al estudiante indígena es un tema del cual los estudiantes no han escuchado hablar mucho, se reconoce que el lugar donde han recibido información al respecto es en clases, también que no es común hacerlo en pláticas cotidianas con amigos.</p> <p>Las vivencias respecto a discriminación racial son pocas, la mayoría propias, se destaca que dentro de la universidad existen actitudes de menosprecio, prejuicios, estereotipos y estigmas hacia los estudiantes indígenas.</p> <p>La discriminación es algo que se da entre iguales y que ocurre con mayor frecuencia en las aulas.</p> <p>Se sabe muy poco sobre los mecanismos que tiene la universidad para combatir la discriminación, pero también se</p>



Dimensión de las RS	Contenido
	<p>tiene una visión incorrecta de la legislación universitaria y de las tareas de las instituciones.</p> <p>Se considera que combatir la discriminación se requiere de actualizar los mecanismos de atención a esta, así como informar a la comunidad universitaria sobre el problema.</p>
Actitud	<p>Se identifica que la discriminación racial a estudiantes indígenas es incorrecta, tachándola de aberrante, y se entiende cierta actitud pasiva por parte de los informantes al considerar que es algo que siempre ha existido y que no se percibe.</p> <p>También se pudo ver que los estudiantes universitarios son solidarios y proactivos a favor de participar en acciones contra la discriminación.</p> <p>Se considera importante ser sensible a temáticas como la discriminación para un buen ejercicio profesional.</p> <p>Existe simpatía por que la UV emprenda acciones contra la discriminación, pero no se manifiesta expresamente iniciativa por parte de los estudiantes para ser ellos quienes incentiven la no discriminación.</p> <p>Se desea participar en acciones que emprenda la universidad a favor de no discriminar, principalmente porque se desea una comunidad en la que nadie se vea discriminado por su origen étnico.</p>
Campo de Representación	<p>Representan al estudiante indígena como una persona que manifiesta su "cultura" a través de elementos como son las tradiciones, lengua, vestimenta, etc., pero también reconocen que es alguien que enfrenta discriminación, pobreza, marginación; principalmente por su lugar de origen; se les llega a ver como extraños al entorno universitario a pesar de que se trata de iguales.</p> <p>También se cree que los jóvenes indígenas únicamente estudian cuestiones referentes al campo y agricultura, se les excluye de otras áreas de conocimiento, como lo son las artes, ciencias exactas y ciencias de la salud, pues no se les considera actos para estos.</p> <p>También se puede ver que para los estudiantes existe igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, y que</p>



Dimensión de las RS	Contenido
	<p>si un joven indígena estudia la universidad, debe contribuir a su comunidad de origen.</p> <p>A pesar de que la discriminación representa un problema ante los estudiantes, no consideran que se trate de algo exageradamente grave, sino simplemente grave.</p> <p>Se piensa que las causas de la discriminación tienen que ver tanto con las personas que la ejercen, así como las víctimas de esta, es decir algunos identifican actitudes de menosprecio, falta de empatía y respeto por parte de los sujetos que discriminan; mientras que otros consideran que la discriminación es incentivada por las diferencias manifiestas de los estudiantes, por su identidad indígena.</p>

Fuente: Elaboración propia

Si bien se había planteado la realización de una comparación para ambas áreas de conocimiento, a través de los resultados ha sido posible ver que no existen diferencias significativas entre el contenido de las RS que los estudiantes del área E-A y el área de HUM realizan sobre la discriminación racial al estudiante indígena, de esta manera dando cuenta que el área de conocimiento en la cual son formados los estudiantes no influye de manera significativa en la formación de sus RS.



Capítulo 5. Conclusión y discusión

Enseguida presentamos un conjunto de reflexiones que se desprenden del proyecto de intervención, así como un conjunto de recomendaciones a la UV, a partir de los resultados obtenidos de la participación de los estudiantes universitarios, lo que da luz a un cambio estructural e ideológico para modificar las prácticas discriminatorias que aún permean en el contexto universitario.

En primera instancia es importante exponer que los resultados obtenidos atienden a una población equitativa en cuestión de su sexo, teniendo una pequeña mayoría de mujeres; gran parte de los informantes se encuentra en un rango de edad de entre los 21 a los 23 años, además que se encuentra en un nivel de avance medio en sus estudios, pues ingresaron en el año 2017 a la UV. Es importante destacar que en esta muestra muy pocos estudiantes declararon ser indígenas, pues sólo el 6% menciono serlo, habiendo más casos en el área E-A que en área de HUM.

Entre los hallazgos más importantes que hemos dado cuenta, que tanto estudiantes del área E-A como de HUM, poseen información que les permite representar al estudiante indígena, siendo asociado con la palabra “cultura”; de esta manera asociando algunos elementos como lo son la lengua, vestimenta, costumbres y se percibe también la discriminación.

También a través del análisis de la información recolectada ha sido posible transmitir que los estudiantes consideran que los jóvenes indígenas que acceden a la educación universitaria se inclinan a realizar sus estudios mayoritariamente en el área de las ciencias agropecuarias, pues consideran que se trata de un entorno que les resulta familiar y en el cual están interesados. Los estudiantes han construido su representación a partir de estereotipos, pues se les imposibilita concebir a los jóvenes indígenas en entornos que tienen que ver con el desarrollo científico como



es el caso de las ciencias exactas, la expresión artística en caso del área de artes; y el entorno administrativo representado en el área E-A.

Así mismo por medio del estudio, se pudo distinguir que una gran parte de los estudiantes considera que los jóvenes indígenas no se encuentran en desventaja en lo referente al acceso a la educación superior, situación que dista de la realidad ya que ellos enfrentan adversidades que se relacionan directamente con su identidad indígena, y los procesos de desigualdad de los que son partícipes.

Por otro lado, los informantes consideran que los estudiantes indígenas tienen responsabilidad con su comunidad de origen, es decir que ellos deben poner al servicio de sus pueblos los conocimientos adquiridos en la universidad; esta visión puede ser un tanto encastilladora pues no se puede ver fuera de sus comunidades, sino que todo lo que hagan tiene que desarrollarse en este entorno, llegando a pensar que ellos no pueden superarse, y por ende acoplarse a las sociedades modernas.

El estudio ha permitido percibir que muy pocos estudiantes han escuchado hablar sobre discriminación racial en la UV, pues sólo tres de cada diez han declarado haberlo hecho; esta pequeña fracción muestral declaró que las clases han sido el principal medio por el cual han escuchado acerca de este fenómeno, lo que nos lleva a pensar que algunos académicos han tocado el tema dentro de sus asignaturas.

Otro aspecto para rescatar es que pocos estudiantes han vivenciado episodios de discriminación racial a estudiantes indígenas, en su mayoría estudiantes mujeres compartieron experiencias al respecto. Desde la voz de los informantes, los estudiantes indígenas han vivido situaciones de menosprecio, invisibilización, groserías, etc., provenientes de miembros de la



comunidad universitaria, lo cual no permite reflexionar sobre la importancia de combatir esta problemática, la cual es considerada como muy grave por los mismos informantes.

Los estudiantes encuestados han identificado que las causas de la discriminación racial a estudiantes indígenas dentro de la UV tienen que ver con la falta de educación, valores, empatía; y por la ignorancia de los sujetos que la ejercen, también identifican los factores económicos como causas de discriminación; pudiéndose ver que para los informantes la discriminación racial es algo indeseable en una institución de educación superior, como la UV.

Gran parte de los estudiantes considera que la discriminación racial a estudiantes indígenas dentro de la UV es una situación aberrante, algo que no es correcto que siga ocurriendo en instituciones educativas; por otro lado, también se considera que esta conducta discriminante siempre ha existido; pero a pesar de ello existe el entusiasmo de que puede cambiar de manera favorable.

En cuanto a la carga sentimental asociada con la discriminación racial ha sido posible observar que este fenómeno despierta en los jóvenes sentimientos asociados con el compañerismo, como lo es la empatía y la solidaridad; sentimientos que deben ser aprovechados para la ejecución de planes de acción a favor de la no discriminación.

Logramos observar que la discriminación racial se está presente en entornos universitarios. Los estudiantes de dos áreas de conocimiento en estudio: Humanidades y Económico Administrativo, aseguraron que la discriminación racial, se ejerce entre compañeros “sus iguales”, pero también participan “los académicos” y “las autoridades universitarias”; aunado a ello las “aulas” se han convertido en los espacios donde más sucesos de discriminación pueden suscitarse. Lo cual es importante en la planeación de acciones en contra de la discriminación racial, pues se sabe con quienes es importante reflexionar esta problemática y en qué lugar hacerlo.



Los estudiantes consideran importante que la UV implemente acciones en contra de las conductas discriminatorias raciales contra estudiantes indígenas, y a pesar de la carencia de instrumentos que midan y atiendan la discriminación en la UV, pues los mismos estudiantes han declarado la ausencia de estos; a su vez que están convencidos que lo más importante para combatir la discriminación es la actualización de estas herramientas, a fin de que sean útiles para mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad universitaria.

Por último, se ha dado cuenta que los universitarios desean sumarse a las acciones en “pro de la no discriminación”, esto sin duda, garantiza mejores relaciones en la convivencia entre los miembros de toda la comunidad universitaria, “las actitudes negativas centradas en actos de racismo deben de cambiar”. Se requieren de mayores espacios para diálogo y la reflexión en torno a la “prohibición de la discriminación racial”; y trabajar más “por generar igualdad y equidad entre hombres y mujeres que integran la sociedad”, Arámbulo y Dorantes (2018).

La discriminación es una conducta “no aceptable” en las Institución de Educación Superior (IES), se debe garantizar que los postulados planteados por la ONU, “libertad, la paz, la justicia y respeto a los derechos humanos para todos los habitantes del mundo, sean efectivos. Por lo cual la UV debe trabajar a favor de los estudiantes, y de una cultura de paz y respeto mutuo en el cual ninguno de sus miembros sea discriminado por cualquier motivo (sexo, raza, orientación sexual, religión, etc.), así como la preeminencia de relaciones armoniosas; si bien esto parece difícil de alcanzar, es necesario dar el primer paso, pues de esta manera se podrá ver materializada una universidad libre de discriminación.

Finalmente podremos decir, que este estudio de las representaciones sociales nos permite dar cuenta que la discriminación racial, es un elemento negativo que comparte la sociedad incluyendo al estudiantado universitario, por lo que considero se tiene que trabajar mucho por el cambio de



prácticas y representaciones, para poder contar con personas más humanas, incluyentes, solidarias, y concientes sobre los derechos humanos, los principios de igualdad, pero también de las garantías constitucionales que ampara a cada individuo en nuestro país.



REFERENCIAS

Bibliográficas

- ACNUR. (2017). *“Este es nuestro hogar”, Las minorías apátridas y su búsqueda de la ciudadanía*. Nueva York: Autor.
- Abric, J.C. (2001). *Prácticas Sociales y Representaciones*, México: Ed. Coyoacán.
- Adams, C. (2019). Canada’s early developments in the public opinion research industry. *Journal of Canadian studies*, 53(1), 48-69.
- Allport, G. (1954). *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Álvarez, E., Colledani, N., & González, I., (2011). Discriminación y exclusión. En Organización de los Estados Americanos (Ed.), *Desigualdad e inclusión social en las Américas. 14 ensayos* (pp.77-96). n/a: Autor.
- Álvarez, J. (2004). El contexto social y teórico del surgimiento de la teoría de las representaciones sociales. En Romero, E. (2004). *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones de cuatro décadas*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Vicerrectoría de Investigación y Estudios de posgrado Facultad de Psicología, Maestría en Psicología Social, Dirección General de Fomento Editorial. (pp. 20- 53).
- Amossy, R., & Herschber, A. (2001). *Enciclopedia semiológica. Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.
- Araiza, C. (2005). La discriminación en México: una mirada desde el análisis de las políticas públicas. *El cotidiano*, 1 (134), 30-37.
- Aramburo, D. y Dorantes, J. J. (2018). Las políticas públicas orientadas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres. *Sociogénesis. Revista Digital de la Facultad de Sociología*, 1(1), 6-16.
- Arribas, M. (2004). Diseño y validación de cuestionarios. *Matronas Profesión*, 5(17), 23-29.
- Badillo, J., Casillas, M. A., y Ortiz, V. (2008). Políticas de atención a los grupos indígenas en la educación superior mexicana: el caso de la Universidad Veracruzana. *Cuadernos interculturales*, 6 (10), 33-61.
- Barbosa, J.C., et al. (2011). Estrategias para el desarrollo de competencias y pensamiento complejo en el aula en el área Económico-Administrativa, En INNOVA CESAL (Ed.), *Estrategias para el desarrollo de pensamiento complejo y competencias. Sistematización de experiencias y buenas prácticas de docentes universitario* (pp. 143-185). México: Autor.
- Barreiro, A., Ungaretti, J., & Etchezahar, E. (2019). Representaciones sociales y prejuicio hacia los indígenas en Argentina. *Psicología*, 37(2), 529–558.
- Barreto, R. y Rodríguez, J. (2016). Francia y la islamofobia. Conflicto histórico y contemporáneo. *Ciencia Política*, 11(22), 99-129
- Bauer, Y. (2010). Sobre el holocausto y sus implicaciones. En Naciones Unidas (Ed.), *Programa de divulgación sobre el holocausto y las naciones unidas. Serie documentos de debate* (pp. 1-9). Nueva York: Naciones Unidas.



- Bokser, J. (2001). El antisemitismo: recurrencias y cambios históricos. *Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales*, 44(183), 101-132.
- Burgos, E. (1985). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Ciudad de México: Grupo Editorial Siglo Veintiuno
- Caballero, C. (1998). El racismo. Génesis y desarrollo de una ideología de la Modernidad. *ARBIL, Anotaciones de pensamiento y crítica*, 1 (22), 95-116.
- Cabero, J., y Llorente, M.C. (2013). La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 7(1), 11-22.
- Campos-Arias, A., y Oviedo, H. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580.
- Campos-Arias, A., y Oviedo, H. (2008). Propiedades Psicométricas de una escala: la consistencia interna. *Revista de Salud Pública*, 10(5), 831-839.
- Carillo, E., y Tamayo, M. (2008). El estudio de la opinión pública sobre la administración y las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 17(1), 193-215.
- Casas, J., Repullo, J.R., Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*, 31(8), 527-538.
- Casillas, M. A., y Badillo, J. (septiembre, 2008). Estudiantes indígenas y políticas de atención en la Universidad Veracruzana. Presentada en el *Seminario Trabajo y Educación Universitaria en el entorno global, Retos y Oportunidades*, México.
- Casillas, M. A., Badillo, J., y Ortiz, V. (2010). Estudiantes Indígenas en la Universidad Veracruzana. Una aproximación a su experiencia escolar. En A. Colorado, y M. Casillas (Coord.), *Estudios recientes en educación superior. Una mirada desde Veracruz* (pp. 53-100). Xalapa: Instituto de Investigaciones en Educación UV.
- Casillas, M. A., Badillo J., Ortiz, V. (2012a). *Educación Superior para indígenas y afrodescendientes en América Latina*. México: Universidad Veracruzana
- Casillas, M., Badillo J., Ortiz, V. (2012b). Los estudiantes indígenas de la Universidad Veracruzana: Procesos de construcción identitaria. En Universidad Autónoma de México, *Alteridad y Aliedad, la construcción de la identidad con el otro y frente al otro* (pp. 125-146). México: Autor.
- CDI, (2016). Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2015. Ciudad de México: Autor
- CEOA, (2018). *Especialización en Estudios de opinión. Plan de Estudios 2018*. Xalapa: Autor.
- CEPAL, (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago: Naciones Unidas.
- Cheaibar, L., Alcántara, A., Athié, M.J., et al. (2012). Diagnóstico de la educación. En J. Narro, J., Martuscelli, y E. Barzana (Coord.), *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- Cisneros, I. (2004). *Formas modernas de la intolerancia*. México: Océano.



- CONAPRED. (2008). *Curso Taller. Prohibido discriminar*. Ciudad de México: Autor
- CONAPRED. (2011). *Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México. Resultados generales*. Ciudad de México: Autor.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2018). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*. Ciudad de México: Autor.
- Contreras, K. (2014). Una aproximación al concepto de discriminación. En M. González (Ed.), *La discriminación social en México. Un estudio comparativo con base en la clase social, el sexo y la región del país* (pp. 7-12). México: Imagia.
- Cortés, M., e Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre la metodología de la investigación*. Ciudad del Carmen: Universidad Autónoma del Carmen.
- Custodio, L., Itatí, A., & Vigna, A., (2019). *¿Cómo pensamos las desigualdades sociales, pobreza y exclusiones sociales en América Latina?: Luchas, resistencias y actores emergentes*. Buenos Aires: Teseo.
- Didou, S. (2014). Educación superior, afianzamiento de la identidad indígena y compromisos étnicos en México. *EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 1(3), 17-49.
- Dietz, G., y Mateos, L. (2019). ¿El racismo como problema, la interculturalidad como solución? El caso de la Universidad Veracruzana en México. *Colección Apuntes*, 1(2), 1-9.
- Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa. (2018). *PLADE 2017-2021*. Xalapa: UV.
- Dirección General del Área Académica de Humanidades. (2018). *PLADE 2017-2021*. Xalapa: UV.
- Damman, S. (2008). La pobreza indígena en América Latina y el primer objetivo de desarrollo del milenio. En M. Zabala (Coord.), *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe* (pp. 449-474). Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Clacso.
- Darretxe, L., Arcos, A., Beloki, N. (2018). Exclusión e inclusión en procesos comunitarios. *Revista de Educación y Desarrollo*, 1(46), 43-50.
- Devia, C., y Bautista, T. (2017). La realidad de la crisis migratoria europea. *Entramado*, 13(2), 144-156.
- Dorantes, J.J. (2016). Las representaciones sociales de los estudiantes sobre la violencia. Caso universidad veracruzana. En M. E., Ruiz (Comp). *Complejidad, innovación y sustentabilidad: Experiencias educativas* (pp. 163-179). Xalapa: Códice Servicios editoriales.
- Dorantes, J. J., y Castro, C. R. (2018). *Estudios de opinión*. Xalapa: UV.
- Dorantes, J. J. (2018). La aventura de investigar es una tarea que se aprende en la Universidad. *Revista Interconectando Saberes. Revista de Divulgación del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana*, 6(3), 171-185.
- Dorantes, J. J. (2020). Representaciones sociales del cyberbullying. Un estudio comparativo entre cuatro niveles del sistema educativo mexicano. En A. C. Hernández, S. D, Lonngi, y S.



- García (Compiladores). *La labor académica y artística desde la Universidad Veracruzana. Volúmen I* (pp. 21-43). Estados Unidos: Morlis Books, Barker & Julies, LLC.
- Escobar-Pérez, J., y Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, (1)6, 26-36.
- Fernández, A.M. (2011). Prejuicios y Estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores. *Revista de antropología experimental*, (1)11, 317-328.
- Fernández, E. (2017). Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. *Revista Innovación educativa*, 17(74), 183-207.
- Flores, R., y Saldierna, A. (2017). Tendencias en el comportamiento del estudio electoral en México. *Apuntes electorales*, 16(56), 39-65.
- Fuentes, R. (2019). Prólogo. En Solís, P., Güémez, B., y Lorenzo, V., *Por mi raza hablará la desigualdad. Efectos de las características étnico-raciales en la desigualdad de oportunidades en México* (pp. 4-5). México: Oxfan México.
- García, F., Alfaro, A., Hernández, A., y Molina, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 1(5), 232-236.
- Goffman, E. (1973). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu.
- Gómez, G. (2009). Opinión Pública: Conocimiento y objeto de conocimiento. *Prismasocial*, 1(2), 1-29.
- González, M. (2016). Teoría en diálogo: representaciones sociales y memoria colectiva. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 37(80), 131-151.
- Grediaga, R., Rodríguez, J. R., y Padilla, L. E. (2004). *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*. Ciudad de México: Colección Biblioteca de la Educación Superior-ANUIES-UAM.
- Guedes, A. (2016). Sin patria, sin amigos: el caso de los Rohingya, la minoría más perseguida del mundo. *Contexto internacional*, 16(14), 46-53.
- Guimelli, C. (2001). La función de la enfermera. *rácticas Sociales y Representaciones sociales*. En J.C. Abric (Ed.), *Prácticas Sociales y Representaciones* (pp. 75-96). México: Ed. Coyoacán.
- Habermas, J. (1964). The public sphere: An eyclopedia article. *New German Critique*, 1(3), 49-55.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Hernández, I., & Calcagno, S. (2003). Los pueblos indígenas y la sociedad de la información. *Revista Argentina de sociología*, 1(1), 110-143.
- Hopenhayn, M., y Bello, A. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Hor bath, J.E. (2008). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno persistente. En M. Zabala (Coord.),



- Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe* (pp. 25-52). Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Clacso.
- Huneus, C. (2010). Las encuestas de opinión pública en las nuevas democracias de América Latina. Algunas observaciones. *La Sociología en sus Escenarios*, 1(19), 9-30.
- Ibáñez, M., y London S., (2019). Medición de la exclusión social: su relación con la desigualdad y la pobreza. Observaciones para argentina, En L. Custodio, A. Itatí, y A. Vigna, (Coord.). *¿Cómo pensamos las desigualdades sociales, pobrezas y exclusiones sociales en América Latina?: Luchas, resistencias y actores emergentes* (pp. 41-66). Buenos Aires: Teseo.
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Coord.). *Psicología social* (pp. 469-493). Barcelona: Paidós.
- Jodelet, D., y Guerrero, T. (2000). *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*. Ciudad de México: UAM.
- Jodelet, D. (2010). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. En G. Giménez, G. Bajoit, P. Corcuff, D. Jodelet, y Martuccelli (2010). *La sociología Hoy. Debates contemporáneos sobre cultura, individualidad y representaciones sociales* (pp. 207-236). Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.
- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos*, 1 (35), 173-186.
- Lafuente, C., y Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1(64), 5-18.
- Llorent, V. (2002). La identidad Cultural Indígena. La educación ante la Diversidad Social Mexicana. *Revista de ciencias de la educación*, 1(16), 103-118.
- López-Roldan, y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mardellat, R. (2001). Prácticas comerciales y representaciones sociales en el artesanado. En J.C. Abric (Ed.), *Prácticas Sociales y Representaciones* (pp. 129-158). México: Ed. Coyoacán.
- Morin, M. (2001). Entre representaciones y prácticas: el SIDA, la prevención y los jóvenes. En J.C. Abric (Ed.), *Prácticas Sociales y Representaciones* (pp. 97-128). México: Ed. Coyoacán.
- Marín, J. (2003). Las "razas" biogenéticamente, no existen, pero el racismo sí, como ideología. *Revista Diálogo Educativo*, 4(9), 1-7.
- Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación. Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines*. Ciudad de México: UNAM.
- Montes, A., y Busso, H. (2007). Entrevista a Ramón Grosfoguel. *Polis*, 1(18), 1-13.



- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Navarrete, F. (2016). *México racista, una denuncia*. México: Grijalbo.
- Neumann, N- (2003). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- OIT. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima: Autor.
- Ojeda, M.M. (1990). Opinión sobre encuestas de opinión. *La ciencia y el hombre*, 1(6), 163-165.
- Orozco, J. (2011). Los derechos humanos y el nuevo artículo 1° constitucional. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 5(28), 85-98.
- Ortiz, G. (2014). Las y los jóvenes y su representación social de la discriminación desde su condición juvenil, su situación social y su historicidad. En M. González (Ed.), *La discriminación social en México. Un estudio comparativo con base en la clase social, el sexo y la región del país* (pp. 13-38). México: Imagia.
- París, M. (2002). Estudios sobre el racismo en América Latina. *Política y cultura*, 1(17), 289-310.
- Piña, J.M. (2011). Presentación. En J.M. Piña (Ed), *Aceptación, estigma y discriminación. Estudiantes normalistas ante sectores vulnerables* (pp. 11-24). México: D.D.S.
- Piña, J. M; y Cuevas, Y. (2004) La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles Educativos*. (3) 26, 102-124.
- Piña, J. M; y Aguayo, H. B. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. *Región y sociedad*, 27 (64), 5-35.
- Rateau, P., y Lo Monaco, G. (2013). La teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*, 6(1), 22-42.
- Reyes, C., González, V., Luna, H., Hernández, E., Dey, X., y Loreto, F. (2016). *Perfil Social y Económico de la población indígena en Veracruz*. Xalapa: Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.
- Rodríguez, D. (2014). La mixofobia como política de Estado en la Alemania Nazi. *Revista de demografía histórica*, 32(2), 117-146.
- Rodríguez, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. México: CONAPRED
- Rodríguez, J. (2007). ¿Qué es la discriminación y como combatirla? En M. Carbonell, J. Rodríguez, R. García, y R. Gutiérrez. *Discriminación, igualdad y diferencia política* (pp.57-96). México: CDHDF-CONAPRED.
- Rounce, A. (2006). Ottawa's Spending on Public Opinion Research: Implications for Democratic Governance. En G. Bruce (Ed.), *How Ottawa Spends 2006-2007* (138-161). Montreal: McGill-Queen's University Press.
- Rui, J., Hong-Li, Z., Xing, W., & Xiao-Meng, W. (2017). The pessimistic investor sentiments indicator in social networks. *TELKOMNIKA*, 15(3), 1328-1334.
- Ruiz Restrepo, J. (2001). Los estudios de opinión. *La Sociología en sus Escenarios*, 1(5), 1-16



- Santesmases, M. (2009). *DYANE Versión 4: DISEÑO Y ANÁLISIS DE ENCUESTAS*. Madrid: Ediciones pirámide.
- Singer, M. (2014). ¿Exclusión o inclusión indígena? *Estudios Políticos*, 9(31), 87-106.
- Singéry, J. (2001). Representaciones sociales y Proyecto de Cambio Tecnológico en Empresa. En J.C. Abric (Ed.), *Prácticas Sociales y Representaciones* (pp. 159-194). México: Ed. Coyoacán.
- Solís, P., Güémez, B., y Lorenzo, V. (2019). *Por mi raza hablara la desigualdad. Efectos de las características étnico-raciales en la desigualdad de oportunidades en México*. México: Oxfan México.
- Solís, P. (2016). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. Ciudad de México: CONAPRED.
- Unidad de Organización y Métodos. (2017). *Manual de Organización, Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa*. Xalapa: UV.
- Uribe, R., y Manzur, E. (2007). Los estudios de opinión y su influencia en las preferencias de las personas. *PSYKHE*, 16(2), 97-105.
- UV. (2008). *Estatuto de los alumnos*. Xalapa: Autor.
- UV. (2018). *Estatuto general*. Xalapa: Autor.
- UV. (2017). *Ley orgánica*. Xalapa: Autor.
- UV. (2017). Plan de general de desarrollo 2030. Xalapa: Autor.
- UV. (2018). *PLADE 2017-2021. Dirección General del Área Económico-Administrativa*. Xalapa: Autor.
- Valera, H. (2014). Nelson Rolihlahla Mandela: la lucha por la recuperación de la dignidad humana. *Estudios de Asia y África*, 49(2), 497-507.
- Wieviorka, M. (2004). Presentación. En I. Cisneros, *Formas modernas de la intolerancia*. México: Océano.

Digitales

- ACNUR. (s.f.). ¿Qué es la apatridia? [Versión Web] Recuperado de <https://www.unhcr.org/ibelong/es/que-es-la-apatridia/>
- ACNUR. (s.f.). Situación en Europa [Versión Web] Recuperado de <https://www.acnur.org/emergencia-en-europa.html>
- ACNUR. (20 de marzo de 2017). Eliminación de la Discriminación Racial: Un día por mundo mejor. ACNUR. Recuperado de <http://www.eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/eliminación-de-la-discriminacion-racial-un-dia-por-mundo-mejor>
- Aguayo, H.B., y Piña, J.M. (2016). Expresiones de racismo en una muestra de estudiantes universitarios en México. *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, 46. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2016000100007



- Banco Mundial. (s. f.). Educación: Panorama general [Versión Web] Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Banco Mundial. (2018). Pueblos indígenas [Versión Web] Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples#1>
- Barna, A. (s.f.). Why is opinion research important? [Version Web] Recuperado de <https://www.cmresearch.com/articles/why-is-public-opinion-research-important.php>
- BGC Beltrán, Juárez y Asociados (s.f.). Que hacemos [Versión Web] Recuperado de <http://www.bgc.com.mx/nosotros/que-hacemos>
- Casillas, D. (16 de marzo de 2017). Discriminación racial contra los refugiados va en aumento. *Publimetro*. Recuperado de <https://metrolatam.com/hub/noticias/2017/03/16/discriminacion-racial-contra-refugiados-aumento.html>
- CONAPRED. (s.f.). Discriminación Diversidad Sexual [Versión Web] Recuperado de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=145&id_opcion=48&op=48
- CONAPRED. (s.f.). Discriminación e igualdad [Versión Web] Recuperado de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142
- CONAPRED. (s.f.). Discriminación Personas que viven con VIH [Versión Web] Recuperado de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=139&id_opcion=47&op=47
- CONAPRED. (s.f.). Encuesta sobre Discriminación en México [Versión Web] Recuperado de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436
- CONAPRED, y SEDESOL. (mayo 2005). Primera encuesta nacional sobre Discriminación en México [Diapositivas]. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Presentación_de_la_encuesta_final.pdf
- Consejo Europeo. (1948). Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Roma, 4.X1.1950 [Versión Web] Recuperado de https://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf
- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2016). La Discriminación hacia las Personas con Discapacidad [Versión Web] Recuperado de <https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-discriminacion-hacia-las-personas-con-discapacidad-y-las-acciones-para-combatirla?idiom=es>
- Dirección de Relaciones Internacionales. (2019). Convenios internacionales UV [Base de Datos] Recuperado de https://uvmx-my.sharepoint.com/:x/g/personal/ccacademica_uv_mx/ES25VBDqoHnHnb3AZ2n7XdUBQ3plOqEGRiXanqQDZAWFPw?rttime=ywh47mhV10g
- Durán, R. (2015). *La Educación Virtual Universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y los aprendizajes a través de buenas prácticas docentes* (Tesis doctoral,



- Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, España). Recuperada de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjg6rX3ye3pAhUBa80KHfPZACMQFjAAegQIAxAB&url=https%3A%2F%2Fwww.tdx.cat%2Fbitstream%2Fhandle%2F10803%2F397710%2FTRADR1de1.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&usg=AOvVaw08gr6ulKg27BfeZhgNFEQ4>
- Facebook for Buissnees. (2020). Anuncios de Facebook. Llega a tus futuros clientes y fans [Versión Web] Recuperado de <https://www.facebook.com/business/ads>
- Fernández-Montesinos, A. (2016). Los estereotipos: Definición y funciones. *Una razón y varias propuestas para tomarse en serio la caracterización nacional* (1)10, 53-63. Recuperado de <http://iberical.paris-sorbonne.fr/wp-content/uploads/2017/02/Pages-from-Iberic@l-no10-automne-2016-Final-4.pdf>
- Giménez, G. (2003). Las diferentes formas de discriminación desde la perspectiva de la lucha por el reconocimiento social [Versión Web] Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/242721906_LAS_DIFERENTES_FORMAS_DE_DISCRIMINACION_DESDE_LA_PERSPECTIVA_DE_LA_LUCHA_POR_EL_RECONOCIMIENTO_SOCIAL
- Gobierno de la República. (2019). México: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 [Versión web] Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- H. Congreso de la Unión. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Versión web] Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf
- H. Congreso de la Unión. (2018). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación [Versión web] Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_210618.pdf
- HispanTV. (16 de septiembre de 2019). La ONU advierte del riesgo de “genocidio” de rohingyas en Myanmar. *HispanTV Nexo Latino*. Recuperado de <http://www.hispantv.com/noticias/asia-y-oceania/438018/onu-rohinyas-birmania-genocidio>
- IFAD. (s.f.). Building a more inclusive, sustainable future [Versión Web]. Recuperado de <https://www.ifad.org/en/indigenous-peoples>
- INAFED. (2017). Hace 14 años se promulgó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación [Versión Web] Recuperado de <https://www.gob.mx/inafed/articulos/hace-14-anos-se-promulgo-la-ley-federal-para-prevenir-y-eliminar-la-discriminacion>
- INEGI. (2018). Una de cada 5 personas de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año: Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 [Comunicado de Prensa]. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf



- INPI, e INALI. (2018). Atlas de los Pueblos Indígenas de México [Versión Web] Recuperado de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142
- LCLAA. (s.f.). Discriminación laboral [Versión Web] Recuperado de <https://www.lclaa.org/discriminacion-laboral>
- Lacolla, L. (2005). Representaciones sociales: Una manera de entender las ideas de nuestros alumnos. *Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa*, 1(3), 1-17. Recuperado de http://scholar.google.com.mx/scholar_url?url=http://www.academia.edu/download/34331379/llacolla.pdf&hl=es&sa=X&scisig=AAGBfm3Wc7PIJnE6mXDWWNfteZVCAbjPkw&nossl=1&oi=scholar
- Lee, Y., McCauley, C., & Jussim, L. (2013). Stereotypes as Valid Categories of Knowledge and Human Perceptions of Group. *Social & Personality Psychology Compass*, 7(7), 470–486. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/spc3.12039>
- López, N., y Reyes, O. (2017). El acceso a la educación superior: El caso de jóvenes indígenas de Oaxaca y Guerrero. *Revista Electrónica Educare*, 21(2). Recuperado de 10.15359/ree.21-2.18
- Museo Memoria y Tolerancia. (s.f.). Estereotipo y prejuicio [Versión Web] Recuperado de <https://www.myt.org.mx/tolerancia/76>
- Mitofsky Reinventing Research (s.f.). Somos Mitofsky [Versión Web] Recuperado de <http://www.consulta.mx/index.php/somos-mitofsky>
- Parámetro investigación (s.f.). Home [Versión Web] Recuperado de <http://www.parametro.com.mx/>
- Pérez, J. A., Moscovici, S., y Chulbi, B. (2002). Natura y cultura como principio de clasificación social. Anclaje de representaciones sociales sobre minorías étnicas. *Revista de Psicología Social*, 17 (1). Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/021347402753408668>
- OMS (2020). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) [Versión Web] Recuperado de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- ONU. (1948). Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 217 (III) A, [Versión Web] Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>
- ONU. (1965). Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial [Versión web] Recuperado de https://ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cerd_SP.pdf
- ONU. (2018). Artículo 2: Ser libre de discriminación [Versión Web] Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/11/1445541>
- ONU. (s.f.). Pueblos indígenas en la ONU. Historia [Versión Web]. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/historia.html>



- ONU. (2013). Los pueblos indígenas y el sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Folleto informativo n°9. /Rev. 2 [Versión Web] Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/fs9Rev.2_SP.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (s.f.). Apátridas [Versión Web] Recuperado de <http://www.oas.org/es/sla/ddi/apatridas.asp>
- Organización de los Estados Americanos. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) [Versión Web] Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
- Organización de la Unidad Africana. (1981). Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos (Carta de Banjul) [Versión Web] Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1297.pdf>
- Organizaciones de la Sociedad Civil. (2017). Informe sobre la situación de los Derechos de los pueblos indígenas en México [Versión Web] Recuperado de <https://agua.org.mx/biblioteca/informe-la-situacion-los-derechos-los-pueblos-indigenas-en-mexico/>
- RAE. (2018). Discriminar. Diccionario de la Lengua Española. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=DtHwzw2>
- RAE. (2018). Xenofobia. Diccionario de la Lengua Española. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=c6ypeOd>
- Robles, F. (8 de junio de 2019). Historia de los Derechos Humanos en México: Características. *Lifeder*. Recuperado de <https://www.google.com/amp/s/www.lifeder.com/historia-derechos-humanos-mexico/amp/>
- Rubio, F.M., (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 25 (1). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/6843>
- SaraLdeG (14 de marzo de 2020). Derivado del anuncio de las autoridades de la @SEP_mx y @SSalud_mx, y para proteger la salud de la comunidad universitaria ante el #COVID19, suspendemos actividades académicas presenciales en el periodo entre el 20 de marzo y el 20 de abril en todas las regiones UV [Posteo en Twitter] Recuperado de <https://twitter.com/SaraLdeG/status/1238937599575592961?s=20>
- Secretaría de Desarrollo Institucional UV. (2019). Seriación de la matrícula periodos 2019 al 2020 [Reporte institucional] Recuperado de www.uv.mx/estadistica/files/2019/12/01-Matricula_2019-2020_Detalle.pdf
- SEP. (2020). Comunicado conjunto No. 3 Presentan Salud y SEP medidas de prevención para el sector educativo nacional por COVID-19 [Versión Web] Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>
- SigmaDos México (s.f.). Investigación integral [Versión web] Recuperado de <http://www.sigmados.com.mx/>




- Soto, S. E. (2018). Variables, dimensiones e indicadores en una tesis [Versión web] Recuperado de <https://tesisciencia.com/2018/08/20/tesis-variables-dimensiones-indicadores/>
- Splinder, W. (8 de diciembre de 2015). 2015: El año de la crisis de refugiados en Europa. *ACNUR*. Recuperado de <http://www.acnur.org/es-es/noticias/notas-de-prensa/2353-2015-12-30-16-24-16>
- Survio. (s.f.). ¿Quiénes somos? [Versión web] Recuperado de <https://www.survio.com/es/sobre-nosotros>
- Tezanos, P. (2013). Racismo Aversivo, el nuevo racismo [Versión Web] Recuperado de <https://antroporama.net/racismo-aversivo-el-nuevo-racismo/>
- The jamovi project (2019). jamovi. (Version 1.0) [Software] Recuperado de <https://www.jamovi.org>.
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción [Versión Web] Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- UNESCO. (1978). Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales [Versión Web] Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Universidad Veracruzana. (2019). Presentación. [Versión Web] Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/presentacion/>
- Universidad Veracruzana. (2019). Misión y Visión [Versión Web] Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/mision-y-vision/>
- Uribe, M., Peralta, E., López, J., y Colorado, E. (18 de mayo de 2019). Entre expectativas y las reservas hacia la 4T. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.lajornada.com.mx/2019/05/18/cam-reservas.html>
- UV. (2019). Antecedentes de la Defensoría [Versión Web] Recuperado de <https://www.uv.mx/defensoria/general/antecedentes-de-la-defensoria/>



ANEXOS

Anexo 1. Primer borrador cuestionario



CUESTIONARIO

FECHA: ___/___/___ LUGAR DE APLICACION: _____ FOLIO: _____

Estimado Estudiante: El siguiente cuestionario tiene el objetivo de conocer la opinión que tienen los jóvenes que integran de las Áreas Académicas de Humanidades y Económico-Administrativa de la Universidad Veracruzana (UV); con respecto a la discriminación hacia los estudiantes indígenas. Cabe mencionar que no hay respuestas correctas o incorrectas, por lo cual se le solicita responder honestamente cada una de las preguntas. Tus respuestas serán anónimas, y la información que proporciones sólo tendrá uso académico.

Instrucción: Responder cada una de las preguntas marcando con una "X" en el espacio correspondiente. En su caso, responda a las preguntas abiertas.

a. Datos generales

1. Sexo

Mujer	Hombre
()	()

2. Edad

18-20	21-23	24-26	27-29	30 o más
()	()	()	()	()

3. Área académica

Económico-Administrativa	Humanidades
()	()

4. Licenciatura

5. Año de ingreso a la Universidad Veracruzana

2019	2018	2017	2016	Anterior a 2016
()	()	()	()	()

6. ¿Pertenece a una comunidad indígena?

Sí	No
()	()

6a. En caso de responder "Sí", ¿cuál?

b. Identidad del estudiante indígena

7. Anota tres palabras que le vengan a la mente cuando piensa en estudiantes indígenas.

1. <input style="width: 90%; height: 20px;" type="text"/>	2. <input style="width: 90%; height: 20px;" type="text"/>	3. <input style="width: 90%; height: 20px;" type="text"/>
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------



8. De las siguientes características ¿Cuáles permiten identificar a las y los estudiantes indígenas? Marque con una X las opciones que considere pertinentes.

a) Su forma de hablar	()
b) Su forma de vestir	()
c) Su tono de piel	()
d) Su nivel económico	()
e) Sus rasgos faciales	()
f) Sus costumbres	()
g) Sus familiares	()
h) Su autorreconocimiento	()
i) La comunidad de dónde son originarios	()
j) El idioma que hablan	()
k) Otra. (Especifique): _____	()

9. ¿Cómo describirías a una o un estudiante indígena?

10. ¿En qué Área Académica de la UV piensas que hay mayor presencia de estudiantes indígenas?

Artes	Económico-Administrativa	Humanidades	Ciencias de la Salud	Biológico Agropecuaria	Técnica
()	()	()	()	()	()

11. ¿Conoces a algún estudiante indígena?

Sí	No
()	()

12. ¿Estarías interesado(a) en integrar a un compañero que se autodenomina indígena en tu grupo de amistades cercanas?

Sí	No
()	()

c. Discriminación racial al estudiante indígena en la Universidad Veracruzana.

13. ¿Has escuchado hablar sobre discriminación contra las y los estudiantes indígenas en la UV?

Sí	No
()	()

13a. En caso de responder Sí, Menciona ¿dónde?



14. Menciona alguna una experiencia que te haya pasado o de la que te hayas enterado sobre discriminación contra las y los estudiantes indígenas en el interior de la UV (En caso de no tórnela pasar a la siguiente pregunta).

--

15. ¿En qué Área Académica de la UV piensas que pudiera presentarse con mayor frecuencia la discriminación a estudiantes indígenas?

Artes	Económico-Administrativa	Humanidades	Ciencias de la Salud	Biológico Agropecuaria	Técnica
()	()	()	()	()	()

16. Seleccione las afirmaciones que considere pertinentes de acuerdo con el siguiente enunciado: "La discriminación a las y los estudiantes indígenas en la UV es algo que:

a) Es normal	()
b) Siempre ha existido	()
c) Nunca cambiará	()
d) Es aberrante	()
e) Puede cambiar	()
f) No se percibe	()
g) Me molesta	()
h) Me es indiferente	()

17. ¿Qué sentimientos te suscita la discriminación contra las y los estudiantes indígenas?

a) Empatía	()
b) Rabia	()
c) Solidaridad	()
d) Fastidio	()
e) Fuerza	()
f) Enojo	()
g) Altruismo	()
h) Indignación	()

18. Dentro de las instalaciones de tu facultad, ¿Quiénes podrían ejercer discriminación contra las y los estudiantes indígenas? Marca las opciones que consideres pertinentes.

a) Estudiantes	()
b) Académicos	()
c) Autoridades Universitarias	()
d) Administrativos	()
e) Personal de mantenimiento	()
f) Personal de confianza	()
g) Personal de vigilancia	()
h) Otro (Especifique): _____	()



19. En que espacios de tu facultad, consideras que pudieran presentarse mayormente acciones de discriminación contra las y los estudiantes indígenas. Marca las opciones que consideres pertinentes.

a) Aulas	()
b) Oficinas administrativas	()
c) Biblioteca	()
d) Auditorio	()
e) Comedores	()
f) Áreas verdes	()
g) Pasillos	()
h) Sanitarios	()
i) Cubículos	()
j) Otro (Especifique):	()

20. ¿Cuáles son las causas de la discriminación a los estudiantes indígenas en la UV?

d. Estrategias y alternativas

21. ¿Consideras que en tu facultad existe el problema de la discriminación contra las y los estudiantes indígenas?

Sí	No
()	()

Si su respuesta fue No, favor de pasar a la pregunta 22.

22. En tu facultad ¿Cómo calificarías el problema de la discriminación racial a las y los estudiantes indígenas?

Muy grave	Grave	Medianamente	Leve
()	()	()	()

23. ¿Qué tan importante es que la UV emprenda acciones de concientización respecto a la discriminación contra las y los estudiantes indígenas?

Mucho	Bastante	Medianamente	Poco
()	()	()	()

24. ¿Qué tan importante es para un profesionista del perfil que estas estudiando tener sensibilización sobre la discriminación contra los estudiantes indígenas?

Mucho	Bastante	Medianamente	Poco
()	()	()	()

25. En tu opinión, la Universidad Veracruzana cuenta con instrumentos pertinentes (legislación, sanciones, organismos, etc.) para atender los casos de discriminación a estudiantes indígenas.

Sí	No
()	()



25a. En caso de responder Si, Menciona cuales.

26. De las siguientes acciones, ¿Cuál considera sea la más importante para combatir la discriminación a estudiantes indígenas en la UV?

a) Impartición de charlas, talleres o cursos de sensibilización.	()
b) Construcción de redes de apoyo entre víctimas.	()
c) Investigación académica en materia de discriminación contra los estudiantes indígenas.	()
d) Actualización de mecanismos internos para la erradicación de la discriminación.	()
e) Otro (Especifique):	()

27. ¿Estarías dispuesto a participar de las acciones que emprendiera la UV para combatir la discriminación a estudiantes indígenas?

Sí	No
()	()

27.a Menciona ¿por qué?

¡Gracias por tu valiosa colaboración!

Si deseas proporcionar más información al respecto, favor de proporcionar tu correo electrónico:



Anexo 2. Segundo borrador

CUESTIONARIO			
FECHA: ___/___/___			
LUGAR DE APLICACIÓN: _____			
FOLIO: _____			
<p>Estimada(o) Estudiante: El siguiente cuestionario tiene el objetivo de conocer la opinión de las y los jóvenes que integran las Áreas Académicas de Humanidades y Económico-Administrativa de la Universidad Veracruzana (UV); sobre la discriminación hacia las y los estudiantes indígenas. Cabe mencionar que no hay respuestas correctas ni incorrectas, por lo cual se solicita respuestas honestamente cada una de las preguntas. Tus respuestas serán anónimas, y la información que proporciones sólo tendrá uso académico.</p> <p>Instrucciones: Responder cada una de las preguntas marcando con una "X" en el espacio correspondiente. En su caso, responde a las preguntas abiertas.</p>			
a) Datos generales			
I. Sexo <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre	II. Edad <input type="checkbox"/> 18 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 23 <input type="checkbox"/> 24 a 26	III. Área académica <input type="checkbox"/> Económico-Administrativa <input type="checkbox"/> Humanidades	IV. Licenciatura _____ _____
V. Año de ingreso a la universidad <input type="checkbox"/> 2019 <input type="checkbox"/> 2018 <input type="checkbox"/> 2017	VI. ¿Te autoidentificas como indígena? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	VI a. ¿Con qué grupo indígena te identificas? _____ _____	
b) Identidad del estudiante indígena			
1. Anota tres palabras que te vengan a la mente cuando piensas en estudiantes indígenas. 1. _____ 2. _____ 3. _____		2. De las siguientes características ¿Cuáles te permitirían identificar a las y los estudiantes indígenas? Marca con una X las opciones que consideres pertinentes. <input type="checkbox"/> Su forma de hablar <input type="checkbox"/> Su forma de vestir <input type="checkbox"/> Su tono de piel <input type="checkbox"/> Sus rasgos faciales	
3. ¿Conoces a alguna o algún estudiante indígena en la UV? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		4. ¿Estarías interesada(o) en integrar a una compañera o compañero que se autodenomina indígena en tu grupo de amistades cercanas? <input type="checkbox"/> Sí	
5. Desde tu perspectiva, ¿Qué área académica prefieren las y los jóvenes indígenas para realizar sus estudios universitarios? <input type="checkbox"/> Artes <input type="checkbox"/> Biológico Agropecuaria <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud		5 a. ¿Por qué? _____ _____ _____	



6. ¿Qué tan de acuerdo estas con la siguiente afirmación?: "Las y los jóvenes indígenas tienen las mismas oportunidades de acceso a la educación superior que las y los jóvenes no indígenas".

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni en acuerdo, ni en desacuerdo

7. ¿Qué tan de acuerdo estas con la siguiente afirmación?: "Las y los estudiantes indígenas tienen responsabilidad con su comunidad de origen".

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

c) Discriminación racial al estudiante indígena en la Universidad Veracruzana

8. ¿Has escuchado hablar sobre discriminación contra las y los estudiantes indígenas en la UV?

- Sí
- No

8 a. ¿En dónde?

- Pláticas con amigos
- Clases
- Conferencias
- Medios de comunicación
- Otro: _____

9. Menciona alguna una experiencia que te haya sucedido, o de la que te hayas enterado sobre discriminación contra las y los estudiantes indígenas en el interior de la UV (En caso de no ténrela pasar a la siguiente pregunta).

10. ¿Cuáles crees que son las causas que pueden originar la discriminación a los estudiantes indígenas en la UV?

11. Dentro de tu facultad, ¿Cómo calificarías el problema de la discriminación racial hacia las y los estudiantes indígenas?

- Muy grave
- Grave
- Ni grave, ni leve

12. Marca con una "X" las afirmaciones que consideres pertinentes con relación al siguiente enunciado: "La discriminación a las y los estudiantes indígenas en la UV es algo que":

- Es normal
- Siempre ha existido
- Nunca cambiará
- Es aberrante
- Puede cambiar

13. ¿Qué sentimientos te suscita la discriminación contra las y los estudiantes indígenas? Marca con una "X" tus selecciones.

- Empatía
- Enojo
- Solidaridad
- Compasión
- Asombro



d) Estrategias y alternativas contra la discriminación a estudiantes indígenas

14. Dentro de las instalaciones de tu facultad, ¿Quiénes podrían ejercer discriminación contra las y los estudiantes indígenas? Marca las opciones que consideres pertinentes.

- Estudiantes
- Académicos
- Autoridades Universitarias
- Administrativos
- Conserjes

15. ¿En qué espacios de tu facultad, consideras que pudieran presentarse mayormente acciones de discriminación contra las y los estudiantes indígenas? Marca con una "X" las opciones que consideres pertinentes.

- Aulas
- Cubículos
- Biblioteca
- Oficinas administrativas

16. ¿Qué tan de acuerdo estas con la siguiente afirmación?: "Es importante es que la UV emprenda acciones de concientización respecto a la discriminación contra las y los estudiantes indígenas".

- Totalmente de acuerdo

17. ¿Qué tan de acuerdo estas con la siguiente afirmación?: "Es importante que una(un) profesionista de mi perfil sea sensible al tema de la discriminación racial contra los indígenas".

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

18. ¿En tu opinión, la UV cuenta con instrumentos pertinentes (legislación, sanciones, organismos, etc.) para atender los casos de discriminación a estudiantes indígenas?

- Sí
- No

18 a. Menciona cuales.

19. De las siguientes acciones, ¿Cuál consideras sea la más importante para combatir la discriminación a estudiantes indígenas en la UV? Selecciona una.

- Impartición de charlas, talleres o cursos de sensibilización.
- Construcción de redes de apoyo entre víctimas de discriminación.
- Investigación académica en materia de discriminación contra los estudiantes indígenas.

20. ¿Estarías dispuesta (o) a participar de las acciones que pueda emprender la UV para combatir la discriminación a estudiantes indígenas?

20 a. Menciona ¿ Por qué?

¡Muchas gracias por tu valiosa participación!

Si deseas proporcionar más información al respecto, favor de proporcionar un correo electrónico:



Anexo 3. Cuestionario final

ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA FIGURA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA FIGURA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Estimada(o) Estudiante: El siguiente cuestionario tiene el objetivo de conocer la opinión de las y los jóvenes que integran las Áreas Académicas de Humanidades y Económico-Administrativa de la Universidad Veracruzana (UV); sobre la discriminación hacia las y los estudiantes indígenas. Cabe mencionar que no hay respuestas correctas ni incorrectas, por lo cual se solicita respuestas honestamente cada una de las preguntas. Tus respuestas serán anónimas, y la información que proporciones sólo tendrá uso académico.

1. Sexo

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Hombre Mujer
 Otro..

2. Edad

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- 18 a 20 años 21 a 23 años 24 a 26 años Más de 26 años

3. Área académica

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Económico-Administrativo
 Humanidades
 Otro

4. Licenciatura

Instrucciones de pregunta: *Ejemplo: Derecho, Administración, Pedagogía, Economía, etc*



ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA FIGURA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

5. Año de ingreso a la UV

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- 2019
- 2018
- 2017
- 2016
- Anterior 2016

6. ¿Te autoidentificas como indígena?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Sí
- No

7. ¿Con qué grupo indígena te identificas?

8. Anota tres palabras que te vengan a la mente cuando piensas en estudiantes indígenas.

Instrucciones de pregunta: *Complete todos los siguientes campos*

	(1)
Palabra 1	<input type="text"/>
Palabra 2	<input type="text"/>
Palabra 3	<input type="text"/>



ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA FIGURA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

9. De las siguientes características ¿Cuáles te permitirían identificar a las y los estudiantes indígenas?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- Su forma de hablar
- Su forma de vestir
- Su tono de piel
- Sus rasgos faciales
- Su estatura
- Otro...

10. Desde tu perspectiva, ¿Qué área académica prefieren las y los jóvenes indígenas para realizar sus estudios universitarios?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Artes
- Biológico-Agropecuaria
- Ciencias de la Salud
- Económico-Administrativa
- Humanidades
- Técnica

11. ¿Por qué?

12. ¿Qué tan de acuerdo estas con la siguiente afirmación?: “Las y los jóvenes indígenas tienen las mismas oportunidades de acceso a la educación superior que las y los jóvenes no indígenas”.

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo



ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA FIGURA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

13. ¿Qué tan de acuerdo estas con la siguiente afirmación?: “Las y los estudiantes indígenas tienen responsabilidad con su comunidad de origen”.

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo

14. ¿Has escuchado hablar sobre discriminación contra las y los estudiantes indígenas en la UV?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Sí
- No

15. ¿En dónde?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Clases
- Pláticas con amigos
- Conferencias
- Medios de comunicación
- Otro...

16. Menciona alguna una experiencia que te haya sucedido, o de la que te hayas enterado sobre discriminación contra las y los estudiantes indígenas en el interior de la UV

Instrucciones de pregunta: *En caso de no térmela pasar a la siguiente pregunta.*



ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA FIGURA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

17. Dentro de tu facultad, ¿Cómo calificarías el problema de la discriminación racial hacia las y los estudiantes indígenas?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Muy grave
- Grave
- Ni grave, ni leve
- Leve

18. ¿Cuáles crees que son las causas que pueden originar la discriminación a los estudiantes indígenas en la UV?

19. Selecciona las afirmaciones que consideres pertinentes con relación al siguiente enunciado: “La discriminación a las y los estudiantes indígenas en la UV es algo que”:

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- Siempre ha existido
- Nunca cambiará
- Es aberrante
- No se percibe
- Otro..

20. ¿Qué sentimientos te suscita la discriminación contra las y los estudiantes indígenas en la UV?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- Empatía
- Solidaridad
- Compasión
- Asombro
- Indiferencia
- Otro..



ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA FIGURA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

21. Dentro de las instalaciones de tu facultad, ¿Quiénes podrían ejercer discriminación contra las y los estudiantes indígenas?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- Estudiantes
- Académicos
- Autoridades universitarias
- Administrativos
- Vigilantes
- Otro...

22. ¿En qué espacios de tu facultad, consideras que pudieran presentarse mayormente acciones de discriminación contra las y los estudiantes indígenas?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- Aulas
- Oficinas Administrativas
- Comedores
- Pasillos y/o Áreas verdes
- Sanitarios
- Otro...

23. ¿Qué tan de acuerdo estas con la siguiente afirmación?: “Es importante es que la UV emprenda acciones de concientización respecto a la discriminación contra las y los estudiantes indígenas”.

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo



ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA FIGURA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

24. ¿Qué tan de acuerdo estas con la siguiente afirmación?: “Es importante que una(un) profesionista de mi perfil sea sensible al tema de la discriminación racial contra los indígenas”.

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

25. ¿ En tu opinión, la UV cuenta con instrumentos pertinentes (legislación, sanciones, organismos, etc.) para atender los casos de discriminación a estudiantes indígenas?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Sí
- No

26. Menciona cuales.

27. De las siguientes acciones, ¿Cuál consideras sea la más importante para combatir la discriminación a estudiantes indígenas en la UV? Selecciona una.

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Impartición de charlas, talleres o cursos de sensibilización.
- Construcción de redes de apoyo entre estudiantes indígenas víctimas de discriminación.
- Investigación académica en materia de discriminación contra los estudiantes indígenas.
- Actualización de mecanismos internos para la erradicación de la discriminación.
- Otro...



ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA FIGURA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

28. ¿ Estarías dispuesta (o) a participar de las acciones que pueda emprender la UV para combatir la discriminación a estudiantes indígenas?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Sí
- No

29. ¿Por qué?